



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 7

XIII LEGISLATURA

17 de septiembre de 2026

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Ana Mestre García

Sesión número plenaria 4,
celebrada el jueves, 17 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

13-26/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de atención, asistencia, protección y respuesta judicial a las víctimas de violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POP-000087. Pregunta oral relativa a la protección de las mujeres, formulada por Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, Dña. María Cristina Peláez Izquierdo y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000086. Pregunta oral relativa a reducir la carga normativa y burocrática, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Ricardo López Olea y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000019. Pregunta oral relativa a los centros de atención infantil temprana en Andalucía, formulada por D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000013. Pregunta oral relativa a las mamografías del Programa de Detección de Cáncer de Mama en Andalucía, formulada por D. Javier Montes Cejudo, Dña. María Victoria Serrano Vida y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000091. Pregunta oral relativa a las muertes por calor en Andalucía, presentada por Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Victoria Serrano Vida, D. Luis Rodrigo Serrano y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000088. Pregunta oral relativa a las listas de espera sanitarias, formulada por D. Rafael Segovia Brome, D. Benito Morillo Alejo y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000034. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante los movimientos sísmicos registrados en Granada, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000036. Pregunta oral relativa a las incidencias derivadas de las nuevas adjudicaciones del servicio de atención infantil temprana, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000039. Pregunta oral relativa a la publicación de las listas de espera sanitarias, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000071. Pregunta oral relativa a la situación de la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, formulada por D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Pablo García Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, D. José Ignacio Romaní Cantera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000072. Pregunta oral relativa a los movimientos sísmicos en Andalucía, formulada por D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Pablo García Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, D. José Ignacio Romaní Cantera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000074. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector agrario andaluz afectado por las borrascas acaecidas entre

noviembre de 2025 y febrero de 2026 ante un trato discriminatorio entre ayudas estatales y autonómicas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000047. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2026-2027 en el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000053. Pregunta oral relativa a la continuidad y reapertura del colegio público rural Campos de Conil, en Conil de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000075. Pregunta oral relativa a la ampliación del CEIP Andalucía, de Santa María del Águila, El Ejido (Almería), formulada por D. Mariano García Castillo, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000076. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares formativos para sectores estratégicos, formulada por Dña. Celia Santiago Buendía, Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada, D. Agustín Aguilera Gálvez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Elena Patricia González González, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000024. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven en Andalucía, formulada por D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000064. Pregunta oral relativa a las dificultades de acceso a la vivienda del alumnado de la Universidad de Málaga, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Daniel Pérez Morales, Dña. Ana Villarejo Gil y Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000078. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas para el fomento del acceso a una vivienda asequible, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000079. Pregunta oral relativa al circuito andaluz de peñas 2026, formulada por D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000093. Pregunta oral relativa a las ayudas a las salas cinematográficas y la creación de audiencias, presentada por D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000080. Pregunta oral relativa a la Conferencia Estatal de Transportes, formulada por D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000081. Pregunta oral relativa al gemelo digital de La Alhambra, formulada por Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Manuel Francisco García Delgado, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000092. Pregunta oral relativa a la implantación de centros de proceso de datos, presentada por Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. María de las Nieves Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

13-26/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 y del derecho a la vivienda de la ciudadanía andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

13-26/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la reactivación inmediata de la unidad de élite de la Guardia Civil OCON-Sur, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis.

INTERPELACIONES

13-26/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de atención, asistencia, protección y respuesta judicial a las víctimas de violencia de género en Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

D. Manuel Gavira Florentino, consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POP-000087. Pregunta oral relativa a la protección de las mujeres (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POP-000086. Pregunta oral relativa a reducir la carga normativa y burocrática (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local.

13-26/POP-000019. Pregunta oral relativa a los centros de atención infantil temprana en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000013. Pregunta oral relativa a las mamografías del Programa de Detección de Cáncer de Mama en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Javier Montes Cejudo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000091. Pregunta oral relativa a las muertes por calor en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Victoria Serrano Vida, de G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000088. Pregunta oral a las listas de espera sanitarias (pág. 50).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000034. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante los movimientos sísmicos registrados en Granada (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000036. Pregunta oral relativa a las incidencias derivadas de las nuevas adjudicaciones del servicio de atención infantil temprana (pág. 56).

Intervienen:

D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000039. Pregunta oral relativa a la publicación de las listas de espera sanitarias (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000071. Pregunta oral relativa a la situación lucha contra el narcotráfico en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000072. Pregunta oral relativa a los movimientos sísmicos en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

13-26/POP-000074. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector agrario andaluz afectado por las borrascas acaecidas entre noviembre de 2025 y febrero de 2026 ante un trato discriminatorio entre ayudas estatales y autonómicas (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

13-26/POP-000047. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2026-2027 en el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POP-000053. Pregunta oral relativa a la continuidad y reapertura del colegio público rural Campos de Conil, en Conil de la Frontera (Cádiz) (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan María Cornejo Ramírez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POP-000075. Pregunta oral relativa a la ampliación del CEIP Andalucía, de Santa María del Águila, El Ejido (Almería) (pág. 78).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POP-000076. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares formativos para sectores estratégicos (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

13-26/POP-000024. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio.

13-26/POP-000064. Pregunta oral relativa a las dificultades de acceso a la vivienda del alumnado de la Universidad de Málaga (pág. 87).

Intervienen:

D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio.

13-26/POP-000078. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas para el fomento del acceso a una vivienda asequible (pág. 91).

Intervienen:

D. Manuel Francisco García Delgado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio.

13-26/POP-000079. Pregunta oral relativa al circuito andaluz de peñas 2026 (pág. 94).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte.

13-26/POP-000093. Pregunta oral relativa a ayudas a las salas cinematográficas y la creación de audiencias (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte.

13-26/POP-000080. Pregunta oral relativa a la Conferencia Estatal de Transportes (pág. 100).

Intervienen:

D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez, consejero de Fomento y Movilidad.

13-26/POP-000081. Pregunta oral relativa al gemelo digital de La Alhambra (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública.

13-26/POP-000092. Pregunta oral relativa a la implantación de centros de proceso de datos (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. Inmaculada Manzano Romero, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

13-26/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 y del derecho a la vivienda de la ciudadanía andaluza (pág. 129).

Intervienen:

D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

D. Luis Rodrigo Serrano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 34 votos a favor, 64 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación de los puntos 2 al 5: rechazados por 41 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

13-26/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la reactivación inmediata de la unidad de élite de la Guardia Civil OCON-Sur (pág. 147).

Intervienen:

D. José Ignacio Romaní Cantera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Por Andalucía, por cuestión de orden.

Votación de los puntos 1 y 4 al 8: aprobados por 65 votos a favor, 40 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 65 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, veinte minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis.

13-26/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de atención, asistencia, protección y respuesta judicial a las víctimas de violencia de género en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Tomen asiento, por favor.

Señorías, buenos días.

Guarden silencio y tomen asiento, por favor.

Señorías, comenzamos la sesión del jueves 17 de septiembre. Les rogaría, señorías, silencio, por favor. Va a comenzar el Pleno.

Les recuerdo que esta sesión comienza con la delegación de voto también —como ayer informaba— de la ilustrísima señora doña Mónica Morales Sánchez en favor del ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular.

Y, por tanto, comenzamos con el punto séptimo del orden del día, que es relativo a la interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de atención, asistencia, protección y respuesta judicial a las víctimas de violencia de género en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, interviene, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña Olga Manzano Pérez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Mire, la violencia machista es una aberración. Y ceder las competencias de asistencia y protección judicial de las víctimas de violencia de género a Vox es una decisión de enorme gravedad, sin precedente en ninguna otra comunidad autónoma, que ha tenido su origen aquí, en Andalucía, precisamente en la comunidad autónoma con mayor número de mujeres asesinadas por el machismo, muy por encima de nuestro peso poblacional.

Hoy hemos tenido o conocido la terrible noticia de que un hombre ha intentado estrangular a una mujer de 35 años, y que milagrosamente ha salvado la vida gracias a su hija, menor de edad, que lo presencié todo y que tuvo la valentía de llamar a los servicios de emergencia.

Señorías del Partido Popular, entregar estas competencias a quienes llevan años negando las políticas contra la violencia machista no solamente es una temeridad política, sino que es una grave irresponsabilidad del presidente de la Junta, Moreno Bonilla, y es una negligencia.

Dirán que, como portavoz socialista —y ahora me llamarán roja *feminazi*— estoy exagerando o estoy dramatizando, pero ¿de verdad creen que no existen motivos para la preocupación? Pues, hablemos de los hechos.

Miren, es aberrante entregar competencias en violencia machista a un partido que rechaza el propio concepto de violencia de género, niega su raíz estructural y combate —digo bien, sí, combate— las leyes específicas destinadas a proteger a las mujeres, argumentando que criminalizan a todos los hombres.

Y no, señorías, ponen el foco estas leyes en agresores, en acosadores, en maltratadores y en asesinos de mujeres, sean inmigrantes o sean españoles de cuna. Tal vez sea esto lo que no les guste a algunos partidos.

Y miren, si ustedes mostraran el mismo rechazo ante las agresiones machistas protagonizadas por españoles como lo hacen cuando las protagonizan inmigrantes, en poco tiempo, señor Gavira, podríamos acabar con la violencia machista. Pero no lo hacen porque *[son un partido machista y un partido racista]*¹. Y, en realidad, las mujeres les importan bien poco.

Miren, es aberrante entregar estas competencias a quienes siembran dudas sobre las víctimas mediante su insistencia en las denuncias falsas, pese a los datos de la Fiscalía, que desmontan este relato, que este, sí que es falso.

Miren, es aberrante entregar estas competencias a un partido que llegó a solicitar en este mismo Parlamento los nombres, apellidos y los números de colegiación de los profesionales de las unidades de valoración integral de la violencia de género, que son médicos, médicas, psicólogos, psicólogas, trabajadores sociales que se baten el cobre en elaborar informes especializados que son pedidos por los juzgados para valorar el riesgo de las víctimas y la peligrosidad de los agresores. ¿Por qué querían identificarlos individualmente, señor Gavira? Ahora que usted tiene la responsabilidad sobre estos servicios, díganos ahora en su intervención si van a garantizar su independencia, su seguridad y libertad técnica, o si pretenden amedrentarlos y condicionarlos.

Miren, es aberrante entregar esta competencia a un partido que se quedó fuera del Pacto de Estado contra la violencia de género. Qué paradoja. Quienes negaron o quienes no firmaron el Pacto de Estado contra la violencia de género ahora van a gestionar los recursos procedentes del mismo. Y ya le puedo asegurar que vamos a estar vigilantes, precisamente, de cada euro que se gasten.

Miren, es aberrante entregar estas competencias a un partido que nombra alto cargo a alguien que ha realizado manifestaciones profundamente regresivas sobre la incorporación de las mujeres al mundo laboral, sobre nuestro derecho a la anticoncepción y sobre el papel que debemos jugar las mujeres en la sociedad, reduciéndonos únicamente al de ser madres y de familias numerosas.

Porque detrás de estas palabras hay algo muy grave. Hay un determinado modelo de sociedad que convierte la autonomía de las mujeres en un problema para este Gobierno. Cuando nosotras llevamos décadas luchando justamente por lo contrario, por nuestra autonomía económica, personal, sexual y reproductiva, precisamente para ser mucho más libres.

Es aberrante entregar estas competencias a quienes durante años han denominado chiringuitos ideológicos a las asociaciones de mujeres y a organismos públicos de igualdad, como el propio Instituto Andaluz de la Mujer. En realidad, les tienen miedo. Les tienen miedo al feminismo y a su poder de transformación de la realidad. Le tienen miedo a que se pongan fin a determinados privilegios del hombre y a la verdadera libertad de las mujeres. Así que permítanme, señorías, la preocupación, pero qué puede salir bien.

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Miren, es aberrante entregar estas competencias a un partido que ha roto el consenso institucional en cuanto a las declaraciones institucionales y a los minutos de silencio cuando se producen asesinatos de violencia machista, alegando que responden a lo que ellos denominan supremacía feminista. Señor Gavira, no existe ningún supremacismo feminista detrás de una mujer que pide ayuda. No existe ninguna batalla ideológica cuando una mujer llega a un juzgado después de haber sido apaleada, golpeada, acosada, aterrorizada y violada. Lo que existe es un maltratador hombre y una mujer víctima, y una Administración que tiene la obligación de protegerla, no solamente a ella, sino también a sus hijos e hijas.

Y sí, nos preocupa profundamente que estas competencias estén hoy en sus manos, señor Gavira. ¿Sabe por qué? Porque es aberrante.

Señor Gavira, hemos estudiado su decreto, el decreto de estructura de su consejería. Y mire, yo lo que le pido es que no nos tome por idiotas, señor Gavira, porque formalmente las políticas de asistencia y protección judicial de las víctimas permanecen en este decreto. Sí, es cierto. Pero sabemos que para dismantelar un derecho no siempre hace falta derogarlo. La ley no se cumple sola, puede mantenerse solo en el papel y vaciarla en la práctica. Basta simplemente con reducir el presupuesto o dejarlo sin ejecutar. Basta con no cubrir las plazas o externalizar los servicios en determinadas entidades. Basta con aumentar el tiempo de espera para emitir un informe, con disminuir la cobertura territorial o con abandonar la formación especializada y sembrar todo del SAP de su compañero y juez Serrano. O simplemente dejar de invertir.

Y es eso precisamente lo que seguro va a hacer este consejero, porque ya lo han hecho en otras comunidades autónomas, y ya lo hemos visto.

Y, por eso, señor consejero, señor Gavira, en esta interpelación nosotros no estamos buscando que usted haga aquí declaraciones genéricas, sino que lo que queremos hoy aquí, en esta intervención suya, es que nos dé información, señor Gavira. Queremos saber qué ocurrirá con las unidades de valoración integral de la violencia de género, qué instrucciones les van a dar a los puntos de encuentro familiar, a sus profesionales, qué harán con los turnos de oficio especializado en violencia de género, si garantizarán una formación especializada a los profesionales relacionados con la Administración de Justicia, a jueces, a magistrados, a fiscales, a abogados...

¿Qué posición van a mantener con respecto a la coordinación parental y al denominado síndrome de alienación parental en los procedimientos de familia, cuando haya casos de violencia machista? Si va a invertir en salas Gesell, señor consejero, o en la adecuación de instalaciones judiciales, para que ninguna víctima tenga que cruzarse con su agresor cuando vaya a hacer declaraciones judiciales.

Y, especialmente —señor consejero—, queremos saber a qué van a dedicar los fondos del pacto de Estado contra la violencia de género que lleguen a su consejería, porque, como saben, parte de esos fondos nutren su presupuesto. Y le tengo que volver a decir que vamos a estar especialmente vigilantes en este sentido.

Mire, señor Gavira, usted recibe, gracias al presidente de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla, unas competencias que existen porque hubo antes mujeres que lucharon para que la violencia sufrida dentro de sus casas dejara de ser considerada un asunto privado. Usted recibe unas competencias porque hubo un movimiento feminista que consiguió que las instituciones entendieran de una vez por to-

das que esta violencia no era normal y que no era inevitable, sino que se podía evitar. Era y es una vulneración de los derechos de las mujeres que exige una respuesta de las instituciones y de los poderes públicos. Estas políticas han costado décadas, señor Gavira.

Decía que era y es una vulneración de los derechos de las mujeres que exige una respuesta de los poderes públicos, porque estas políticas han costado décadas construirlas y no vamos a permitir ningún tipo de retroceso. Y no, no le vamos a juzgar a usted solamente por sus declaraciones, por sus palabras; le vamos a juzgar por sus decisiones, por su presupuesto, por sus nombramientos y, por supuesto, por los resultados de su gestión.

Porque, mire, detrás de cada una de estas competencias hay mujeres. Mujeres que tienen miedo, mujeres que piden ayuda, mujeres que necesitan ser escuchadas, mujeres que necesitan acudir a una Administración y saber que al otro lado hay quien no empieza dudando de ellas.

Detrás de estas competencias hay mujeres a las que hay que proteger no de todos los hombres, sino precisamente de los que son maltratadores, violadores y acosadores, y a los que ustedes, precisamente, envalentonan con su mensaje, provocando que se crezcan y que se refuercen en su pensamiento machista.

Señor Gavira, díganos qué va a hacer con sus competencias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Contesta el excelentísimo señor consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, el señor Gavira Florentino, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras, como no pueden ser de otra manera, tienen que ser hoy para acordarnos de Ceuta. Señora Manzano, españoles, mujeres españolas que están sufriendo en primera persona una invasión. Ellas la están sufriendo en primera persona. Por cierto, van a violación por día, a agresión sexual por día. ¿Pero sabe qué ha dicho usted de eso hoy aquí? Nada. No ha dicho absolutamente nada, señora Manzano.

Mire, ya le digo yo que con este consejero, con este consejero, los maltratadores de mujeres no se pondrán pulsera de AliExpress. Señora Manzano, no lo harán, como han hecho ustedes, precisamente, poniendo en peligro a las víctimas.

Ya le digo yo a usted, señora Manzano, que con este consejero no se pondrán en la calle cientos de agresores sexuales, de violadores sexuales que ponen en peligro a las mujeres, señora Manzano.

Y ya le digo yo que con este consejero, señora Manzano y señorías del Partido Socialista, no se van a abrir las puertas a personas que se creen que las mujeres son seres de segunda, que tienen que ir dos metros por detrás y que ven lo más normal del mundo pegarles a las mujeres. Eso es lo que pasa con us-

tedes, señorías del Partido Socialista, con ustedes. Y, simplemente, hay que ver los datos, simplemente hay que ver los datos.

[Aplausos.]

Me ha dicho usted que nosotros no queremos rechazar la violencia que sufren las mujeres por parte de los nacionales. Las rechazamos todas, vengan de extranjeros, vengan de inmigrantes o vengan de españoles, señora Manzano.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Asímílo de una vez, asímílo de una vez. Usted ha subido aquí a esta tribuna, hoy, a hacer lo que llevan haciendo desde que este consejero ha asumido la cartera de Justicia, la parte de Justicia. Desde el mismo día. Y vienen aquí a meter miedo a las mujeres, meter miedo a las víctimas y, por supuesto, meter miedo a los profesionales.

Pero eso, señora Manzano, es lo que llevan haciendo ustedes desde el 2 de junio de 2018, cuando Sánchez llegó al poder gracias a una moción de censura que defendió un putero, según las palabras de la señora Férriz, un putero como el señor Ábalos. Eso es lo que hay en nuestra nación hoy en día, gracias a ustedes, señorías del Partido Socialista. No se nos olvida, son ustedes los que utilizan a las mujeres, son ustedes los que usan a las mujeres. Simplemente hay que ver su trayectoria en los últimos ocho años. Pero, claro, de eso usted no dice nada. Llevan riéndose de las mujeres desde hace ocho años y de todas las víctimas desde hace ocho años. Y son ustedes los que están poniéndolas en peligro. Pero, claro, lo fácil es sembrar el miedo, sembrar el miedo.

No han esperado a que nosotros tomemos ni una sola decisión, ni una sola decisión. No han esperado a que tomemos ni que hagamos ningún recorte o que cambiemos algún protocolo, o que cambiemos alguna instrucción, o que dejemos alguna víctima desatendida. Ustedes no han esperado eso. Ustedes han llegado aquí a dar la sentencia. Y la sentencia ya todo el mundo sabe cuál es: culpabilidad. El delito: que Vox ha asumido justicia. Las pruebas: por supuesto, ninguna. Porque así son como contemplan ustedes este asunto. Ustedes monopolizan y utilizan el dolor de las mujeres. Pero luego, claro, todos los españoles ya sabemos que son ustedes los que cometen ese tipo de situaciones que las ponen en peligro.

Pero yo le voy a sacar a usted de dudas hoy, señora Manzano, y señorías del Partido Socialista. Yo solo les pido que escuchen. Escuchen de una vez.

Miren, ninguna mujer, ninguna mujer en Andalucía, ninguna, que sea víctima de violencia —ninguna es cero, cero—, va a perder ni asistencia, ni protección, ni defensa jurídica, ni respuesta judicial. Y ninguna sola, ninguna estará sola y ninguna será desatendida. Ninguna. Y ningún profesional va a perder

algún medio de los que necesite para hacer su trabajo. Ninguno. ¿Me ha escuchado? Ni una sola, ninguna desatendida, a ningún profesional le va a faltar medio. Ninguna. Escúchenlo.

Y luego, dentro de un año, dentro de unos meses, presentan ustedes una interpelación y vemos los datos. Pero no lo van a hacer. ¿Saben por qué? Porque nosotros vamos a hacer lo que ustedes no han hecho. Desde luego, yo lo que no voy a hacer, señora Manzano ni señorías del Partido Socialista, es aceptar sus mentiras, su ideología y la utilización que hacen ustedes del dolor de las víctimas. No lo voy a hacer. No lo voy a hacer. Porque una cosa es proteger a una víctima, una cosa es proteger a una mujer que sufre violencia y otra cosa muy diferente es defender el negocio, que es lo que hacen ustedes. Y esa es su preocupación. A ustedes no les preocupa que una mujer esté desprotegida. Si es que podemos poner los ejemplos encima de la mesa. No le preocupa eso a usted, señora Manzano, ni señorías del Partido Socialista, ni señorías de la izquierda. No les preocupa. A ustedes lo que les preocupa es perder el monopolio, que es lo que ha dicho aquí hoy: «Llevamos décadas, décadas...». Pues, miren ustedes, ustedes son los que llevan décadas y son ustedes los que las están poniendo en peligro.

Y, si quieren, entramos en los datos, en los números, que es muy fácil. Vemos los números, lo que llevan ustedes haciendo ocho años. Los vemos. Pero, claro, eso a ustedes no les interesa. Ustedes el miedo que tienen es a perder ese monopolio. Ese monopolio ideológico, ese monopolio político y ese monopolio moral. Aunque, como todos sabemos, como bien dice la señora Ferriz, y la he visto antes sonreír, *[los puteros son ustedes]*², los que ponen en la calle a los violadores son ustedes y los que justifican una invasión, la de Ceuta, que va a violación por día, y de lo que ustedes no dicen nada, son ustedes. Una al día y no dicen nada. Ni mu.

[Rumores.]

¿Qué les preocupa?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor consejero.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, presidenta.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le paro el tiempo. Señor... Le paro el tiempo, señor consejero.

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio. Miren. Miren...

[Intervenciones no registradas.]

2 Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señora presidenta, señora presidenta...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, no, no tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señora presidenta, ¿este grupo tiene que aguantar que le digan que los puteros son ustedes?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, no tiene la palabra.

Miren, señorías, esta Cámara ha estado en silencio mientras aquí se ha escuchado. Y nadie ha alterado el orden del Pleno cuando...

[*Rumores.*]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero ¿hemos insultado a alguien nosotros, presidenta?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, guarden silencio y dejen expresar a esta presidenta... Que guarden silencio...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Qué parte no han oído de lo que...?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio y escuchen.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que tiene que velar, que tiene que velar...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XIII LEGISLATURA

17 de septiembre de 2026

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, le llamo al orden por primera vez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, claro, llámeme al orden las veces que quiera, pero por lo menos proteja a este grupo...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a hacer uso del Reglamento, no se preocupe usted, de manera estricta durante toda la sesión que haga falta.

[Intervenciones no registradas.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí, ya lo veo cómo usted aplica el Reglamento. Ya lo veo cómo usted aplica el Reglamento.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lleva usted una llamada al orden, señora Férriz. Mire...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Ya lo vemos.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Desde esta presidencia se...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Qué vergüenza, de verdad, presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Van a dejar hablar, señor...?

[Intervención no registrada.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XIII LEGISLATURA

17 de septiembre de 2026

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Es verdad.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señor Bernal...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que consienta los insultos directos a un grupo político.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Hasta cuánto tenemos que aguantar?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal...

[Intervención no registrada.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Cuánto tenemos que aguantar aquí? No lo vamos a consentir. No lo vamos a consentir.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

[Intervenciones no registradas.]

Miren, se ha escuchado...

El señor AGUILAR ROMÁN

—Cumpla con su obligación, presidenta. Cumpla con su obligación...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Cumpla con su obligación...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le llamo al orden, señor Aguilar.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Claro, claro. Lo que no puede usted es consentir.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, miren, aquí se ha escuchado y además se ha apelado directamente al grupo que está ahora mismo en la tribuna, a Vox, se le ha llamado, directamente, partido machista...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero usted, ¿qué va a proteger ahora mismo a Vox?

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Partido racista, que aquí no somos idiotas. Aquí se...

[Intervención no registrada.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero usted, ¿qué va a hacer, un alegato de defensa del partido de la extrema derecha para justificar los insultos al Partido Socialista? Es que esto es inaudito.

[Intervenciones no registradas.]

¿Usted va a hacer un alegato para defender a la extrema derecha y justificarla?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le llamo al orden.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Qué vergüenza de presidencia. Qué vergüenza de presidencia.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si ustedes no dejan expresarse a la presidenta, pues como es obvio, no puede aplicar el Reglamento.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No. Les falta a usted ya decirles... Que nos ha llamado pocas cosas, que nos insulte un poquito más, que todavía no ha llegado al nivel.

El señor AGUILAR ROMÁN

—¿Usted está de acuerdo con la afirmación que ha hecho el señor Sevilla?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Claro.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Miren, señorías, no tienen la palabra y por...

El señor AGUILAR ROMÁN

—¿Usted está de acuerdo con esto? ¿Eso es razonable en este pleno? ¿Eso es razonable en este Parlamento?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, les llamo...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que no, que no nos vamos a aguantar.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si no dejan expresarse...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que no nos vamos a aguantar.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Claro que no, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que no estamos aquí para que nos insulten...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, le llamo al orden por segunda vez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Ni para que usted justifique a la extrema derecha.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sabe usted lo que va a suceder en la siguiente, ¿verdad?
Por lo tanto, señorías, aquí no se aceptan palabras gruesas que falten...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Cómo? Perdone...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... al decoro de la Cámara.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Perdone?
[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por parte de nadie.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Ustedes son unos puteros?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por parte de nadie,...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Usted no entiende que eso es una frase gruesa?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ni racistas, ni machistas, ni idiotas, como aquí se ha dicho en esta tribuna hace un instante. Todas esas palabras y adjetivos las han proferido ustedes...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muy bien, señora presidenta, muy bien.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... la señora Manzano, que estaba en la tribuna. Y aun así hemos mantenido el tipo. Lo que les pido es que...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muy bien, usted quiere justificar que nos llamen puteros a la cara.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ustedes no traten a los demás como ustedes no quieren que les traten.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muy bien.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Así que sobre esa vara de medir va a continuar el debate.

[Intervención no registrada.]

Y, a partir de entonces, será llamado al orden todo aquel que esté en la tribuna y...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Esa es la medida de la presidenta, ¿no? Muy bien.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... profiera cualquier insulto o palabra gruesa.

[Intervención no registrada.]

Desde ahora en adelante, las llamadas al orden han sido normalmente a sus señorías en los escaños, pero ahora se aplicará también al orador, como dice nuestro Reglamento...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Qué vergüenza de presidencia.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y serán llamadas al orden...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... se ha cubierto usted de gloria, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... si quien las profiera no las retira o las sustituye por otra expresión.

[Intervención no registrada.]

Por lo tanto, señor consejero, continúe.

[Intervención no registrada.]

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esto es lo que pasa. Estos son ustedes.

[Intervención no registrada.]

Cuando les ponemos delante del espejo y les recordamos lo que han hecho ustedes, se ofenden y se hacen los dolidos. Pero son ustedes. Son ustedes. Y fácilmente hay que tirar de hemeroteca, pero eso es lo que ustedes no quieren escuchar.

Bueno, pues como ustedes, y nada más que tengo que recordar nuevamente lo que dijo la señora Ferriz, solamente tengo que recordar que son ustedes los que han puesto a cientos de violadores en la calle, solamente tengo que recordar que son ustedes los que justifican una invasión, que, por cierto, agresión diaria en Ceuta, y lo voy a decir cada vez que tenga oportunidad y ustedes no dicen nada, pues cada vez que decimos esto ustedes se hacen los ofendidos. Sí, sí, sí, se hacen los ofendidos. Y esto de dar lecciones se acabó. Ustedes no tienen ninguna autoridad. Ninguna es cero. Y se la han quitado los andaluces. *[Aplausos.]* Y cada vez que tienen una oportunidad y cada vez que tienen una votación los ponen a ustedes en el rincón. Esos son ustedes y eso es lo que no quieren escuchar.

Y han perdido cualquier legitimidad. Y llevan ustedes décadas, décadas, hablando, legislando, creando organismos, aprobando planes, organizando campañas y gastando ingentes cantidades de dinero, pero no miran los resultados. Y eso es lo que les duele, que ustedes no analizan lo que hacen. ¿Hay menos mujeres asesinadas? La respuesta es no. ¿Han disminuido los delitos sexuales? Pues la respuesta es no. ¿Han conseguido ustedes, señorías del Partido Socialista, los adalides o los defensores, que haya más seguridad en las mujeres? La respuesta es no. No lo han conseguido. ¿De qué presumen ustedes entonces? ¿A qué vienen ustedes aquí a chulear? ¿A qué?

Analicen ustedes los resultados de sus políticas, analícenlos. Ustedes solo presumen del número de leyes, del número de campañas, del número de observatorios y del número de millones que se gastan. Pero nunca hablan de los resultados, porque los resultados les desmienten. Y eso es lo que les duele. Pero no se preocupen, que les vamos a dar los resultados. Para ustedes, gastar más es proteger más, y así no funcionan las cosas. Y eso es lo que esta consejería va a evitar que haya mujeres desprotegidas. Señora Manzano, se lo he dicho, no va a haber ni una sola desprotegida, ni una sola desatendida, ni una sola.

Son ustedes, son ustedes las que las ponen en peligro. Ustedes. 1.233 agresores sexuales han visto reducidas sus condenas con ustedes. Y 126 salieron de prisión gracias a sus leyes. Les avisaron los jueces, les avisaron los juristas, les avisó la oposición. Pero ustedes simplemente hicieron oídos sordos. ¿Qué hicieron cuando sucedió esto? Pues les echaron la culpa a los jueces, porque todos los jueces son fachas, al parecer. Y no es eso. Es que ustedes han puesto en la calle el peligro. Pero eso es lo que ustedes no quieren escuchar. No lo quieren escuchar. Y son ustedes los del «yo soy feminista porque soy socialista». El señor Ábalos, el que se cogió cuando todos estábamos encerrados, cogió a una señorita y se la llevó al parador de fiesta. Esos son ustedes. Lecciones cero. Cero. Señora Manzano.

[Aplausos.]

Son ustedes los que las usan, las acosan, ponen en la calle a sus violadores, no controlan a sus agresores y abren la puerta a personas que tratan a las mujeres como carne de cañón. Y ustedes lo van a escuchar.

Y, simplemente, yo le voy a pedir una cosa. Yo le voy a pedir que dentro de unos meses venga usted con las políticas que haya hecho Vox y nos dice dónde están los recortes. Y nos dice usted dónde están los

derechos reducidos. Y nos dice usted los profesionales a los que les faltan los medios. Nos lo dice usted, por favor. Pero con ustedes, las mujeres van a estar, desde luego, mucho más desprotegidas que con Vox.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene el turno...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, presidenta, ¿me permite un momento, presidenta?

Quiero invocar el artículo 77.3, por favor. Una vez que ha finalizado el debate, quiero invocar el artículo 77.3.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted dos minutos para explicarse o...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Solo le pido que, en base a la imparcialidad que tiene que tener y proteger a todos y cada uno de los parlamentarios, y, sobre todo, atender a que en esta Cámara todas las intervenciones tienen que atender al decoro, se retire la alusión que falta a la dignidad de todos los compañeros parlamentarios de este grupo de una aseveración de denominarnos «puteros».

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tendrían que ser retiradas también las palabras «racistas», «machistas» e «idiotas».

[Rumores.]

Si lo retiran, si lo retiran ambos oradores, si lo retiran...

[Intervenciones no registradas.]

Yo lo veo lógico, señor...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Me van a dejar ustedes expresarme o no?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio, le solicito que sean retiradas esas palabras al igual que le solicito al consejero si las quiere retirar.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si no, serán retiradas de oficio, serán retiradas por mi parte...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... las alusiones a partido machista, partido racista, idiotas y, cómo no, también,...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... la expresión a la que usted ha hecho referencia.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Si me permite, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Las retiran ustedes? ¿Las retiran ustedes?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—¿Puedo explicarme, señora presidenta?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí o no? Diga sí o no.

¿Las retiran ustedes?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Bueno, permítame...

[Intervención no registrada.]

Férriz, por favor.

Presidenta, por favor, usted tiene que ser imparcial.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es lo que estoy haciendo.

[Intervenciones no registradas.]

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Si alguien tiene que invocar el Reglamento, es el portavoz de Vox. No se han sentido aludidos. No se han sentido aludidos. No haga usted de portavoz de Vox.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Recio...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Usted está siendo muy parcial en el comportamiento como presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, ahora me toca a mí señor Recio.

Mire, señor Recio, el propio Reglamento me otorga a mí la potestad de parar a cualquier orador o diputado que se encuentre en su escaño para llamarle la atención o llamarle al orden por una palabra gruesa, por un impropio, por un insulto o bien porque se esté excediendo del tiempo. Por lo tanto...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora, señora...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... esta presidenta interpreta las palabras que ya he repetido, y no me gustaría volver a repetir, como insultos y palabras gruesas igualmente.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora pre...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y como el Reglamento me otorga esa potestad, señor Recio, que creo que usted lo conoce, les pido a ambos oradores que hasta ahora han participado de este debate que tendríamos que retirar, de oficio, lo que he dicho con anterioridad. Por lo tanto, si ambos lo quieren retirar *motu proprio*, si no será retirado por esta presidencia.

[Intervención no registrada.]

¿Sí o no, señor Recio?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Señora presidenta. Señora presidenta, voy...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio, ya no hay más debate. No hay más debate.

Será retirado todo del *Diario de Sesiones*. Será retirado todo, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pero puedo..., ¿puedo...?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay mayor debate al respecto.

Por lo tanto, proseguimos porque, además, le toca ahora a la portavoz de su grupo defender, en los cinco minutos que tiene, y continuar con el debate.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Una aclaración nada más, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, señor Recio, no tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Tiene la palabra la señora Manzano para continuar con la interpelación por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Mire, señor Gavira, quien no nos da lecciones ninguna son ustedes. Mire, corría el año 2015 cuando un tal Mariano Rajoy y su Gobierno del Partido Popular impulsaron una reforma del Código Penal con la advertencia, por parte de la Fiscalía, de que reduciría las penas por corrupción y a los agresores sexuales. ¿Dónde estaba la ultraderecha entonces, señor Gavira? ¿Y dónde estaban los señores de la derecha entonces? Aquí no levantaron ustedes la voz, ¿no? Para que vean cómo utilizan las políticas de violencia de género.

Y mire, ha quedado usted retratado, señor Gavira, sus primeras palabras, para Ceuta, y no para esa mujer que ayer en Málaga fue..., intentó un hombre estrangularla y que salvó la vida de milagro.

Mire, señor Gavira, nos sorprende su nuevo rol institucional porque ha cogido con rapidez, ha interiorizado ese mandato del señor Moreno Bonilla, cuya única misión es hacerle oposición al Gobierno de España, convertir las excepciones en reglas y molestarse con todas y cada una de las iniciativas que tenga el Gobierno de España para luchar contra la violencia de género. Hasta el propio comité de crisis parece que le molestó a usted ayer, cuando lo único que quería era profundizar para saber cuáles son las causas de por qué la violencia machista se ceba en Andalucía y se ceba especialmente en Málaga.

En su primera intervención, señor Gavira, ha venido a imponer un relato que las mujeres no les vamos a comprar. ¿Y sabe por qué no se lo vamos a comprar? Pues, porque nos están matando, porque nos siguen matando, porque nos siguen acosando, nos siguen violando, y porque ahora sí la protección de ustedes, por mucho que diga frases grandilocuentes, queremos saber qué es lo que puede pasar. Unas competencias, señor consejero, todas estas que hemos construido, desde el Gobierno socialista y desde el feminismo, que han construido una arquitectura que han hecho que muchas sean las mujeres que a lo largo de todo este tiempo hayan salvado su vida, sigan salvando su vida y hayan podido emanciparse y ser libres. Pero esto es lo que a ustedes les da pavor, señor Gavira, el poder de transformación que tiene el feminismo y que tenemos las mujeres. Y, por eso, nos quieren cortar las alas, por eso nos quieren cortar las alas.

Mire, hoy ha venido a demostrar aquí que está encantado de contribuir a que en esta materia el señor Moreno Bonilla no tenga ni que despeinarse ni mancharse su chaqueta de moderado. Viene usted a hacerle el trabajo sucio. Y ha dicho poco, muy poco, señor consejero, acerca del objeto de esta interpelación, que es qué va a hacer realmente, cómo lo va a hacer, señor consejero. Cómo, no lo que ha dicho, sino cómo lo va a hacer. Aunque en dos meses ha dado algunas pistas, señor consejero. La primera la ha dejado clara aquí hoy mismo. Y es que ha insistido, aunque no lo haya dicho claramente, pero sí veladamente, que la violencia de género criminaliza a todos los hombres. Y es falso, señor consejero. Y también vienen ustedes con sus declaraciones, dejando claro otra vez que la agresión y los asesinatos machistas son cometidos mayoritariamente por inmigrantes. Y no tienen datos de eso, señor consejero. Tráigalo aquí, póngalo encima de la mesa.

La segunda pista fue su iniciativa de pedir al Gobierno de España datos sobre los beneficiarios de la Ley del solo sí es sí, para que, según usted, permitirle calibrar los recursos judiciales de la violencia de género y dimensionarla a su VIF. Ha pedido datos desglosados para diferenciar entre hombres condenados por delitos contra la libertad sexual y el número de delitos en este ámbito registrados y enjuiciados en Andalucía. Y somos conscientes de cuál es su intención. Esto es lo que tenía que haber dicho aquí, porque el resto es letra pequeña que no nos quiere decir. Usted lo que quiere es reducir las UVIVG, señor consejero, dejarlas en la mínima expresión, basándose ahora también en las denuncias falsas en el ámbito de la violencia sexual. Reducir las UVIVG con menos personal, que significa menos investigación y más dificultad para hacer los informes de valoración del riesgo de las víctimas y de la peligrosidad de los agresores.

Y como resultado, señor consejero, ¿sabe qué? Más archivos de las causas en los juzgados y, por tanto, menos condena. Es un círculo perfecto. ¿Cómo no se le había ocurrido al señor Moreno Bonilla? Y dice usted con esto que ninguna mujer va a quedar sin protección desde el ámbito de sus competencias. Pues, permítame, señor consejero, que no le creamos.

Y, paradójicamente, la última pista que usted ha dejado, se lo he dicho anteriormente, su decreto de estructura, en el que, insisto, aparentemente no hay reproche. ¿Qué pasa?, ¿que tuvo usted un delirio, señor consejero? ¿Que no le enseñaron el decreto antes de publicarlo? O, como he dicho anteriormente, ¿es que la letra pequeña no nos la deja ver?

Miren, hay dos factores que contribuyen decisivamente a perpetuar la violencia machista en cualquiera de sus formas. Uno es el machismo, y otro, el negacionismo. Y ustedes, Vox, alimentan ambos. Por lo tanto, ustedes forman parte del problema. Son un factor que dificulta acabar con la violencia machista. Y ahora, en el poder, no sabemos qué es lo que puede pasar. Estamos convencidas de que van a poner obstáculos para proteger a las mujeres frente a la violencia. Pero lo siento, señor consejero, porque usted va a tener que cumplir, quiera o no quiera, con esta ley, señor consejero, con esta ley.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

A continuación, cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, el señor Gavira Florentino.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, no comparto la retirada del *Diario de Sesiones* que ha hecho usted. Evidentemente, la respeto. No la comparto, porque ya lo que faltaba era que uno no pudiese citar aquí...

[*Rumores.*]

... las declaraciones de otros diputados. He tenido que escuchar yo aquí cómo usted ha venido a decir, señora Manzano, y a reproducir declaraciones de Vox. Y yo no puedo decir lo que dijo la señora Ferriz: «Ángeles Ferriz estalla tras los acosos sexuales en el partido. Estoy hasta el moño de puteros y acosadores». En su partido, ¿eh? Ella lo dijo.

[*Aplausos.*]

Vale. Lo que ustedes digan. Gracias a Dios está la hemeroteca. Igual que está en la hemeroteca la noticia que salió ayer: «La justicia andaluza alerta al Gobierno de que sus pulseras antimaltrato indican ubicaciones falsas». Estos son ustedes, señora Manzano. Mire, estos son ustedes.

[*Intervención no registrada.*]

Estos son... ¿Le hace gracia a usted esto, señora Manzano? Pues estos son ustedes. La Fiscalía andaluza cifra en 35 las agresiones sexuales denunciadas en Ceuta tras la entrada masiva de inmigrantes. ¿Qué han dicho ustedes de esto? ¿Estas no son mujeres? ¿No merecen su consideración? ¿No la merecen? No sé, ¿no le parecen a ustedes estas mujeres víctimas? No, no miren para abajo. Miren la noticia, por favor. ¿Es mentira la noticia?

[*Intervenciones no registradas.*]

¿Eh? Esto es lo que está pasando con ustedes en el Gobierno. Y vienen aquí a dar lecciones. Y usted, señora Manzano, yo, después de escucharle... Usted no ha venido aquí a preguntar qué protección van a recibir las mujeres. No, no. Usted no ha venido a eso. Usted ha venido aquí, y lo ha hecho al final, a exigirnos una declaración de obediencia. Eso es lo que quiere usted, que suba aquí el consejero y que acepte su ideología. No lo voy a hacer. No lo voy a hacer. Yo no voy a repetir su discurso, ni voy a aceptar sus dogmas, ni voy a declarar intocable todo lo que han hecho ustedes. Lo que sí le puedo decir y le puedo garantizar es que con este consejero, en este Gobierno, las mujeres van a estar más protegidas que con ustedes. Porque es muy fácil. Es muy fácil. Simplemente hay que protegerlas. Y son ustedes los que las desprotegen. Pero, claro, esto les ofende. Escuchar esto les duele. Pero esta es la realidad. Y vienen ustedes a dar lecciones aquí. Y lecciones de ustedes ninguna, porque esto es la realidad.

No se preocupe usted, señora Manzano, que en la próxima interpelación le traeré aquí los datos publicados. Porque hay comunidades autónomas que lo publican, de los datos de personas condenadas

por violaciones y por agresiones sexuales en distintas partes de España. Pero, claro, eso a usted en ese momento no le va a gustar. Pero lo va a escuchar. Yo se lo voy a repetir. Se lo voy a repetir.

Mire, ninguna mujer en Andalucía que sea víctima de violencia, ninguna es ninguna, ¿eh?, va a perder asistencia, protección, defensa jurídica o va a perder respuesta judicial. Ninguna. Ninguna. Y ahora le voy a decir otra cosa para que lo escuche usted. Yo no niego la violencia que sufren las mujeres, señora Manzano. No lo niego. No, no, no, no. Es un problema. Es un problema que hay. Lo que digo es que con sus medidas, con sus normas, con sus leyes y con sus procedimientos no han resuelto el problema. Eso es lo que digo yo. Pero se lo voy a repetir otra vez. Yo no niego la violencia que sufren las mujeres. Yo no niego la violencia machista. Se lo voy a decir otra vez, para que, por lo menos de aquí, todas sus señorías del Partido Socialista, todas sus señorías de la izquierda lo escuchen. Escúchenlo de un consejero de Vox de la Junta de Andalucía. Nosotros no negamos la violencia machista. No la negamos. No, no, no. No. No.

[Aplausos.]

No, no, no. Lo que pasa es que, evidentemente, ustedes no están dispuestos a aceptar que se revise lo que se está haciendo, ese es el problema, ustedes quieren que nosotros hagamos las cosas a su manera, y a su manera no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer, porque a ustedes no les importa el resultado, no les importa el resultado. Es que no hay menos mujeres asesinadas, no las hay. Es que cada vez hay más agresiones y más violaciones sexuales. Es que ese es el dato, ese es el dato, y ustedes no lo sacan. Eso es lo que les molesta, eso es lo que les duele, que son unos incompetentes para resolver este problema, eso. No que yo venga aquí a decirles varias veces, para ver si por lo menos saco algo en claro, lo que piensa Vox en relación con esta cuestión, que es muy importante. Y nosotros, por supuesto, vamos a defender a las mujeres. Y se lo voy a repetir otra vez: con ustedes lo vamos a hacer, con ustedes, o mejor dicho, comparando con ustedes, lo vamos a hacer mucho mejor, porque es muy fácil, ustedes las dejan desprotegidas. Y a las pruebas me remito.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

13-26/POP-000087. Pregunta oral relativa a la protección de las mujeres

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, pues procedemos, señorías, al punto octavo, pero antes les informo, para que se puedan ustedes organizar, que las votaciones del día de hoy, de las proposiciones no de ley, no serán antes de las 15:20 horas. ¿Vale?

Procedemos, por tanto, al punto octavo del orden del día, referido a las preguntas orales a los consejeros y consejeras del Gobierno. Y, por tanto, pasamos al debate de la primera, que es la relativa a la protección de las mujeres, formulada por la señora Badanelli Berriozábal, a la señora consejera de Servicios Sociales, Familia e Igualdad, la señora López Gabarro.

Por lo tanto, señora Badanelli tiene la palabra.

La señora BADANELLI BERRIOZÁBAL

—Muchas gracias.

Bueno, voy a empezar echándole un cable al Partido Socialista, que parece que tiene problemas para procesar lo que decimos los diputados de Vox. Y voy a empezar repitiendo las palabras de mi consejero, el señor Gavira, de que «ni una sola mujer en Andalucía que sufra violencia va a estar desprotegida mientras las competencias dependan de Vox». Ni una sola mujer va a perder un derecho, más bien al contrario, van a poder salir más tranquilas a las calles.

Entiendo que para ustedes es complicado digerir esto, pero porque repitan una mentira quinientas veces no se va a convertir en verdad.

Y dice la señora Manzano que tiene miedo de saber lo que puede pasar con Vox en el Gobierno. Desgraciadamente, lo que pasa con el traidor Sánchez en el Gobierno de España ya sabemos lo que pasa. Ustedes presumen de que gastan millones en protección de las mujeres, y lo gastan en campañas ideológicas y en chiringuitos feministas radicales que nada aportan a la seguridad de las mujeres.

Ustedes gastan en pulseras defectuosas que ponen a las mujeres en riesgo de muerte. Y ustedes no gastan en reforzar los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, porque las mujeres jamás han estado tan desprotegidas en España como con el Gobierno traidor y mafioso del Gobierno socialista de Pedro Sánchez. *[Aplausos.]* Eso es así, aunque les duela.

Pues bien, ahora también vamos a hablar de Ceuta en esta Cámara, porque no sé cómo no les da vergüenza callar ante violaciones diarias de españolas como consecuencia de una invasión que se ha producido con el conocimiento y con la connivencia de su Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Esas mujeres qué pasa, que son de segunda categoría? Pues mire, hay violaciones a diario, porque estamos importando delincuentes salidos de cárceles de Marruecos que creen que las mujeres tienen que ir tapaditas y calladitas detrás de los hombres y, además, mutiladas genitualmente.

[Intervenciones no registradas.]

Y, además, quieren que se casen niñas con señores que peinan canas. Y ustedes callan un silencio absolutamente cobarde y solo mienten atacando a Vox cuando Vox es el partido que va a garantizar la seguridad de las mujeres.

Y sí, mi pregunta va para la señora López, va para la consejera, ¿por qué? Porque, desgraciadamente, la puerta de entrada a la península y la puerta de entrada a Europa es Andalucía. Las costas andaluzas están en peligro.

Por eso necesitamos saber, señora consejera, ¿qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres en Andalucía, a la vista de lo que está sucediendo en Ceuta y que podemos tener, lamentablemente, próximamente en nuestras calles, en nuestras ciudades y en nuestras costas? Porque yo quisiera oír a los socialistas cuando empiece a haber violaciones aquí a diario, en Cádiz, en Málaga, en Almería. Estamos hablando de Andalucía.

Por eso, mi pregunta va dirigida a eso, a las medidas que el Consejo de Gobierno va a tomar para garantizar la seguridad de las mujeres en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, la violencia de género existe, desgraciadamente existe, desgraciadamente.

Y, miren, probablemente la violencia de género y la violencia sexual sea la expresión más cruel de la desigualdad. Y para eso se requiere la unidad de toda la sociedad. Eso es lo que esperan las víctimas de todos los que estamos en esta Cámara, la unidad de toda la sociedad y la unidad de todas las administraciones.

En las competencias que tengo en esta legislatura pasada hemos creado derechos y aumentado recursos. Y es lo mismo que vamos a seguir haciendo, porque en esta lucha, ni un paso atrás.

Si usted me pregunta por la protección de las mujeres, en cuanto a su seguridad, la protección de las mujeres en cuanto a la seguridad es competencia del Gobierno de España.

Y, mire, ayer estuvo aquí la ministra. Y la pregunta que yo me hago hoy es: ¿a qué vino la ministra? Esa es la pregunta que yo me hago.

Porque, mire, hemos conocido que las pulseras siguen fallando, lo han dicho los órganos judiciales. ¿Propuso alguna solución ayer la ministra? Ninguna.

Sabemos que existe déficit de guardias civiles y policías para proteger a las mujeres. ¿Trajo ayer la ministra alguna solución? Ninguna.

El 40 %, oigan ustedes esto, el 40 % de las mujeres asesinadas estaban en VioGén con riesgo medio o bajo. ¿Merece una reflexión o alguna propuesta? ¿Hubo alguna ayer por parte de la ministra? Ninguna.

Por eso yo me hago la pregunta: ¿a qué vino entonces la ministra? ¿A hablar de unas cifras sin el más mínimo rigor, sin la más mínima sensibilidad, como si esto se tratara de un ranquin en una liga de fútbol? Decepcionante, señorías. El hecho de que haya una única mujer víctima de violencia bien merece el respeto, la lealtad y la unidad de todos los partidos y de todos los que estamos en esta Cámara y del Congreso de los Diputados.

Y una última cuestión: ¿saben ustedes a qué vino también la ministra? A mentir, porque lo primero que dijo, que yo no daba crédito, es que el 6 de agosto mandó una carta al Gobierno andaluz y que no se le había respondido. Yo, que soy quien tiene esas competencias en este Gobierno, el mismo 6 de agosto le respondí, el mismo 6 de agosto.

Por tanto, créanme, señorías, lamentablemente, lamentablemente no dicen ni una verdad, ni una verdad, ni aunque sea por equivocación.

Es muy triste, pero que muy triste, que en esta materia la mentira se haya convertido en la norma de conducta de quienes hoy desde arriba nos gobiernan.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, les recuerdo, antes de continuar con la siguiente pregunta, que se abstengan de hacer uso de palabras gruesas, malsonantes, insultos. Ya lo hemos dicho en el inicio de este Pleno.

Vamos todos a hacer posible el debate con el respeto que se merecen los andaluces y, cómo no, también entre ustedes mismos, señorías.

Por tanto, les invito a abandonar esas palabras que ya hemos escuchado en la primera pregunta oral que se acaba de celebrar en la Cámara. Y, por favor, les pido que no vuelvan a usar ese tipo de palabras porque, además, es que si no, se pondrá en marcha el Reglamento, porque, si no, esto es inviable.

Así que, por favor, mantengan el decoro y absténganse de hacer ese tipo de pronunciamientos, que son insultantes, ofensivos y los andaluces no son merecedores de escuchar a sus señorías en esos términos.

Muchas gracias.

13-26/POP-000086. Pregunta oral relativa a reducir la carga normativa y burocrática

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la segunda pregunta oral, que es la relativa a reducir la carga normativa y burocrática.

Esta pregunta está formulada por el señor Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox, al señor vicepresidente segundo y consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, el excelentísimo señor Gavira Florentino.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Antes de nada, me alegro de hacerle la primera pregunta de control a usted.

Consejero, detrás de cada trámite administrativo, pues los andaluces emplean muchísimo tiempo que no dedican a su trabajo, a su negocio o incluso a sus familias. Y quienes venimos del sector privado, de la empresa privada, pues conocemos bastante bien el tema.

Mire, los últimos datos son demoledores. De los 602.442 autónomos andaluces, dedican una media de 226 horas al año a cumplir trámites administrativos, con las obligaciones fiscales, laborales, de Seguridad Social. Son más de 28 jornadas completas de trabajo, cuatro horas semanales. Esto implica más de 136 millones de horas, con un costo superior a los 2.000 millones de euros anuales. Esto no es una simple o mera molestia administrativa, esto es un impuesto oculto. Un impuesto que se paga con tiempo, con dinero y, sobre todo, con oportunidades perdidas. Cuando un autónomo tiene que rellenar por tercera vez datos que la Administración pública ya tiene, pues es tiempo que no dedica a sus clientes. Cuando una empresa necesita asesores simplemente para entender, intentar entender toda esa maraña administrativa, pues no lo está invirtiendo en lo que debería, la creación de empleo. Y cuando tener un trabajador implica o multiplica esas obligaciones, hasta hacerlas prácticamente insostenibles, pues, ¿qué es lo que hace? Frenar la creación de empleo.

Mire, consejero, se han aprobado medidas de simplificación, y el propio sector, el propio colectivo reconoce ese esfuerzo, pero es claramente insuficiente. ¿Y por qué? Porque siguen viniendo cargas de Europa, del Gobierno de España, y de otras Administraciones como la Junta de Andalucía y los ayuntamientos. Lo que eso implica es que hay que cortar, hay que cortar. Y esto no es simplemente que se necesitan unas tijeras de podar, esta selva burocrática hay que cortarla metiendo la motosierra, señor consejero, y no solamente podar unas cuantas.

Mire, en Vox siempre hemos tenido un principio, y es que toda actuación administrativa debe justificar su necesidad, su utilidad y su proporcionalidad. Lo que no sea necesario hay que quitarlo, y lo que sea necesario hay que hacerlo sencillo. Consejero, por eso desde Vox le pedimos que la desregulación

no quede en una mera etiqueta, o un mero cambio de nombre dentro del organigrama de la Junta de Andalucía. Lo que le pedimos desde Vox es que la desregulación se note, se note ahí fuera, se note en la calle, la noten los andaluces, los que abren su negocio a diario, los que invierten su tiempo, su dinero en la creación de empleo, en la creación de riqueza en Andalucía y en toda España. Por eso desde Vox, consejero, le preguntamos qué medidas va a hacer su consejería en este tema tan importante como es la desregulación, para crear empleo, para crear riqueza, en Andalucía y en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor GAVIRA FLORENTINO, CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, presidenta.

Señoría, los datos que usted ha dado son absolutamente inaceptables, porque, básicamente, estamos hablando de que un mes al año, un mes al año, lo dedican los autónomos de Andalucía a la burocracia. Es decir, tiempo en el que no pueden trabajar, no contratan, no producen, no descansan, incluso no pueden estar ni con sus familias. O sea, la gravedad de la cuestión yo creo que hay que ponerla encima de la mesa, porque estamos hablando de que en estos casos la Administración se convierte en un obstáculo. Por eso es tan importante que la desregulación llegue a todas las capas de la Administración, a todas las capas del Gobierno de Andalucía.

Y lo vamos a hacer con un criterio muy sencillo. Lo que sea innecesario se elimina y lo que sea necesario se hace más fácil. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer de cuatro maneras diferentes. La primera, haciendo una auditoría integral al ordenamiento jurídico andaluz. Estamos hablando de más de 17.000 normas, e identificaremos las que se solapan, las que se contradicen y las que tienen costes elevados. No se mantendrán normas en Andalucía por inercia. Escucharemos también a quienes sufren la burocracia. Y por eso, y ayer lo anunció también el presidente de la Junta de Andalucía, crearemos un buzón de desregulación, para que los andaluces digan dónde están esos trámites que tanto les molestan. Y, por supuesto, abriremos canales con empresarios, con autónomos y con profesionales, porque ellos son los que sufren también en primera persona, en sus gestiones diarias, esa burocratización. Es decir, que escucharemos, no desregularemos desde los despachos.

Por supuesto, también revisaremos los procedimientos de más demanda. Y lo haremos reduciendo la documentación y reduciendo los plazos. Y ampliaremos las declaraciones responsables y el silencio positivo. E iremos a la ventanilla única real, porque es lo que nos recomiendan los expertos. Por supuesto, aportaremos o intentaremos evitar que se vuelvan a aportar datos que la Administración ya conoce

por parte de todos los ciudadanos de Andalucía. Es decir, que iremos a la raíz del problema. Queremos normas que sean de mucha más calidad y de mucha más claridad. Es decir, que utilicen, además, un lenguaje entendible por la mayoría de los andaluces. Y el éxito de la desregulación no será tener más normas. Será, efectivamente, todo lo contrario: poder devolver más tiempo y más dinero a todos los andaluces.

Usted ha hablado de datos y ha dicho 136 millones de horas, lo que pierden los autónomos de Andalucía atendiendo a la burocracia. Y dos mil millones de euros es la consecuencia real de esa burocratización. Por tanto, estamos hablando de inyectar en Andalucía también muchos recursos que generen mucha riqueza y que generan mucho empleo.

Pero fíjese lo que le voy a decir para terminar. La desregulación será con todas las garantías jurídicas. Se trata de que los ciudadanos de Andalucía estén cubiertos jurídicamente y, además, insisto, generen más riqueza y más empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000019. Pregunta oral relativa a los centros de atención infantil temprana en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a centros de atención infantil temprana en Andalucía, formulada por el ilustrísimo señor don Rafael Sánchez Rufo, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Sánchez Rufo.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Cuando hablamos de atención infantil temprana, estamos hablando de niños y niñas de menos de seis años que necesitan cuidados especiales. Por tanto, los conciertos para garantizar la prestación del servicio no pueden ser meros procedimientos administrativos que no tengan en cuenta que están, por encima de todo, el interés del menor, la garantía de prestación del servicio, y el respeto de las condiciones laborales de quienes tienen que prestarlo.

Lo han denunciado de una manera clara muchas familias en Andalucía, y muy especialmente las familias del centro de atención infantil temprana San Rafael de Granada, que los nuevos conciertos están suponiendo pérdida de la capacidad asistencial, incertidumbre en los profesionales y en las familias y ruptura del vínculo terapéutico. Cuando un menor lleva años con su terapeuta se establece un vínculo que romperlo debe ser abordado de una manera clara, no como una mera reorganización administrativa. Y frente a esta incertidumbre, nosotros queremos saber qué ha hecho la consejería para evitar esto. ¿Ha evaluado la consejería cómo afectaba a los menores los cambios de centro, los cambios de terapeuta, las modificaciones o reducción en la intervención? Porque la ausencia de días sin plaza no significa, directamente, que haya habido una continuidad asistencial.

Por tanto, nosotros, señor consejero, en atención a acabar con la incertidumbre que tienen estas familias, lo que queremos es que desde su consejería contesten claramente cómo van a garantizar ustedes los modelos de concierto, la continuidad de las plazas y de los tratamientos, la continuidad de la atención, el mantenimiento del vínculo terapéutico y la participación de las familias.

Como decía, señor consejero, las familias que tienen niños con necesidades especiales, que tienen niños en los centros de atención infantil temprana, son una parte fundamental del tratamiento de los niños y de las niñas. Las familias tienen que participar en todo el proceso de reorganización de la prestación del servicio a los niños y niñas. Y la consejería tiene que tener muy claro que tiene que tener una sensibilidad especial en esta problemática, entendiendo que la reorganización de los conciertos no puede suponer trasladar a esas familias, trasladar a esos niños una incertidumbre, porque, le repi-

to y le insisto, no son meros expedientes administrativos, son niños y niñas que requieren toda la atención de su consejería.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el nuevo modelo de concierto social para la prestación del servicio de atención temprana en Andalucía, no le quepa duda, garantiza la adecuada atención a las familias y a la continuidad asistencial de los menores. Eso, de verdad, no lo dude, porque es un nuevo concierto social que ofrece mejoras evidentes con respecto al modelo anterior.

Por ejemplo, el incremento del 13% del presupuesto destinado a este servicio, alcanzando ya los 53 millones de euros. Por ejemplo, en el número de sesiones para los menores, aumentando en un 5% hasta llegar a 1,7 millones. O, por ejemplo, aumentando el precio unitario por sesión, pasando de los 28 euros anteriores a los 30 del nuevo modelo. Y, sobre todo, incorporando criterios de mejora que inciden en la calidad de la atención y que aseguran la impartición de todas las sesiones concertadas. Permítame darle dos datos que me parecen especialmente significativos, señoría. En 2018 se atendían a 23.000 menores, ahora son 35.000, un 52% más. El 75% de las sesiones de este modelo corresponden a entidades sin ánimo de lucro, lo que pone de manifiesto que se trata de un servicio fundamentalmente anclado a la iniciativa social y destinado a la iniciativa social del tercer sector.

Por tanto, señoría, lejos de lo que usted ha querido trasladar, los datos demuestran que no es así. No voy a negarle que se produzcan incidencias, por supuesto, señoría. Incidencias que cada una de ellas son tratadas por el equipo, desde luego por la consejería con el máximo interés, en un modelo que presta a 35.000 menores servicios, y hay 200 centros, en los que, como comprenderá, hay incidencias. Y son incidencias que se están solventando desde el servicio de atención temprana y desde las delegaciones territoriales. Se han establecido protocolos técnicos en el caso de traslados, donde priorizamos la cercanía al domicilio, la fecha de inicio de intervención del menor, la gravedad de los diagnósticos o la petición de la familia. Se analiza cada situación de manera individualizada. Cuando se detecta un error en el domicilio, cuando existen diagnósticos más complejos o cuando hay algunas circunstancias que dificultan la atención, se ha autorizado que el menor permanezca en el centro de origen.

Por tanto, se buscan soluciones siempre, siempre se buscan soluciones. Si usted me dice: «¿es perfecto el modelo?». No, siempre iremos perfeccionándolo. Pero, desde luego, como es el caso del CAIT de Granada, la reorganización de los lotes de sesiones ha obedecido a dos premisas fundamentales, una vez analizados los resultados del concierto anterior. Por un lado, asegurar una distribución territorial equi-

tativa en la cobertura del servicio, ganando accesibilidad a las familias del área metropolitana. Y otro, garantizar que se impartan todas las sesiones de los lotes adjudicados. Se han incrementado 9.500 sesiones en los lotes del área metropolitana. Por tanto, hay cosas que deben seguir avanzando, pero hay mucho que se ha hecho y ha avanzado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000013. Pregunta oral relativa a las mamografías del Programa de Detección de Cáncer de Mama en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las mamografías del programa de detección de cáncer de mama en Andalucía, formulada por el ilustrísimo señor don Javier Montes Cejudo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, al señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el señor Sanz Cabello.

Señor Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES CEJUDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Son 354, señor Sanz, 354 son los días que hace desde que nos enteramos del escándalo del cribado del cáncer de mama en Andalucía. Casi un año después, y ustedes no han sido capaces de decirnos por qué no avisaron a 2.317 mujeres de que tenían un diagnóstico con sospecha de cáncer de mama. Hace casi un año, y no sabemos realmente cuántas mujeres se vieron afectadas ni cuántas han podido llegar a fallecer por este error. En este Parlamento, le preguntamos al señor Moreno Bonilla, hace también un año, cuántas mamografías había privatizadas. Nos dijo que había cero, cero, cero. Si acaso, algunas en zonas rurales de difícil cobertura. La realidad, señor consejero, es que había más de 300.000. Mi pregunta es cómo va a explicarnos usted la privatización de las mamografías, señor consejero. Si nos va a volver a mentir, como hizo Moreno Bonilla en este Parlamento hace un año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo lo entiendo, usted no estaba aquí y, por tanto, no ha podido oír todas las explicaciones que se han dado. Por tanto, no nos eche a nosotros culpa de lo que usted desconoce, porque no estaba aquí. Yo, desde luego, le respeto y sé que no se pudo enterar.

Señoría, continúan con su estrategia de intentar generar confusión en un ámbito que, en mi opinión, debería quedar fuera de la bronca parlamentaria. Creo que no todo vale en política y apelo a su res-

ponsabilidad. La mía es darle respuesta a su pregunta. Pues mire, señoría, ¿le parece usted mal que se acerque el programa de cribados a las zonas rurales? Es decir, no quieren ustedes que la mamografía..., perdón, que las pruebas tecnológicas, es decir, lo que es la prueba tecnológica llegue a los pueblos porque, como usted bien sabe, el análisis de los radiólogos es cien por cien público. Es decir, las mamografías son cien por cien públicas. Se empeñen ustedes en hacer lo que quieran, en decir lo que quieran. Pues, ese es el objetivo de esta iniciativa, señoría, la accesibilidad. Permitir que la gente que viva en el mundo rural, en los pueblos más pequeños, también tenga acceso a la mamografía, y facilitarlo. Yo entiendo que eso, si a usted le parece mal, tendrá que explicarlo en los pueblos, porque diremos que ustedes quieren que quitemos de los pueblos las mamografías. Y eso es lo que podemos decir con la iniciativa que usted plantea. Todo el proceso de diagnóstico, señoría —se lo garantizo—, lo realizan los facultativos del Servicio Andaluz de Salud para su correspondiente informe. Por lo tanto, nada está privatizado. Déjense de milongas, déjense de buscar polémicas donde no las hay. Y, sobre todo, permitan que ofrezcamos el mejor servicio a las mujeres y ofrezcamos la capacidad de obtener el mayor número de mamografías en el menor tiempo posible para evitar desarrollo de la enfermedad.

Este servicio, señoría, se puso en marcha, por cierto, en el 2016. ¿Le parece a usted también mal que el Partido Socialista lo hiciera?

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Lo que pasa es que nosotros lo estamos perfeccionando para mejorar las capacidades en ese sentido.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Montes.

El señor MONTES CEJUDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe dónde estaba yo, señor consejero, hace un año? Trabajando en un centro de salud y sufriendo sus políticas de privatización que sufren cada día los profesionales sanitarios y los usuarios de nuestra sanidad pública, señor consejero.

[Aplausos y rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor MONTES CEJUDO

—Mire, señor consejero, usted dice que las mamografías son cien por cien públicas. Esta es la licitación que ustedes han sacado durante este verano para privatizar mamografías del cribado del cáncer de mama por 14 millones de euros, señor Sanz. Usted me habla aquí de zonas rurales de difícil cobertura, igual que dijo su presidente, y la realidad es que está usted mintiendo de nuevo.

Mire, unas fotos actuales. Se puede ir usted a Alcalá de Guadaíra, 90.000 habitantes, tres centros de salud, camión de mamografías de una empresa privada, centro diagnóstico. Puede usted mirarlo en su página web, si quiere. Cada día puede usted ver dónde está el camión. Chiclana, 90.000 habitantes, zona rural de difícil cobertura. Y este se lleva el premio gordo. Este ha estado durante meses en el centro de salud de La Plata, distrito Cerro Amate, Sevilla, 90.000 habitantes, en una ciudad con tres hospitales y un montón de centros de salud. Zona rural de difícil cobertura, señor Sanz.

Por supuesto, nosotros no estamos de acuerdo con la privatización de las mamografías ni ahora ni hace diez años. O sea, llevamos más de diez años con mamografías privatizadas, señor Sanz. ¿De verdad no nos sale mejor a las andaluces o andaluzas comprar unidades móviles, contratar a profesionales que las hagan y contratar a más radiólogos que las lean? Y lo peor es que esto no es algo exclusivo de las mamografías. Durante este verano se han dedicado a sacar licitaciones para derivar a pacientes de la sanidad pública a hospitales privados por 182 millones de euros. Hay miles de profesionales sanitarios emigrados a otras comunidades, decenas de miles trabajando en la sanidad privada. Nuestros hospitales, a medio gas, pero ustedes privatizan y riegan dinero a la sanidad privada. Este es su plan, señor Sanz. Y nosotros vamos a estar muy pendientes. Vamos a estar muy pendientes de cada euro de dinero público que ustedes deriven a la sanidad privada. Y vamos a estar muy atentos a ver cuántos de ustedes acaban en el consejo de administración de estas empresas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es decir, no estaba aquí para oír las explicaciones que yo daba en el Parlamento.

Mire, el programa de cribado se realiza íntegramente en el Servicio Andaluz de Salud. Entérese, deje de mentir usted. Por lo tanto, eso es claro. El diagnóstico se realiza siempre desde las unidades de mama del Servicio Andaluz de Salud.

Mire, hemos multiplicado por 5,5 la inversión en equipamiento tecnológico, más de 101 millones de euros en el Plan Integral de Cribado, 118 nuevos mamógrafos, 87 de ellos en tecnología de tomosíntesis, que mejora la precisión diagnóstica. Hemos aumentado un 41 % el número de mujeres que se hacen mamografías a través de este programa. ¿Usted, qué quiere?, ¿que incrementemos el número de mamografías o que lo retiremos? Porque sigue siendo cien por cien público todo el servicio de lo que ofrece el diagnóstico definitivo de una mamografía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000091. Pregunta oral relativa a las muertes por calor en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las muertes por calor en Andalucía, formulada por la ilustrísima señora doña María Victoria Serrano Vida, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, al señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el señor Sanz Cabello.

Señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO VIDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué piensa hacer su Gobierno para paliar los efectos de las olas de calor, cada vez más frecuentes e intensas, que padecemos en Andalucía? Efectos, además, magnificados por las plazas pavimentadas sin protección solar, falta de fuentes de agua y la ubicación poco estratégica de los escasos refugios climáticos. Porque, señor consejero, llevamos años escuchando hablar de pobreza energética, y casi siempre se habla del frío, de la persona mayor que no puede encender la calefacción en Castilla, en Aragón, en el norte, que es un problema real, obviamente, y que hay que combatirlo. Pero es que aquí, en Andalucía, la pobreza energética no está matando de frío; aquí nos morimos de calor. Andalucía ha acumulado ya más de 430 muertes atribuibles al calor este verano, un 172 % más que el año pasado, y es un recuento, además, que encabezan ciudades como Huelva, Córdoba o Jaén. Mientras en Madrid se diseñan estrategias nacionales pensadas para el invierno del norte, en Andalucía se nos sigue muriendo la gente en agosto dentro de sus propias casas porque no pueden pagar el aire acondicionado o porque directamente no tienen luz.

Y aquí llega la segunda vergüenza, esos cortes de suministro no caen en Andalucía en todas partes por igual. El Polígono Sur, Torreblanca, Su Eminencia son los barrios afectados todos los veranos. La zona norte de Granada, pedanías de las zonas rurales de interior de Andalucía. Barrios, en general, trabajadores con la renta media más baja de toda España. Cortes que a veces duran 30 horas y con transformadores que llevan más de cincuenta años sin renovarse. Y mientras tanto, curiosamente, en los barrios de renta alta no se suele ir la luz.

La pobreza energética en Andalucía, señorías, por desgracia, también tiene código postal, y ese código postal siempre coincide con el de la clase trabajadora. ¿Y qué hace su Gobierno? Pues instar, insta a Endesa a invertir. La Junta insta a Red Eléctrica a modernizar la red, mientras ustedes se quitan de en medio y dejan que sea Endesa quien decida cada verano echarles la culpa a los enganches ilegales, en lugar de invertir en una infraestructura obsoleta que ustedes tienen la obligación de supervisar e inspeccionar.

¿Cuántas sanciones ha impuesto la Junta de Andalucía a Endesa por incumplir sus obligaciones de suministro en estos barrios? ¿Cuántas inspecciones ha hecho su consejería? Y la respuesta, señorías, que todos lo sabemos, es que ninguna que haya cambiado algo sobre el terreno.

Señor consejero, dejen de instar y empiecen a exigir. Dejen de mirar hacia el norte y miren de una vez a Sevilla, a Córdoba, a Huelva, a sus propios barrios obreros, que se cuecen y que se quedan sin luz mientras ustedes hablan de fraude eléctrico para no hablar de su propia inacción. Sería muy patético que tuviéramos antes un plan europeo contra el calor, antes que un plan andaluz absolutamente necesario de inversión en los barrios vulnerables y no una nota de prensa más instando a una red eléctrica que ustedes no controlan porque no quieren controlarla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cómo que no queremos controlar? Es que es competencia del Estado. No sé si usted se da cuenta de todo lo que usted ha dicho y todo lo que nos ha acusado de subida del precio de la luz, de no controlar la electricidad, cuando resulta que la electricidad...

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, guarde silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—... es competencia del Estado.

Mire, señoría, compartimos la preocupación por los efectos que las altas temperaturas tienen sobre la salud, no le quepa duda. Pero permítame, por favor, pedirle rigor. Y se lo digo desde el punto de vista, lógicamente, de la información real y técnica. No podemos confundir y no vuelva a confundir más las estimaciones de mortalidad atribuible al calor con los fallecimientos diagnosticados por golpe de calor. Porque son dos cosas totalmente distintas y usted está generando una confusión a la ciudadanía que se equivoca, le digo que se equivoca.

El sistema MoMo, del Instituto de Salud Carlos III, monitoriza la mortalidad y realiza estimaciones estadísticas —que es lo que usted ha hecho— sobre el exceso de fallecimientos atribuibles a variacio-

nes de temperatura. Eso es, es decir, una estadística. Estas estimaciones no equivalen nunca a muertes certificadas por golpe de calor, por lo que es fundamental, señoría...

[Intervención no registrada.]

¿Me permite hablar, por favor?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Serrano, señora Serrano, por favor, usted ha tenido tres minutos para expresarse. Por favor, guarde silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—... diferenciar ambos conceptos. Los datos registrados por nuestro sistema sanitario indican que, hasta el 13 de septiembre, se han notificado en Andalucía 30 casos de golpes de calor, todos ellos hospitalizados. De ellos, 13 sí han fallecido. Como comparación, en todo el 2025, se registraron 26 casos y 10 fallecimientos.

Hay otro dato que nos permite también dimensionar el impacto de las altas temperaturas. Desde el inicio de la campaña, nuestros centros sanitarios han atendido a 2.193 urgencias por patologías relacionadas con el calor, 1.502 en atención primaria, 691 en hospitales. Somos plenamente conscientes del riesgo; por eso, tenemos el protocolo andaluz de coordinación frente a los efectos de las temperaturas excesivas sobre la salud, que lo tenemos activado. Ese protocolo permite anticiparnos al riesgo a partir de las previsiones meteorológicas y de su posible impacto en la salud.

Hemos dividido a Andalucía en 29 zonas de Meteosalud. El sistema analiza las previsiones para las siguientes 72 horas y define los riesgos. Una parte fundamental del dispositivo consiste en identificar y realizar seguimientos de las personas más vulnerables: mayores, menores.

El seguimiento se realiza a través de Salud Responde y se han activado 89 campañas de seguimiento, con un total de 84.000 llamadas a la población vulnerable, 2.600 han sido atendidas por sanitarios de Salud Responde y nueve precisaron atención en servicios de urgencia.

Por tanto, señorías, es fundamental la comunicación, la sensibilización, la colaboración con la ciudadanía. Y de eso, desde luego, le garantizo que nuestra respuesta va a partir siempre desde la prevención, la vigilancia y, sobre todo, la anticipación.

Evidentemente, le pido rigor porque los datos que usted ha dado son estimaciones, son estadísticas. Lo que yo le he dado son los datos reales del Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000088. Pregunta oral relativa a listas de espera sanitarias

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a las listas de espera sanitarias, formulada por el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome al vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Por lo tanto, señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Sanz.

Antes de nada, quisiera mostrar mi solidaridad y la de mi grupo con mis compañeros médicos y a todos los profesionales sanitarios que se encuentran en Ceuta haciendo un auténtico servicio a la patria y a la humanidad, en unas condiciones lamentables.

[Aplausos.]

Señor consejero, siento, es para mí un placer y siento una enorme responsabilidad de seguir tratando con usted del tema que probablemente más afecte y más importe a cualquier ser humano, que es el de la salud. Y ahora lo hacemos en una nueva etapa, en la que nuestros grupos han firmado un acuerdo de gobierno, un acuerdo que es magnífico, diga lo que diga el que probablemente diga interesadamente lo contrario o, simplemente, no lo conozca. Y, desde luego, los 29 puntos que afectan a la sanidad son auténticamente extraordinarios.

Los objetivos son extensos y la tarea, desde luego, es muy ilusionante, porque si los cumplimos vamos a salvar vidas, vamos a ahorrar mucho sufrimiento en los hogares de Andalucía y vamos a llevar la felicidad a los andaluces, que es el objetivo de todos los que estamos aquí.

Los plazos para cumplirlo vienen marcados en cada uno de los puntos. Y hay uno de ellos que dice: «Desde el principio de legislatura». Y no es un capricho, es el que trata de las listas de espera quirúrgicas, diagnósticas y de consultas externas, en las que se encuentran pacientes, como usted sabe, fuera de los plazos de garantía, que tiene que ser nuestro objetivo.

Esta situación, lógicamente, tenemos que corregirla y conlleva, en primer lugar, este punto una auditoría interna de las listas de esperas del SAS, contemplando la diferencia entre hospitales. Y, en segundo lugar, un plan extraordinario de reducción de listas de espera con objetivos públicos, por hospital, especialidad y provincia. Esto requiere conocer la relación de puestos de trabajo en cada uno de los hospitales, hospital por hospital, la actual y la relación de puestos de trabajo deseable, para que, una vez superada la situación extraordinaria actual, podamos programar una actividad ordinaria suficiente para mantener las listas dentro de los plazos de garantía.

Hay otro punto que complementa a este, que es el punto 98, y que dice: «Aprobar en los tres primeros meses un plan de choque específico para pruebas diagnósticas de imagen». Y, además, específica,

para los que quieran escuchar, «la ampliación horaria de equipos ya existentes, contratación de técnicos y radiólogos, donde haya cuellos de botella, y derivación temporal controlada cuando el sistema no pueda absorber la demanda». Es decir, de manera coyuntural, no estructural.

¿Podría indicarnos, por favor, cómo va la auditoría y cuándo aplicaremos las medidas extraordinarias para arreglar el tema de las listas de espera?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, es un honor para mí debatir con usted, una persona rigurosa y un gran profesional y, por tanto, le agradezco también la pregunta.

Señoría, las listas de espera ponen de manifiesto...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—... una realidad que conviene tener presente, no es un problema exclusivo de Andalucía, como usted sabe, ¿no? Las listas de espera afectan a todas las comunidades autónomas, no somos una excepción.

Estamos, por tanto, ante una cuestión estructural del propio Sistema Nacional de Salud, vinculada fundamentalmente al crecimiento de la demanda asistencial en todos los niveles. Ante un problema que afecta al conjunto de España, también sería razonable una respuesta conjunta del sistema nacional, cosa que no viene ocurriendo. El Ministerio de Sanidad no ha puesto en marcha ninguna medida de contingencia para abordar esta situación. Durante demasiado tiempo, al revés, nos mantuvo bloqueada la modificación de los criterios de acreditación docente, que usted sabe que ha tenido consecuencias importantes para poder incrementar un número mayor de facultativos. Tendremos que esperar, incluso, cuatro o cinco años a que esos profesionales acaben definitivamente su formación.

Pero nosotros vamos a seguir y seguimos activando medidas como las que usted ha planteado, que están en el acuerdo, y las que estamos desarrollando.

A lo largo de 2025, el Servicio Andaluz de Salud ha puesto en marcha tres planes de choque. Ya hemos puesto en marcha tres planes de choque dirigidos a consultas externas, a pruebas diagnósticas y a intervenciones quirúrgicas.

También estamos aumentando el aprovechamiento de nuestros recursos, con más actividades en horario de tarde, una mayor utilización de los quirófanos y fórmulas de colaboración entre centros próximos.

Hemos mejorado la propia gestión de las listas de espera y las intervenciones se programan respetando la antigüedad y priorizando los procesos, sobre todo oncológicos y los preferentes.

En consulta y pruebas diagnósticas contamos, además, con sistemas de alerta. Y cuando la capacidad ordinaria no es suficiente recurrimos a la continuidad asistencial y a la actividad extraordinaria de nuestros profesionales.

Solo durante el 2025 se realizaron, fíjese, 2,46 millones de horas extraordinarias en nuestros hospitales, un 34% más que en el 2018. En el 2025 se realizaron 401.000 intervenciones quirúrgicas, un 17% más que en el 2018. Pruebas diagnósticas realizadas, casi 12 millones, un 8,2% más que en el 2018 y 15,6 millones de consultas de especialistas.

Y el sistema lo que le tengo que decir es que avanza. Lógicamente, queda mucho, porque nos encontramos una situación francamente deficitaria. La lista quirúrgica, en todo caso, señoría, ha descendido un 21%. Somos una de las que más baja o la que más baja en el conjunto de España. Y los pacientes con esperas superiores a seis meses se han reducido un 66%.

¿Queda por hacer? Sí, mucho. Y entre ellas las medidas que usted plantea del pacto, las que vamos a cumplir y en las que ya estamos trabajando para cumplirlo. En consulta de especialistas en lo que significan los tiempos de demora y, especialmente, en las operaciones quirúrgicas y en las pruebas diagnósticas. Trabajamos para ello y lo vamos a lograr.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000034. Pregunta oral relativa a actuaciones ante los movimientos sísmicos registrados en Granada

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a actuaciones ante los movimientos sísmicos registrados en Granada, formulada por el ilustrísimo señor don Francisco Cuenca Rodríguez, al vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señor Cuenca, tiene la palabra.

El señor CUENCA RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Señorías, permítanme, y creo que lo comparto con toda la Cámara, trasladar un mensaje de solidaridad, de cercanía ante la situación que siguen viviendo hoy, y digo hoy, ayer y hoy, miles de personas, de familias en Granada. Entiendo que lo compartimos perfectamente.

Le concreto la consulta o pregunta, consejero: ¿cuándo va a asumir, y digo cuándo, sus competencias el Gobierno andaluz ante la serie sísmica de Granada y su área metropolitana?

En este caso específico, ¿a qué me refiero? Después de los momentos tan terribles que hemos vivido, creo que todos, en distinta medida... A usted le reconozco que en los primeros instantes estuvo allí, por supuesto, faltaría más, es su competencia y responsabilidad. En distintos momentos durante este tiempo se ha producido una serie de compromisos, y ustedes, en toda y cada una de sus comparecencias, han dedicado más de la mitad del tiempo a reclamar al Gobierno de España que asuma competencias y que sume, que eche una mano.

Por eso hoy yo le pregunto cuándo va a asumir las competencias que le corresponden el Gobierno andaluz. El Gobierno de España lo está haciendo, todos tienen que cumplir. El Gobierno de España ha declarado zona catastrófica, ha puesto en marcha más de cien millones de euros, con un incremento sobre el fondo de compensación de diez millones de euros, hasta el 50% de la ayuda a los municipios, las bonificaciones fiscales.

Ustedes han trasladado ese compromiso de 46 millones de euros. Ahora yo le pregunto, ¿46 millones de euros del Plan Santa Adela que ya teníamos previsto, 7 millones para más de cien municipios? Suena como que han empaquetado lo que ya estaba previsto y no ayuda extraordinaria.

Pero lo más importante, hoy le planteo el cuándo, porque hay familias que hoy no saben dónde van a dormir. Tienen miedo. Después de los terremotos de ayer, además, muchas están viendo dónde duermen. Pasan el día en su casa y luego duermen en la calle. Y digo en la calle, en furgonetas o en casa de una amiga.

Por eso le insisto en que la clave está en poner en marcha, junto al ayuntamiento, un plan de realojo para garantizar que las familias que tienen miedo puedan dormir, al menos, en un sitio seguro.

Gracias, consejero.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, yo no me he distraído ni un segundo en lo que hacía el Gobierno de España, porque desde el minuto cero he contado con el Gobierno de España. No se me ocurría otra cosa que convocar al ministerio correspondiente, al IGN, al GADE, que sabe usted que es el grupo experto en activación en casos de catástrofes, que pertenece al CSIC. Y desde el primer minuto, junto a la Secretaría General de Protección Civil, es que he trabajado codo a codo. No sé trabajar de otra manera. Entonces, no sé a lo que se refiere respecto al Gobierno de España, porque le garantizo que cada decisión que tomamos es porque está avalada por los informes técnicos, como también el propio análisis de lo ocurrido ayer, que a lo que nos hace referencia —y he recibido esta mañana el informe, precisamente a nivel de la Administración del Estado— es a que no significa que vaya a elevarse obligatoriamente. Y, en ese sentido, vamos a trabajar codo a codo una vez más con el Gobierno de España.

Mire usted, desde el primer minuto hemos estado activados para proteger a la población, para evaluar los posibles daños y para coordinar todos los recursos necesarios ante una serie sísmica. Los terremotos no se pueden predecir. Lo que tenemos que trabajar es que nos pille lo mejor preparados y que la ciudadanía sepa cómo actuar ante un terremoto.

Por eso, mantenemos el plan de preemergencia activado en situación operativa cero, porque es el que corresponde al seguimiento y a la evaluación, cosa que, lógicamente, también con lo ocurrido ayer, hemos hecho activamente. Una fase que nos permite hacer ese seguimiento permanente de la actividad sísmica, la vigilancia y la coordinación de todos los organismos implicados.

Pero no solo eso, cuando hemos estado en situación operativa uno, hemos activado todos los mecanismos de respuesta a la ciudadanía. Hemos acogido, entre otras cosas, a través de Inturjoven y hemos buscado realojamiento siempre a todas las personas que lo necesitan.

Y ahora estamos en dos ámbitos: vigilancia y recuperación. Desde luego, mire, más de 46 millones de euros para atender daños a infraestructuras municipales, centros sanitarios y educativos, viviendas, servicios sociales, edificios judiciales, patrimonio y viviendas. Siete millones para ayuntamientos, diez millones para centros sanitarios, un millón para centros educativos. Viviendas, ocho millones. Quince millones para la actuación en Santa Adela. Luego, servicios sociales, infraestructuras judiciales y la Alhambra, con cuatro millones de euros.

Mire, es que, sinceramente, habla usted, no sé, cien...

[Intervención no registrada.]

No, no, 48 municipios afectados y creo que son 28 o 26 los que han sufrido daños. Se lo cuento porque, lógicamente, responde a los informes que nos han planteado los ayuntamientos. No es la información que yo le doy.

Por tanto, mire, la mejor manera de afrontar una serie sísmica como esta es trabajar unidos, activar todos los recursos y preparar a la población para afrontar un terremoto.

Creo que, en ese sentido, hemos puesto en marcha la mayor campaña de difusión de información que se haya hecho nunca jamás, y lo verá usted en los metros, usted que es de Granada, lo verá en todos los sitios, porque lo importante es preparar a la población para que sepa reaccionar frente a algo que ni se puede predecir ni se puede prevenir, lamentablemente. Ya lo quisiéramos, pero ni la Administración del Estado, por muy poderosa que sea, es capaz de lograrlo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor CUENCA RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, consejero. Creo que no se ha entendido. Le voy a contar dos cuestiones.

Eva, durante el día, entra a su casa, coge la ropa, se ducha y se va a dormir a una furgoneta. Hoy, digo hoy. Esto es literal. Verónica, se va a 50 kilómetros a casa de su madre para poder dormir y luego por la mañana vuelve a Granada a llevar los críos al colegio, en el área metropolitana.

Lo ha dicho usted, han hecho la mayor campaña de divulgación y promoción, publicidad, como hacen siempre. ¿A las familias cuándo les va a llegar, señor consejero, la ayuda?

Ha dicho que hay que poner en marcha, junto con el ayuntamiento, un plan de realojo. Un mes ha tardado el presidente de la Junta de Andalucía en pisar la zona que ahora es de emergencia. Un mes. ¿No ha tenido ni dos horas para visitar Granada? Esa es la situación. Por tanto, insisto, y está aquí la consejera de Fomento, que lo conoce perfectamente igual que yo.

Santa Adela no es la zona del Zaidín, no es el área metropolitana, son más de 180 municipios los afectados en toda la provincia y en dos provincias más.

Y termino. Déjense de vueltas, déjense de planes, porque lo demás es postureo, como siempre señor consejero.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

13-26/POP-000036. Pregunta oral relativa a las incidencias derivadas de las nuevas adjudicaciones del servicio de atención infantil temprana

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las incidencias derivadas de las nuevas adjudicaciones del servicio de atención infantil temprana, formulada por el ilustrísimo señor don Alejandro Moyano Molina, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señor Moyano, tiene la palabra.

El señor MOYANO MOLINA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, después de haber sumido la atención temprana en un absoluto caos, de lotes desiertos, adjudicaciones tardías sin resolver, de profesionales huyendo del sector por las precarias condiciones que tienen, de niños sin terapia, de entidades, por primera vez en la historia de nuestra tierra, que renuncian a adjudicaciones. ¿Piensa la Junta de Andalucía resolver este caos o va a seguir destruyendo la atención temprana?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Se refiere usted a la etapa del PSOE en la que no había atención temprana, ni existía una regulación en materia de atención temprana. Supongo que se refiere a eso. Supongo que se refiere a eso.

[Aplausos.]

Mire, se lo decía en la pregunta anterior. El nuevo modelo de concierto social ofrece mejoras evidentes: incremento del 13% del presupuesto, número de sesiones para los menores con un incremento del 5%, un incremento también del precio unitario de la sesión, 28 frente a 30 euros. Incorporamos nuevos criterios de mejora, y cada situación, cada incidencia se está analizando de manera individualizada.

Por tanto, mire, no generalice, porque eso es una imprudencia, una irresponsabilidad y, sobre todo, una gran mentira.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor MOYANO MOLINA

—Gracias, señor consejero.

Esperaba mucho más de usted. Eleve el debate.

¿De verdad con el Partido Socialista no existía la atención temprana? Mire, la última contribución de su Gobierno a la atención temprana, al desmantelamiento de la atención temprana, ha sido esta nueva licitación, que es un laberinto del que ni ustedes saben salir. Lo que vendieron como el gran concierto social ha acabado siendo la gran estafa a la atención temprana. Tienen centros trabajando a pérdidas, tienen a profesionales despedidos, a profesionales que huyen del sector por las condiciones, tienen a familias desesperadas. No han escuchado al sector otra vez. El panorama, señor consejero, es desolador. La patronal ya lo ha advertido. A la patronal, a las entidades las asfixiáis burocráticamente. Sois una entidad, sois una Administración inquisitoria, pero, sin embargo, aún no la habéis devuelto la fianza de la última licitación. Deberes para unos, pero no para otros. Profesionales despedidos, profesionales asfixiados económicamente, maltratados económicamente, niños en listas de espera sin el recurso. Familias que ven cómo sus hijos cambian de terapeuta cada dos por tres, evitando que la terapia sea efectiva.

Eso sí, señor consejero, le reconozco algo. Han tenido la capacidad de poner de acuerdo a la patronal, a las entidades, a las familias, a todo el sector, para decir, juntos de la mano y denunciar que la Junta de Andalucía está aniquilando el servicio de atención temprana.

Hay que ponerle frente al espejo, señor consejero. Solo lo que cobra usted de ayuda al alquiler es lo que cobra una trabajadora del CAIT, que es graduada en psicología, máster en neuropsicología, máster en atención temprana, máster general sanitario, cobra lo mismo que usted, 1.500 euros al mes. ¿Lo quiere más sangrante? Una logopeda y una fisio superespecializadas cobran 1.200 euros al mes. Sí, esas profesionales que sostienen en sus espaldas la responsabilidad de darles más autonomía, más libertad, en definitiva, unas mejores condiciones de vida a esos niños que son vulnerables en nuestra tierra.

Señor consejero, el sistema ha colapsado. Rectifique y acertará. Hable con las entidades, hable con la patronal, hable con las trabajadoras, hable con las familias. Rectifique, señor consejero, y acertará. Continúen, y la historia les recordará a usted y a este Gobierno como quienes apagaron la esperanza de esos niños vulnerables en nuestra tierra y de sus familias.

Señor consejero, estamos hablando de niños y niñas que necesitan una respuesta de la Administración autonómica. Me gustaría que escucharan las palabras que ha proferido usted aquí para que entiendan lo poco que conoce el consejero la atención temprana de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moyano.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo dice el representante del Gobierno que nunca fue capaz de aprobar una ley de atención temprana en Andalucía. Mire, lo dice una persona... Le van a llamar al orden. ¿Se ha referido usted a lo que cobraban los altos cargos socialistas con las viviendas cuando eran altos cargos? Porque quien aprobó eso fue el Gobierno del Partido Socialista. ¿Aquí critica usted a los altos cargos del Partido Popular o del Gobierno andaluz? Si eso lo puso el PSOE. ¿Se está refiriendo usted a los altos cargos del PSOE?

Mire, de verdad, yo no vengo aquí para que usted salga satisfecho de que piense bien de mí. Yo los que quiero que piensen bien de mí son los familiares de la atención temprana. Y usted ha venido aquí a mentir, pero yo le voy a contar. Mire, año 2014: «el Defensor del Pueblo reclama gratuidad de la atención temprana, porque algunos centros subvencionados cobraban adicionalmente tratamiento», etapa del PSOE. «El consejero de Salud del entonces Gobierno del PSOE reconoce retrasos en los pagos de la deuda con los centros de atención temprana», año 2015. Año 2016, «el Gobierno del PSOE no toma en consideración la proposición de ley». Ah, votaron en contra de la ley de atención temprana que presentó Podemos. Por cierto, por la que se intentaba regular la atención temprana en Andalucía. Año 2016, «Atención temprana, 19.000 niños sin ley y decreto al ralentí. La plataforma de padres denuncia que no hay avance en las mejoras prometidas». Año 2017, «la plataforma de atención temprana asegura que las familias están cansadas de que no haya voluntad política del Gobierno socialista para una ley de atención temprana». Año 2017, «el Gobierno del PSOE da criterio desfavorable a la proposición de ley que esta vez presentamos el PP, Podemos-IU, respaldada por la plataforma». Un largo etcétera, señoría.

Pero si es que el historial que tiene el PSOE y usted son de abandono a la atención temprana. No venga a darnos lecciones a este Gobierno, que con todas las deficiencias que puedan ser, hemos puesto en marcha, hemos aprobado y nos comprometemos con la atención temprana con las familias y mejoramos con el nuevo concierto social. ¿Que hay deficiencias? Las corregimos. ¿Que hay que mejorar? Lo vamos a hacer. Humilde, pero, desde luego, no voy a venir aquí a decir que presumo cuando ustedes nunca apostaron por la atención temprana, sinceramente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XIII LEGISLATURA

17 de septiembre de 2026

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000039. Pregunta oral relativa a la publicación de las listas de espera sanitarias

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la publicación de las listas de espera sanitarias, formulada por la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señora Prieto, tiene la palabra.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Sanz, le voy a hacer una pregunta muy sencilla. ¿Por qué no publican las listas de espera? La última vez fue en junio de 2025, más de un año. Andalucía, la única comunidad autónoma que no publica las listas de espera desde hace un año, mientras que otras las publican incluso todos los meses. Claro que Andalucía también es la comunidad autónoma con peor lista de espera de todo el país, por eso las tienen escondidas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, los criterios, indicadores y requisitos de las listas de espera vienen explícitamente indicados en un real decreto del 2003. También se establece ahí la periodicidad semestral de las publicaciones. Yo supongo que usted sabe que ahora es cuando empieza el periodo para remitir los datos al ministerio. Por lo tanto, si usted supiera eso, no habría hecho esta pregunta, porque estamos cumpliendo estrictamente los plazos que establece el real decreto. En consecuencia, esta consejería, siguiendo las directrices del real decreto, facilita siempre al ministerio la información en tiempo y forma.

Por otro lado, insistentemente le pedimos al ministerio que clarifique los criterios de publicación que han quedado claramente obsoletos. No es solo una opinión. Precisamente, la propuesta de modificación de la norma por parte del ministerio establece que la reforma, dice el ministerio, busca solucionar las di-

ferencias de interpretación entre comunidades autónomas. Hombre, mejoremos ese sistema. Y entonces, no cabe duda de que tendremos todos los datos equilibrados.

Por cierto, preocúpese de acabar con la huelga de médicos y no de las consecuencias que sufrimos los andaluces como consecuencia de la nefasta gestión de la ministra del Gobierno de Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, consejero, usted sabe bien que cada seis meses dice el decreto que tienen que publicar las listas de espera y llevan más de un año sin publicarlas. Las listas de espera las tienen escondidas porque son el indicador más claro del funcionamiento de un sistema sanitario y ponen en evidencia sus listas de espera, su incapacidad y su fracaso para gestionar la sanidad andaluza. Por eso, las tienen escondidas.

En 2018 llegaron prometiendo acabar con las listas de espera. Y mire lo que han conseguido, las listas de espera peores de todo el país. ¿Y saben lo que es lo peor? Que son intencionadas. Sí, son intencionadas. Porque si las listas de espera se provocan por la falta de profesionales, ¿nos puede explicar por qué con el mayor presupuesto de la historia siguen ofreciendo contratos precarios a los médicos, que huyen a miles? ¿Nos lo puede explicar? ¿Nos puede explicar por qué van a concertar más de 600 millones en pruebas diagnósticas y no contratan técnicos para hacerlas en el SAS? El SAS está colapsado, señor Sanz. Usted lo sabe. Lo han colapsado ustedes. No hay cita en atención primaria, colas a las siete de la mañana para intentar que te vea un médico, urgencias saturadas, ambulancias sin sanitario, pacientes con cáncer esperando meses una prueba. Claro, que cuanto más tarda la pública, más gente paga en la privada, ¿verdad? Cuanto más se espera en la pública, más negocio, ¿verdad? Y detrás de una lista de espera, señor Sanz, hay personas. Hay personas cuyas enfermedades avanzan y pierden la vida.

Mire, entre 2019 y 2024 se produjo un exceso de mortalidad en Andalucía, 3.701 muertes evitables, solo por cáncer, 3.701 muertes que se podía haber evitado. ¿Sabe lo que significa exceso de mortalidad? Que murieron más andaluces y andaluzas de lo estadísticamente esperables. Y los investigadores alertan sobre los problemas de accesibilidad y piden que se investigue lo que está ocurriendo. Sí, 3.701 personas, andaluces y andaluzas, que murieron y podía haberse evitado si no estuvieran en la lista de espera. ¿Sabe cuál es la respuesta del Gobierno a la petición de los investigadores de que se investigue? Esconder los datos. Claro, y también contratar capellanes. Así que, señor Sanz, le vuelvo a preguntar: ¿por qué no publican las listas de espera? ¿O es que no le ha dado tiempo a maquillarlas, como hace la señora Ayuso en la sanidad de Madrid?

[Intervención no registrada.]

¿Por qué no publican las listas de espera? Si los datos fueran los que usted ha dicho, estarían las listas de espera en los semáforos de todas las ciudades. Señor Sanz, ¿por qué no publican las listas de espera?
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, presidenta.

Ay, Dios mío. Los capellanes estaban en la época del PSOE.

Segundo, ese estudio al que usted hace referencia sabe usted perfectamente que no está validado.

Tercero, señoría, total transparencia. Los datos los da el ministerio, los que nosotros le mandamos. Fíjese si no ocultamos. Lo que no hacemos es lo que ustedes hacían, que era ocultar a 500.000 andaluces de las listas de espera.

[Aplausos.]

Eso sí que no lo hacemos. Eso sí que no lo hacemos. Sí, medio millón de andaluces. No, no. Si yo se lo voy a decir cómo lo hicieron. No contabilizaban a los pacientes que esperaban una intervención quirúrgica o consulta externa en procedimientos no garantizados. Tampoco contaban a los que esperaban en los hospitales concertados de Cádiz. Tampoco contaban con los pacientes en listas de espera quirúrgica derivados a conciertos. Sí, eso es lo que hacían, ocultar las listas de espera, para decir que les iba mejor. Y eso es falsear la realidad. Mentir a los andaluces. Debería avergonzarles que esa fuera la actitud del Partido Socialista en su momento. Mientras ustedes estuvieron en el Gobierno, sencillamente ocultaban la verdad. Pero ahora nos cargan con 60.000 actos que se cancelan diariamente, cuando hay una huelga por culpa de una ministra que no se sienta con los médicos. Sí, 25.000 intervenciones quirúrgicas que se han suspendido por culpa de la ministra. Ni más ni menos que medio millón de consultas de especialistas que se han tenido que reprogramar por culpa de la ministra. Hasta 100.000 pruebas diagnósticas que han tenido que cambiarse de fecha porque la ministra sigue sin negociar con los médicos. Si a usted le preocupan las listas de espera, dígame a la ministra que negocie con los médicos de una vez por todas y deje de ser irresponsable en esta materia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000071. Pregunta oral relativa a la situación de la lucha contra el narcotráfico en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la situación de la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, formulada por el señor ilustrísimo don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular, al señor vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señor Bonilla, tiene la palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías.

Hoy podría hablar en relación a la situación del narcotráfico en Andalucía y de la respuesta del Gobierno. Podría empezar dando cifras, porque las hay y, por desgracia, son cada vez peores. Pero prefiero empezar hablando de personas, de las mujeres y hombres que cada día prestan su servicio público para garantizar la seguridad de todos los andaluces, y que lo hacen, además, en condiciones de clara desigualdad en relación a las mafias del narcotráfico.

Yo quiero empezar mostrando mi agradecimiento y mi reconocimiento a su sacrificio personal y el de sus familias, que cada vez que salen de sus casas no saben cuándo van a regresar.

Recientemente, el delegado del Gobierno de la nación, el delegado del señor Sánchez en Andalucía, en relación a la petición que ha hecho el presidente Juanma Moreno de que se recupere el dispositivo OCON-Sur, decía expresamente que así manifestaba el presidente de todos los andaluces su desconocimiento, ignorancia y desprecio hacia el trabajo que desarrollan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Eso fue lo que dijo.

Pero, ¿realmente a quién estaba acusando de ese desprecio y de ese desconocimiento? Pues se lo voy a decir: acusaba a la propia Fiscalía General del Estado, que acaba de publicar una memoria donde deja bien claro cuál es la situación de la lucha contra el narcotráfico. Acusaba a los representantes sindicales y a los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que expresamente han reclamado la recuperación de ese dispositivo. JUCIL lo hacía este verano, hablaba de recuperar OCON-Sur y de declarar Huelva zona de especial singularidad. Y lo hacía, incluso, contra las propias familias de esos agentes que, repito, cada día tienen que enfrentar, desconocer si sus familiares, si esos agentes van a regresar o no van a regresar y en qué condiciones a sus hogares. Pero, claro, a lo mejor la sensación de inseguridad que tienen esos agentes y sus familias pues es una cuestión subjetiva, como dijo el señor Marlaska, en relación a la inseguridad que viven los ceutíes.

¿Y qué pedimos los andaluces? Pues los andaluces pedimos sencillamente seguridad, precisamente. Pedimos, nada extraordinario, vivir tranquilos. Lo mismo que piden los ceutíes, lo mismo que piden los

agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Pedimos que las mafias no impongan su ley y pedimos que nuestros barrios y nuestras costas sean territorios de paz, de seguridad y de libertad. Por eso, señor consejero, yo le pregunto: ¿Qué valoración hace de la respuesta que está dando el Gobierno de España a la situación en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bonilla.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la valoración que hace el Consejo de Gobierno es clara: el Gobierno de España no está a la altura de la gravedad que ha alcanzado el narcotráfico en Andalucía. Está haciendo una clara dejación de funciones, clara dejación de responsabilidades y está dejando abandonada su suerte a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Mire, una responsabilidad fundamental del Estado es estar presente cuando más se le necesita. Aquí, como en Ceuta, tampoco está el Estado. El Estado hace dejación de funciones. Y no lo ha dicho usted. A lo mejor también van a ser una valoración subjetiva las declaraciones que hace el presidente de la Junta. Pero es que el informe de la Fiscalía es demoledor. La propia Fiscalía Antidroga ha alertado de la gravedad de la situación en Andalucía. Habla literalmente del espectáculo lamentable que supone ver narcolanchas a plena luz del día. Habla de una provocación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y habla de un desafío abierto al Estado, que requiere dar una respuesta firme y adecuada. ¿Y qué hace el Gobierno de España? Abandonar a su suerte a los guardias civiles y a la Policía.

Advierte de algo más. Dice que vienen denunciando desde hace tiempo que las narcolanchas ya no se quedan en el Estrecho, sino que se han extendido al conjunto de Andalucía, Almería, Cádiz, Huelva, Sevilla. E incluso llegan al Guadalquivir. Y la pregunta es: ¿por qué se dismanteló el OCON-Sur, la unidad especializada que era tan eficaz? ¿Por qué dismanteló una unidad de élite que había demostrado su eficacia, su especialización, en materia de inteligencia, coordinación y medios? Este Gobierno reclama la activación inmediata del OCON-Sur para una lucha integral contra el narcotráfico.

Quien impulsó aquella unidad, lo ha calificado ahora, quien la impulsó lo ha calificado ahora, su desaparición como un profundo error. Por eso, no solo el OCON-Sur, pedimos una respuesta clara del Estado, pedimos un plan estatal contra el crimen organizado, pedimos una unidad especializada y estable con personal, inteligencia y medios suficientes, pedimos más medios para la Guardia Civil y para la Policía Nacional, pedimos medios marítimos capaces de enfrentarse a las narcolanchas, pedimos juzgados especializados, pedimos una modificación del Código Penal para el agravamiento de las penas y de la ley de enjuiciamiento criminal, pedimos un cambio en la ley de seguridad, perdón, en la ley de Cuer-

pos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para garantizar seguridad jurídica a los actuantes, tanto para su defensa como para el ataque frente a las mafias del narcotráfico, que están desequilibrados e inseguros cuando actúan en defensa y, evidentemente, una clara desprotección.

Pedimos que se declare profesión de riesgo, pero ¿quién puede entender que no sea profesión de riesgo un policía y un guardia civil? ¿A quién van a declarar profesión de riesgo si no es a la Policía y a la Guardia Civil?

[Aplausos.]

A todo eso se niega el Gobierno de España.

Yo le pido al Gobierno de España responsabilidad, sensibilidad y que deje de mirar para otro lado en un problema grave que tiene Andalucía y que merece una respuesta rápida por parte del Gobierno de España, que nos tiene que proteger a todos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000072. Pregunta oral relativa a los movimientos sísmicos en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los movimientos sísmicos en Andalucía, formulada por el señor García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al vicepresidente y consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, el señor Sanz Cabello.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

En los últimos días, los movimientos sísmicos registrados en la provincia de Granada han vuelto a recordarnos algo que sabemos bien los que vivimos allí. Vivimos en una de las zonas de mayor actividad sísmica de España y, por tanto, la prevención, la planificación y la capacidad de respuesta de las Administraciones no es solo una cuestión secundaria. Cada vez que se produce un seísmo, aunque no tenga afortunadamente muchas consecuencias graves, provoca una lógica preocupación entre los ciudadanos. Estamos hablando de una cuestión que afecta a miles de familias en nuestra provincia. Quienes vivimos en Granada sabemos perfectamente la inquietud que provoca sentir un movimiento sísmico, especialmente cuando se suceden varios episodios en un corto espacio de tiempo, como los vividos en los últimos tiempos. Por eso, para una respuesta estrictamente operativa, resulta fundamental ofrecer a la población información rigurosa, clara y actualizada, evitando alarmismos, pero también transmitiendo seguridad y transmitiendo confianza. Y ante esta preocupación, la obligación de las Administraciones públicas es actuar con rapidez, con coordinación, con información y con previsión, porque ante un terremoto no podemos evitar que la tierra se mueva, pero sí podemos estar preparados para afrontar sus consecuencias. En este sentido, la Junta de Andalucía ha procedido a la activación del Plan de Pre-emergencia y Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía, poniendo en marcha los mecanismos previstos para realizar el seguimiento de la situación y coordinar, en su caso, la respuesta de los distintos servicios y Administraciones implicados. Y creo que es precisamente este aspecto sobre el que debemos poner el acento hoy, la anticipación. La experiencia de episodios sísmicos anteriores en Granada nos demuestra que disponer de protocolos claros, canales de información eficaces y una adecuada coordinación entre la Junta de Andalucía, los ayuntamientos, los servicios de emergencia, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el resto de organismos competentes resulta absolutamente esencial. Pero también es importante que los ciudadanos sepan qué está ocurriendo, qué deben hacer y, sobre todo, que tengan la tranquilidad de saber que la Administración está detrás para ayudarlos.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que la seguridad de los andaluces exige precisamente eso, prevención antes de la emergencia, coordinación durante la emer-

gencia y capacidad de respuesta cuando sea necesaria. En Granada, y por sus especiales características sísmicas, se requiere una atención permanente en esta materia. Los granadinos debemos poder afrontar estos episodios con prudencia, pero también con tranquilidad, sabiendo que existen profesionales preparados, medios disponibles y una Administración que realiza un seguimiento permanente de esa situación y que está en condiciones de actuar cuando sea necesario.

Por ello, y ante los últimos movimientos registrados en nuestra provincia, ¿qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía ante estos movimientos sísmicos registrados en Granada y de la activación del plan de emergencia ante riesgos sísmicos en Andalucía?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por su pregunta también.

Lo ha dicho usted bien, los terremotos no se pueden predecir, pero sí podemos preparar a la población para responder. Y eso es exactamente lo que hemos considerado la prioridad en estos momentos. Y es lo que estamos haciendo con la serie sísmica nueva en Granada, que nos llevó a activar, por un lado, el plan de emergencia el 15 de agosto y, por otro lado, a mantenerlo activo en vigilancia y seguimiento. Prepararnos también significa que la población, por tanto, sepa qué hacer. Y para eso, bueno, pues es fundamental educar en seguridad y en autoprotección. Me duele, por injusto, lo digo claramente, por injusticia, que se haya dicho «campaña de publicidad» lo que es mera información al ciudadano. El que lea y vea esa campaña es mera información, una campaña que se llama «Agáchate, cúbrete y agárrate», porque es mucho más seguro quedarse en casa que salir corriendo, porque los heridos que hemos tenido es por salir corriendo, porque se han atropellado o porque se han tropezado. Y luego los fallecidos de Lorca fueron porque salieron fuera. Y de eso tenemos que informar al ciudadano porque, normalmente, y no es su culpa, hacen lo contrario. Por eso hay que educar. Y eso es lo que hemos hecho en la campaña, con 4,5 millones de impactos, que alcanzan al 75% de la población de Granada, una frecuencia media de 15 impactos por persona. Creo que la educación en seguridad debe ir mucho más allá de una campaña. Claro que sí, hemos puesto en marcha por el 061 la formación de 6.731 personas en nociones básicas de primeros auxilios. Y 4.100 han recibido entrenamiento directo en reanimación cardiopulmonar y en emergencias con riesgo para la vida. Hemos hecho... Ya son 145.000 andaluces los que hemos formado en esa materia. Creo que la prevención y la autoprotección debemos de seguirla reforzando, no cada vez que ocurre un enjambre sísmico, sino permanentemente.

El próximo 28 de septiembre vamos a celebrar una jornada específica con la comunidad educativa. Lo agradezco a la consejera de Educación, porque en esa van a participar 244 centros educativos, dirigida a equipos directivos responsables de autoprotección, orientación y enfermería escolar. La comunidad científica, los técnicos de emergencia y los profesionales de la psicología van a trasladar el conocimiento que tienen para que llegue a las aulas, llegue a los más pequeños, pero también a los profesores y a los educadores. Queremos que la autoprotección se explique, se practique y forme parte de la preparación cotidiana de nuestros centros. Porque una sociedad preparada no es solo la que cuenta con buenos servicios de emergencia, es también la que sabe cómo reaccionar ante una situación de riesgo.

No podemos evitar, señoría, que la tierra tiemble, pero sí podemos trabajar claramente entre todos y con el esfuerzo de todos y con la suma de todas las Administraciones para que cuando ocurra nos encuentre a todos mejor preparados, a las Administraciones y, por supuesto, al conjunto de la sociedad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000074. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector agrario andaluz afectado por las borrascas acaecidas entre noviembre de 2025 y febrero de 2026 ante un trato discriminatorio entre ayudas estatales y autonómicas

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector agrario andaluz afectado por las borrascas acaecidas entre el mes de noviembre de 2025 y febrero de 2026 ante un trato discriminatorio entre ayudas estatales y autonómicas.

Dicha pregunta está formulada por la señora Cabello Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, y la formula al señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el excelentísimo señor don Ramón Fernández-Pacheco.

Señora Cabello, tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, aprovecho esta primera intervención en el Parlamento, en esta legislatura, para felicitar, darles la enhorabuena a todos los diputados y diputadas de la Cámara, especialmente a los de mi grupo parlamentario. Y, por supuesto, también, para darle la enhorabuena a usted, consejero, por renovar ese compromiso con una de las carteras más importantes de este Gobierno y seguir remando por los andaluces, por el sector agrario.

Empezamos curso político, lo estamos viendo. Y lo hacemos con pocas novedades y con las mismas asignaturas pendientes por parte del Gobierno de Pedro Sánchez con nuestra tierra. Cada vez es más evidente esa falta de interés en la gestión de un presidente que está más interesado en compartir su *playlist* de música que realmente en afinar en las políticas que se adaptan a nuestra tierra, a los andaluces.

Hoy traemos a este Parlamento un asunto que es hiriente para los agricultores, los ganaderos y los pescadores de Andalucía, un tema que afecta de lleno a un sector que lleva tiempo soportando dificultades y que a veces pone en riesgo no solamente la rentabilidad y la viabilidad de sus negocios, sino también la continuidad de su propia actividad. Todos recordamos ese tren de borrascas que sacudió nuestra tierra entre noviembre del 25 y febrero del 26 y que provocó pérdida de cosechas, daño a los cultivos y también infraestructuras destrozadas. Y ante esta situación excepcional, hay un recurso público esencial que su consejería puso a punto, implementó, que es para ayudar e indemnizar a todos aquellos que han sufrido una incidencia grave. No es un premio, no es un privilegio, no son ingresos extraordinarios, es un instrumento de apoyo público precisamente para aquellos que han sufrido una circunstancia adversa.

Pues, mire, incluso en este escenario, que lo que necesitamos es sensibilidad y premura por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, lo que nos encontramos es otro agravio. ¿Por qué? Pues porque si

esa ayuda la convoca el Gobierno andaluz, hay que pagar, hay que tributar, hay que pagar impuestos al Estado. Sin embargo, si la ayuda la convoca el Estado, pues estaría exento. Para entenderlo un poco mejor, mientras el Gobierno de Juanma Moreno, su consejería lo que hace es tender la mano y levantar al agricultor, al ganadero o al pescador. Lo que hace el Gobierno de Sánchez es meter la mano en el bolsillo y quedarse con una parte importante de esa ayuda. Y lo que no podemos aceptar es que el sector agrario pague esas consecuencias de esa gestión frívola y nefasta de un Gobierno socialista que está ya en descomposición. Por lo tanto, una ayuda que está pensada o concebida para reparar un daño lo que no se puede es convertir en una carga.

Mire, precisamente esta semana le preguntaban al ministro Planas en el Senado también por este tema, ¿no? ¿Y saben cuál fue su respuesta? Pues fue ninguna. ¿Eso es lo que le importan los andaluces? ¿Eso es lo que le importa el sector agrario andaluz? ¿Tanto trabajo le cuesta contestar? Pues parece que sí. Un ministro que no contesta y que no da explicaciones ni la cara en un tema que es concreto, que es importante y que además tiene muchos afectados en Andalucía.

Por desgracia, llueve sobre mojado. No es la primera vez que hay un ministro que ningunea y que no trata como debe Andalucía. Por eso muchas veces nos preguntamos desde la decepción en manos de quién estamos. De una política que al final ni contesta, ni escucha, ni empatiza. Y, por supuesto, ni siquiera... Aquí vetan. O sea, no quieren hablar, no sé a qué tienen miedo. Yo creo que somos afortunados de que aquí tenemos muy claro cuáles son las prioridades del sector agrario andaluz, cuáles son las demandas que tienen. Y yo creo que este es un tema injusto, en el que usted ya lleva trabajando tiempo, y que, por supuesto, no nos cabe duda de que desde este grupo parlamentario se va a seguir trabajando para traer soluciones a esta Cámara.

Por eso, me gustaría que hoy compartiera cuáles son esas actuaciones que ha llevado desde su consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cabello.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Cabello.

Muchas gracias por la formulación de la pregunta. Yo también me sumo a esa felicitación a todas sus señorías que se estrenan en esta Cámara en representación de todos los andaluces.

Y lo hacemos con esta primera pregunta oral en pleno muy oportuna. Todos recordamos las consecuencias devastadoras que tuvieron las lluvias torrenciales que asolaron Andalucía hace algunos me-

ses. Y también recordamos con orgullo la respuesta que las administraciones públicas dimos de una manera coordinada con todas aquellas personas que se habían visto afectadas.

Y es cierto que lo hicimos todos. Lo hizo el Gobierno de España, lo hicimos desde el Gobierno andaluz, lo hicieron las diputaciones provinciales y, por supuesto, lo hicieron también los ayuntamientos.

En el caso de la Junta de Andalucía, como bien ha relatado usted, hicimos un esfuerzo muy grande poniendo sobre la mesa 700 millones de euros de fondos autofinanciados en beneficio de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores, de la industria agroalimentaria que se habían visto afectados por inundaciones, por barrizales, habían perdido maquinaria, habían muerto cabezas de ganado o habían perdido sus cosechas.

¿Cuál es el problema? Pues, que los agricultores y ganaderos de Andalucía están muy preocupados con la próxima declaración de la renta. Y es que cuando uno lee el Real Decreto que regula las ayudas del Gobierno de España, el Gobierno se ha preocupado mucho de dejar claro en una norma con rango de ley que están exentas de tributar en IRPF, que el cien por cien de los recursos públicos puestos a disposición de los agricultores y ganaderos será para los agricultores y ganaderos.

La Junta de Andalucía no tiene esa posibilidad, solo lo puede hacer el Gobierno de España. Y lo ha hecho en otras ocasiones con ayudas autonómicas como, por ejemplo, pasó en la DANA de Valencia. Nosotros solamente estamos pidiendo que nos reconozcan esa misma cualidad, que nuestras ayudas estén exentas. Porque si no, se daría la paradoja de que de esos 700 millones de euros que pone la Junta de Andalucía, entre 210 y 250 se los llevaría el Ministerio de Hacienda. Y eso, pues, no parece lógico.

Esto se le planteó en su momento al ministro de Agricultura. Y me contestó, nos contestó que era cosa del Ministerio de Hacienda. Yo personalmente le dirigí una carta a la entonces ministra de Hacienda, la señora Montero. Nunca tuve la suerte de que me contestara. Lo repetí con su sucesor, el señor España, ídem de ídem, la llamada por respuesta.

Y comprendemos la inquietud, la preocupación que siguen teniendo agricultores y ganaderos de Andalucía con la próxima declaración de la renta. Así que la pregunta es muy sencilla: ¿va a hacer el Gobierno de España, con las ayudas de la Junta de Andalucía, lo mismo que ha hecho con sus propias ayudas, o que en su día hizo con las ayudas de la DANA de Valencia, para que el cien por cien de los recursos públicos puestos a disposición de las personas que peor lo están pasando sea para las personas que peor lo están pasando? Pues, depende del Gobierno de España. Y, desde luego, en lo que a mí me toca se lo voy a recordar cada día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000047. Pregunta oral relativa al inicio del curso escolar 2026-2027 en el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al inicio del curso escolar 2026-2027, en el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, formulada por la señora Alba Luque, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Educación, la excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena.

Señora Alba, tiene la palabra.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy no queremos que nos haga una valoración triunfalista del inicio del curso. Queremos que responda claramente a las familias, a los titulares de escuelas infantiles y a sus trabajadoras: ¿por qué, después de años prometiendo la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3, dejan justo fuera a los bebés de cero a un año? ¿Por qué llevan seis años sin actualizar el precio/plaza de las escuelas infantiles cuando han subido prácticamente todos los costes de la misma? ¿Y por qué hablan de gratuidad mientras encarecen servicios que son necesarios para las familias, como el servicio de tarde o el aula matinal? Y quiero también que responda hoy claramente a una cuestión: ¿va a apoyar este Gobierno la reducción de la ratio propuesta por el Gobierno de España?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Alba, hay que tener cara para ponerse aquí a decir lo de la gratuidad. Es que hemos puesto la gratuidad en la educación infantil del primer ciclo en Andalucía. De hecho, en ese discurso triunfalista que usted siempre me atribuye, porque no le parece bien como digo las cosas, sí le puedo decir que el 95 % del alumnado escolarizado en Andalucía, en el primer ciclo de educación infantil, tiene el servicio educativo gratuito. Y eso es algo que ustedes han prometido muchísimo, pero que nunca han llevado a cabo. Y ha tenido que venir el Gobierno de Juanma Moreno y hacerlo, y hacerlo de la mano

del sector, y hacerlo con una regulación que se ha pactado precisamente por las escuelas infantiles y los centros de educación infantil que están adheridos al programa de fomento de esa escolarización.

Y le voy a decir una cosa. A mí me preocupa esa medida que propone el Gobierno de Pedro Sánchez de bajar la ratio. Cómo yo no voy a estar de acuerdo. Pero lo que tiene que hacer el Gobierno de España es financiarlo, porque toda la educación infantil en Andalucía se está haciendo a pulmón por el Gobierno de la Junta, porque ustedes nos obligaron a devolver 112 millones de euros porque no les gustaba el modelo que ustedes impusieron.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Alba.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidenta.

Verá, si me gustara su discurso, yo estaría sentada en su bancada y no en la mía. Obviamente no me gusta, claro que sí, por eso estoy sentada aquí, para fiscalizarla.

Mire, hay tres realidades que su Gobierno no puede maquillar. La primera de ellas es que llaman gratuidad de las escuelas infantiles a algo que no es totalmente gratuito, señora consejera, no lo es, porque una familia que antes tenía una plaza totalmente bonificada, ahora, por ejemplo, está pagando el servicio de tarde. Con lo cual, ya no es gratuito. Y, además, dejan una etapa de cero a uno. Por cierto, yo no sé lo que dicen sus socios de gobierno, porque era el primer acuerdo que tenían: la implementación de la gratuidad este mes de septiembre. Por tanto, menos titulares y más respuestas.

Segunda realidad, están asfixiando económicamente a las escuelas infantiles. El precio/plaza no se actualiza desde el año 2020. Se lo están recordando las escuelas infantiles, no nosotros. Seis años, consejera. Seis años en los que ha subido todo menos ese precio. ¿Y cuál es su respuesta? Pues nada, en plena campaña electoral, usted les promete la subida del precio/plaza, pero para enero de 2027 y por la mísera cantidad de 10 euros, señora consejera, 10 euros. Cuando las escuelas infantiles, usted sabe perfectamente que para que sean viables tienen que actualizar el precio/plaza, ustedes, en 120 euros. Así que, después de seis años congelado, no venga usted a darnos lecciones.

Y tercera realidad, la ratio. Estamos hablando de bebés, de niños y niñas de cero, de uno, y de dos años. Necesitan cuidados, tiempo, atención... Y ninguna trabajadora puede multiplicarse, señora consejera. ¿Es lo que usted quiere? Reducir la ratio no es un capricho. No puede seguir sosteniéndose el sistema con las familias pagando, con las escuelas infantiles completamente asfixiadas y con las trabajadoras al límite de su trabajo.

Con la educación, consejera, y el cuidado de los más pequeños, desde luego no deberían ustedes siempre llegar tarde. No hable de financiación, porque están rechazando lo que el Gobierno de España

les acaba de poner, que su presidente pidió cuatro mil millones, les dan más de esos cuatro mil millones y les dicen que no. No hablen ustedes aquí de financiación. De verdad que no. Y trabaje para que toda la etapa educativa sea de verdad gratuita, para que se actualice el precio/plaza y esas escuelas sean viables y para que las trabajadoras tengan unas condiciones dignas. Trabaje, porque, de lo contrario, será la prueba más evidente de que usted no cree en esta etapa de la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, no sé por dónde empezar de todo lo que me dice, pero le voy a decir lo que estamos haciendo. Estamos trabajando en la escolarización del periodo de 0 a 3 años. Y sí, sí es gratuita la educación, porque la educación es la parte del servicio socioeducativo. Y luego, tenemos la parte de los servicios complementarios, que es el comedor escolar y el aula matinal. Y que sepa usted que más del 60% de nuestras familias tienen bonificados esos servicios. Así que no me diga que no estamos ayudando a las familias. Estamos ayudando a las familias.

No se preocupe usted tanto de nuestro pacto con el grupo de Vox, porque lo estamos cumpliendo. El pacto se hizo en julio, y en el curso 2026-2027 tenemos que preparar la escolarización del curso 2027-2028.

En cuanto a la subida del precio/plaza, lo subimos exactamente en el 2020, porque ustedes lo tuvieron congelado durante 20 años. Así que no me diga a mí cómo tenemos que gestionar esas ayudas.

Y en cuanto al dinero de la financiación, creo que he explicado muchas veces en este Parlamento que lo tuvimos que devolver, simplemente porque ustedes no respetaban el modelo de colaboración público-privada que tenemos en Andalucía, que es un ejemplo. Modelo que, además, sí que está financiado, porque sí que estamos trabajando con esas escuelas. Y con ellas hemos llegado a acuerdos que están haciendo que funcione. De hecho, tenemos 29 centros adheridos más.

No me hable de financiación. Si de verdad llegaran esos 4.000 millones, que no son suficientes, ese 20% que me corresponde por educación son 800 millones que me vendrían estupendamente. Ayúdenme a conseguirlos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POP-000053. Pregunta oral relativa a la continuidad y reapertura del colegio público rural Campos de Conil, en Conil de la Frontera (Cádiz)

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la continuidad y reapertura del colegio público rural Campos de Conil, en la provincia de Cádiz, formulada por el ilustrísimo señor don Juan María Cornejo Ramírez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Educación, la excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena.

Señor Cornejo, tiene la palabra.

El señor CORNEJO RAMÍREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Señorías, hoy, desde el Grupo Socialista, tenemos el privilegio, también la responsabilidad, de traer la problemática educativa que viene sufriendo Conil de la Frontera y, en específico, el colegio público rural Campos de Conil, que también hoy aquí se encuentran representantes municipales del municipio de Conil. Han venido también la ampa, que representa a decenas de padres y madres, de más de cien niños, que vienen sufriendo esta problemática, la cual quiero poner en valor, que durante más de cuatro meses vienen defendiendo, peleando, con constancia, dedicando su tiempo para reivindicar igualdad de oportunidades educativas en el mundo rural, en Conil de la Frontera.

Por lo tanto, yo no vengo hoy aquí a pelear, a intentar buscarle los colores y a ver si le puedo sacar un titular. Vengo a pedirle que se comprometa a invertir de una vez en dichos colegios, que eran seis sedes y cinco se encuentran cerradas, con el perjuicio que esto tiene para niños y niñas. A pedirle un plan de ejecución, a pedirle voluntad política. Ya que escucho en el Parlamento hablar mucho del mundo rural a este Gobierno, pues hoy podemos llevar a cabo medidas reales para potenciar el mundo rural. De verdad que afecta a la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, mano tendida, salgamos de aquí hoy con un compromiso. ¿Cuánto vamos a invertir? ¿Cuándo lo vamos a solucionar? ¿Cuándo se van a reabrir estas sedes en Conil de la Frontera?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor Cornejo.

Para empezar, por el tono y la manera de trabajar, yo creo que, si nos ponemos de acuerdo, podemos mejorar. Quiero saludar también a los representantes municipales y a las familias de Conil y del colegio Jesús Maestro.

Usted sabe que nosotros no hemos cerrado esas sedes que tenía este colegio rural, sino que lo ha hecho la entidad local ante las condiciones en las que se encontraba, que son fruto de la falta de mantenimiento que es necesaria en los centros de educación infantil y primaria, que son de titularidad municipal.

¿Qué hemos hecho nosotros? Nosotros lo que hemos hecho ha sido reubicar al alumnado y darle los recursos que necesita en una de las sedes y poner transporte escolar para poder llevarlos a la sede donde sí está funcionando. A partir de ahí, estamos abiertos, por supuesto, a colaborar con las entidades locales para trabajar en devolver esas sedes, si es posible, a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

El señor CORNEJO RAMÍREZ

—Sí, lo decía en la anterior intervención, nosotros creemos que esto es claramente voluntad política, usted es la máxima responsable de educación en la comunidad autónoma, y los padres y las madres, y hasta nosotros, ya estamos cansados de que tanto la Junta como el ayuntamiento se lancen el balón unos a otros. Vamos a sentarnos en una mesa responsables de la Junta, responsables del ayuntamiento, vamos a llegar a un acuerdo, vamos a buscar una financiación, que no es mucho. Vamos a apostar por la zona rural y, entre todos, yo creo, hay que darles una solución a estos padres, a estas madres y a estos niños.

El presidente decía ayer, Moreno Bonilla, que «esta Cámara cada vez le interesa a menos personas». Hagamos hoy, con esta medida, comprometiéndonos a inversiones, que estos padres, estas madres que han venido aquí crean que esto es útil, que soluciona problemas y que los partidos también a veces nos ponemos de acuerdo en temas tan importantes como es la educación pública, en igualdad de condiciones y en el mundo rural.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cornejo.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Cornejo, lo que pasa es que la consejería tiene unas responsabilidades, la entidad local tiene otras y, como usted dice, no está bien pasársela de uno al otro. Lo que pasa es que yo creo que no estamos siendo justos usted y yo.

Yo creo que la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz y las familias, y la entidad local que es titular del centro, llevan trabajando todo este tiempo para encontrar soluciones.

Desde la consejería, ¿qué es lo que hemos hecho? Empezar a reubicar al alumnado, que me parece importante. En segundo lugar, mantener los recursos. Ahora mismo, en ese centro, en el Jesús Maestro hay escolarizados 84 niños y niñas, a los que atienden 14 maestros y maestras.

Creo que hemos dotado al centro de los recursos que son necesarios para garantizar la calidad de la educación de esos niños que están en zona rural y de todos, porque eso es lo que pretendemos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y lo hacemos, además, de mano de las entidades locales.

Aquí no ha sido un problema de no ponernos de acuerdo distintos partidos políticos, distintas maneras de ver las cosas, sino un problema de realidad. Si no hay condiciones para escolarizar a los niños en los aularios que tenemos, porque así lo han decidido los técnicos de la entidad local, nosotros no los vamos a dejar. Hemos aumentado el número de paradas para facilitar el acceso a las familias y seguimos manteniendo un diálogo fluido, que yo creo que es fundamental entre las partes.

Nos hemos reunido en muchas ocasiones con representantes municipales, con los técnicos municipales, con representantes de la asociación de madres y padres, y, por supuesto, con el equipo directivo. Porque, además, todos, creo, no solo la Consejería de Educación a través de sus representantes, no solo el equipo directivo, sino la entidad local, lo que ha hecho es poner el foco en los niños y las niñas.

Y yo creo que lo que hemos hecho, en la medida de lo posible, es poner soluciones y seguiremos trabajando para que se vuelva a la situación en la que estaba.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POP-000075. Pregunta oral relativa a la ampliación del CEIP Andalucía, de Santa María del Águila, El Ejido (Almería)

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la ampliación del centro de educación primaria de Andalucía de Santa María del Águila, El Ejido, Almería, propuesta por el señor don Salvador Giménez. Por lo tanto, a la señora consejera de Educación, la excelentísima señora Castillo Mena, le formula la pregunta el señor Salvador.

Tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Querida consejera, quiero comenzar mi intervención poniendo en valor la nueva etapa que viene para los ejidenses, y esto se debe a la llegada a la Alcaldía de Julia Ibáñez, una gran mujer y una magnífica política que aquí, en esta Cámara, tenemos la suerte de conocer.

Hablamos de una servidora pública cercana, trabajadora y comprometida con todos y cada uno de los núcleos de su municipio. Estoy convencido de que su liderazgo será una garantía para seguir defendiendo con firmeza las necesidades y aspiraciones del municipio de El Ejido. Y, precisamente, esa colaboración entre administraciones es la que permite que proyectos importantes para nuestros ciudadanos se conviertan en realidad.

Hoy quiero detenerme, especialmente, en Santa María del Águila, donde la Junta de Andalucía está impulsando una actuación educativa de enorme relevancia para el municipio. Y es que la Agencia Pública Andaluza de Educación ha licitado por más de tres millones de euros la ampliación del CEIP Andalucía, una inversión que permitirá duplicar la capacidad del centro.

Y es que esta actuación va mucho más allá de aumentar el número de aulas; hablamos también de un nuevo edificio con biblioteca, comedor, gimnasio y espacios para la educación especial, mejoras de accesibilidad y nuevas zonas de convivencia para toda la comunidad educativa.

Además, incorpora criterios avanzados de eficiencia energética y sostenibilidad, adaptando el centro a las necesidades presentes y futuras de todas las familias de Santa María del Águila. Esta es la mejor demostración de que la educación pública se fortalece con hechos, con inversiones y, sobre todo, con consejera, con planificación.

Durante demasiado tiempo, el crecimiento de municipios como el de El Ejido no encontró una respuesta suficiente en materia de infraestructuras educativas. Hoy vemos cómo esa realidad está cambiando gracias a proyectos concretos, presupuestados y ya puestos en marcha. Naturalmente, queda mucho por hacer.

El crecimiento del municipio exige seguir planificando y anticipándose a necesidades futuras. Pero también es justo recordar y reconocer el esfuerzo que está haciendo nuestra consejera, María del Carmen del Castillo, para dotar a nuestros alumnos, docentes y familias de centros modernos, accesibles y preparados para afrontar los retos de los próximos años.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Porque, señorías, la educación pública no se defiende únicamente con palabras, se defiende con recursos, con planificación y, sobre todo, con infraestructuras educativas de calidad.

Y, por todo lo expuesto, señora consejera, quiero preguntarle por el CEIP Andalucía, de Santa María del Águila, en El Ejido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Salvador, bienvenido de nuevo a esta cámara. Qué alegría verlo por aquí, porque le da usted altura a este Parlamento. Y eso está muy bien. Y echamos de menos a nuestra querida Julia, porque es verdad que hacía un trabajo fantástico, pero creo que lo va a hacer muy bien también en el Ayuntamiento de El Ejido. Eso sí, insistente es. Y gracias a su insistencia podemos hablar de la ampliación del CEIP Santa María del Águila. Es verdad que yo decía siempre que se pierde alumnado en toda Andalucía, pero la provincia de Almería es la que menos pierde en proporción: 800 alumnos de esos 30.000 son los que se han perdido en Andalucía y no precisamente en esta zona.

Este verano se ha licitado la obra de ampliación del centro, más de tres millones de euros, un plazo de ejecución de doce meses. Y lo que va a hacer es duplicar la actual capacidad del colegio. Pasamos de 225 puestos escolares a 450, de un C1 a un C2. Son 1.900 metros cuadrados adicionales los que van a tener esas instalaciones que la comunidad educativa estaba esperando. Comedor, biblioteca, sala de usos múltiples, gimnasio con vestuario, ocho aulas polivalentes. Además, cuando uno va a

Santa María del Águila y ve cómo son los alumnos y las alumnas de ese centro, que los tenemos de todos los colores, es verdad, en el centro educativo, da una alegría, y si además van a tener un centro nuevo, todavía mejor.

Queremos hacer eso en toda Andalucía. Es verdad que en los últimos siete años se han invertido más de 600 millones de euros. Tenemos 32 centros educativos nuevos en Andalucía, pero en el caso de El Ejido es que era necesario. Así que, además del nuevo colegio de Almerimar, el Instituto de Almerimar-Matagorda, que se está terminando, este colegio de Santa María del Águila va a conseguir que mejoremos las instalaciones educativas de un municipio que está en continuo crecimiento. Además, será un colegio sostenible, con refrigeración adiabática, paneles solares fotovoltaicos, calefacción por aerotermia y ventilación natural con apertura automática de ventanas. Y, además, se ampliarán también los espacios exteriores.

Nos gustaría, porque yo lo digo siempre, que en todos los centros educativos de Andalucía pudiéramos mejorar esas instalaciones y seguir construyendo donde hace falta. Pero para eso necesitamos financiación. Antes nos hablaban de que rechazamos la financiación, y no es que la rechazamos, lo que queremos es la financiación justa que le corresponde a Andalucía, que antes hablábamos de 1.500 millones, pero la Cámara de Cuentas ha dicho que son 4.000.

Por eso yo digo que vamos a seguir pidiendo que, con 800 millones, hago yo colegios a punta pala. Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POP-000076. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares formativos para sectores estratégicos

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a los proyectos singulares formativos para sectores estratégicos, formulada por la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la excelentísima señora doña Rocío Blanco Eguren.

Señora Santiago, tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Permítame trasladarle mi más sincera enhorabuena por su nombramiento como presidenta de esta Cámara. Le deseo muchísima suerte y mucho éxito.

Me estreno como portavoz parlamentaria de Empleo de mi Grupo Popular, y me dirijo a usted, señora consejera, a la que felicito también por su continuidad, muy merecida, en el cargo, por formar parte del Gobierno de Juanma Moreno, de ese Gobierno que ha transformado a Andalucía, porque hoy Andalucía lidera el número de autónomos en España.

Es la segunda comunidad autónoma en empresas de nuestro país. Ha conseguido bajar el desempleo en más de siete puntos, especialmente el de las mujeres, y que los afiliados a la Seguridad Social en Andalucía superen con mucho el porcentaje de la media de España. Usted siempre dice, no obstante, que el empleo lo crean los empresarios y los autónomos. Sí, pero es que con Juanma Moreno al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía se ha creado un ecosistema. Ha conseguido que en Andalucía, con bajadas de impuestos, con simplificación administrativa, también con estabilidad política, social, institucional, económica y presupuestaria, se haya generado esa confianza que ha permitido que sea muy ilusionante invertir aquí, pensar en eso.

Y por eso se ha conseguido que el empleo industrial haya aumentado un 22% y que se hayan conseguido 65.000 nuevos puestos de trabajo. Es que la industria hoy en día es un motor fundamental para Andalucía. Y requiere profesionales formados, profesionales especializados en sectores estratégicos. Porque que las empresas encuentren profesionales formados en Andalucía y los trabajadores ese empleo que necesitan es el objetivo de la formación en el ámbito laboral. No la colocación de cuñados, de nueras, de yernos, enchufados en la FAFPE. Que no lo decimos nosotros, la UCO dice que en los momentos en los que el Partido Socialista gobernaba la Junta más de 3.000 millones de euros se daban sin control y hay más de 900 millones de euros sin justificar. Por eso este cambio que ha conseguido usted en Andalucía. Lo dice la UCO, señorías, no el Grupo Parlamentario Popular. Lo dijo la UCO el otro día.

Por eso, gracias a que con Juanma Moreno esto ha cambiado, señora consejera, Andalucía ya es otra, y su consejería está impulsando proyectos formativos singulares para formar a trabajadores en

sectores estratégicos que se necesitan, como en la industria naval, en la del hidrógeno verde, en la aeroespacial o en la del Ejército de Tierra, creando oportunidades siempre y consiguiendo que avance Andalucía. Y por ello le pregunto.

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, muchísimas gracias, señoría.

Permítame también que la felicite y decirle que estoy encantada de que sea portavoz de nuestra comisión en el Parlamento. Bueno, y felicitar a todas sus señorías que hoy se estrenan. Es mi primera intervención en esta legislatura. Desearles una legislatura muy fructífera y que todos trabajemos para que Andalucía, al final, que es nuestro proyecto común, avance.

Pues, efectivamente, dicho esto, me pregunta por los proyectos formativos, los proyectos singulares. Son unos proyectos en los que nos anticipamos y nos adaptamos a las necesidades del tejido productivo. Nosotros siempre decimos que es como un traje a medida para lo que necesitan los sectores. Eso solo se consigue hablando con ellos y estando en permanente contacto con los sectores productivos, que, como usted dice, son los que crean empleo.

La industria es uno de los grandes motores económicos de Andalucía y, además, pues, el sector aeroespacial supone ahora mismo el 13,9% de nuestro PIB industrial. Hay más de 16.391 empleos dedicados al sector industrial. Y, en concreto, también en el sector naval en Cádiz, por ejemplo, el año pasado aportó solo Navantia más de 648 millones de euros al sector naval en la provincia, con más de 10.306 empleos. Eso, pues, por industrias que ya están consolidadas, pero también nos tenemos que anticipar a otras que están emergiendo. Ahora mismo el hidrógeno verde tiene 14 proyectos dentro de la unidad aceleradora, con un presupuesto de más de 6.300 millones de euros. Y la base logística del Ejército de Tierra de Córdoba también, pues, acaba de adjudicar el lote principal para la primera fase de las obras.

Por eso, ahora mismo tenemos en marcha cuatro proyectos singulares: el sector naval en Cádiz; el hidrógeno verde en Cádiz y en Huelva; el sector aeroespacial en Málaga, en Sevilla y en Cádiz; y el sector de la base logística del Ejército de Tierra, en Defensa, en Córdoba.

En conjunto son inversiones, pues, con más de 25 millones de euros entre el 2024 y el 2027, que van a afectar, pues, a más de..., queremos llegar a más de 20.000 personas. En concreto, en 2026 vamos a lanzar, ya hemos lanzado 10,6 millones de euros: 1,1 para el sector naval; para el ámbito del aeroespacial, una convocatoria de más de 2,1 millones de euros; el proyecto del hidrógeno verde, casi 2,5 millones de euros; y quien se lleva más, pues, es la base logística del Ejército de Tierra con 4,9 millones de euros.

Pero también estamos valorando incluir otros proyectos singulares, también, en esta legislatura, como el del sector tecnológico, el sector agrícola en el sector tecnológico, el sector minero, profesiones asociadas a la alimentación y el sector sociosanitario.

Efectivamente, la empresa y el tejido productivo son quienes crean empleo, y la Administración tiene que estar a su lado para anticiparse y buscar los perfiles profesionales, mediante la formación, que se ajusten a esas necesidades del tejido productivo.

Hemos diseñado y hemos ejecutado estos proyectos, cuatro proyectos, que, ahora mismo, dos tienen ya cursos terminados y están ejecutándose, y el resto está en las distintas fases de tramitación.

Para el 2027 también tenemos previsto más de 9,1 millones de euros. Así que seguimos trabajando.

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora consejera.

13-26/POP-000024. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven en Andalucía

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al Bono Alquiler Joven, que es propuesta por el Grupo Por Andalucía e intervendrá el ilustrísimo señor don Ernesto Alba Aragón y responderá la excelentísima consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, la señora doña Rocío Díaz Jiménez.

Tiene la palabra don Ernesto Alba Aragón.

El señor ALBA ARAGÓN

—Sí, muchas gracias.

Señora consejera, hablamos de jóvenes que cada mes tienen que pagar puntualmente su alquiler mientras esperan una ayuda que ya solicitaron. La propia información de su consejería reconoce que no existe una cadencia de pago y que ni siquiera hay un plazo establecido para cobrar después de una resolución favorable. Usted dijo que había que gestionar con certezas y no con promesas. Por eso, hoy le pedimos una certeza muy sencilla. ¿Cuándo van a estar abonadas las solicitudes pendientes del Bono de Alquiler Joven?

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Responde la consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, yo también quiero saludar a todas sus señorías y también deseo que todos podamos tener una legislatura provechosa dentro del diálogo, del respeto y de esa escucha que nos hará mucho mejores a todos los presentes.

Y, señor Alba, el pasado 22 de junio se cerró el plazo para la presentación de la última convocatoria del Bono Alquiler Joven con 15.001 solicitudes. Desde ese momento estamos trabajando en su tramitación, como establece la convocatoria de concurrencia no competitiva. Y estamos haciendo ese importante esfuerzo para resolverlas, como no puede ser de otra manera, a la mayor rapidez. Porque sabemos, sabemos perfectamente que detrás de cada expediente hay un joven que está esperando esta ayuda, y que es necesario pues tenerlo cuanto antes.

Para ello, hemos reforzado la gestión, hemos aportado todo el personal necesario y hemos implementado también una tramitación telemática específica que nos permite agilizar la comprobación de estos requisitos. Son 16 requisitos por solicitud. Algunos de ellos se pueden verificar automáticamente y

en otros hay que hacer una comprobación manual. Así que estamos gestionando todas esas solicitudes y lo estamos haciendo efectivamente con rigor y con la máxima celeridad posible. Y les doy las gracias a todos los funcionarios públicos que están trabajando en este programa.

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor Alba.

El señor ALBA ARAGÓN

—Señora consejera, nos ha dado fechas, cifras y explicaciones, pero no nos ha dado una fecha. No nos ha dado una fecha. Y hay una cuestión clara. Los alquileres hay que pagarlos todos los meses. Los alquileres hay que pagarlos todos los meses. Y la Junta no puede estar sin fecha para abonar esta ayuda.

Señora consejera, usted sabe igual que yo que la vivienda se ha convertido en uno de los grandes problemas en Andalucía. Más del 70 % de los sueldos de los trabajadores y trabajadoras se van a vivienda. Y los más perjudicados en estos momentos, usted lo sabe igual que yo, es la juventud. Una juventud que en este momento se encuentra, por esa condición o esa forma de entender la vivienda en Andalucía, de entenderla como un bien de mercado y no como un derecho fundamental, se encuentra en un sálvese quien pueda. Si tienes pasta tiras hacia adelante. Y si no tienes pasta te quedas atrás. Y hay muchos jóvenes que su preocupación, como la vivienda, les está ya perjudicando hasta en su vida diaria, con enfermedades de salud mental. Hay datos, hay estadísticas, y te lo dice la propia juventud por la incertidumbre que tienen con respecto a la vivienda. Los jóvenes no tienen expectativas en torno a materia de vivienda. Y en torno a esos problemas a los que tienen que hacer frente, tengo que decirles que con la falta de rigurosidad y de darles solución en estas ayudas a la juventud que ha pedido esos bonos, se sigue justificando en Andalucía la ley de la selva, la ley de la selva en materia de vivienda. Mientras que una minoría en Andalucía vive en un *resort*, hay muchos jóvenes, muchos jóvenes que están en mitad de la selva viendo esperar cómo los devoran los buitres.

En esa situación, señora consejera, la Administración no puede estar mirando para otro lado y sin poner fecha. Porque le vuelvo a decir, tal como empecé, que el alquiler hay que pagarlo todos los meses, y las ayudas de la Junta no pueden seguir sin tener fecha. Lo único que pedimos es que existe una ayuda muy importante para estos jóvenes, como es el bono joven, gestiónenlo y hagan la vida más fácil a la juventud andaluza.

Muchas gracias.

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alba.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Alba, pues mire, estoy de acuerdo con usted. En la primera convocatoria resolvimos 16.823 solicitudes, 12.355 fueron favorables, y esta ya está finalizada. En la primera apertura de la segunda convocatoria recibimos 8.535 solicitudes. Hoy puedo decirles que están todas tramitadas, 5.192 han sido favorables, y el resto, desfavorables. Eso es gestionar. Y ahora estamos haciendo exactamente lo mismo con esas 15.001 solicitudes recibidas hasta el día 22 de junio. Hemos puesto todo el personal necesario, todas las herramientas para poder agilizar, como debe ser, como debe ser, porque hay que trabajar con cada expediente. Y ahora estamos con favorables hasta la fecha, favorables hay 5.449 resueltas. Queremos pagar cuanto antes, por supuesto. Y eso es lo que estamos haciendo, trabajando de manera incansable desde la consejería para que esto se resuelva cuanto antes. Ya me lo han escuchado en más de una ocasión. Cómo está organizado el Bono Alquiler Joven lo hemos dicho muchas veces en conferencia sectorial a la ministra. Y la ministra nos ha llegado a dar la razón. Así ha sido. No es normal cómo se han gestionado este tipo de ayudas. Y como no es normal, hay que decirlo. Con las herramientas que tenemos y con todos los recursos disponibles, estamos dando respuesta cuanto antes. No le quepa a usted la menor duda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

13-26/POP-000064. Pregunta oral relativa a las dificultades de acceso a la vivienda del alumnado de la Universidad de Málaga

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las dificultades de acceso a la vivienda del alumnado de la Universidad de Málaga.

Grupo proponente es el Grupo Socialista para la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, la excelentísima señora doña Rocío Díaz Jiménez.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Daniel Pérez Morales.

El señor PÉREZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, vengo a hablarle de que Málaga se ha convertido en una de las ciudades más difíciles a la hora de encontrar una vivienda para los estudiantes. Usted lo sabe y, sobre todo, está fundamentado en el último informe del Centra, que ha reconocido que Málaga se ha convertido en la ciudad donde más difícil es el acceso a la vivienda.

El principal problema que tiene Andalucía en estos momentos es el acceso a la vivienda. Y, concretamente, eso no solo lo decimos nosotros, lo dicen los estudiantes cuando empieza el curso académico, lo dicen los representantes de los estudiantes, lo dice la propia universidad. En estos mismos momentos, ahora, se está haciendo la apertura del curso académico de la Universidad de Málaga. El año pasado y el anterior, el rector Teodomiro López vino a decir que el gran problema que tiene la Universidad de Málaga, la comunidad universitaria, es el acceso a la vivienda, y que estaba lastrando las oportunidades para que los estudiantes pudieran venir a la ciudad de Málaga. Son más de 17.500 personas, estudiantes sobre todo, los que vienen desde fuera a estudiar en la Universidad de Málaga. Además, a día de hoy se está generando una competencia desleal con aquellas universidades privadas que se han instalado y que están generando competencia en los alojamientos. Esta es la situación que hay.

Por tanto, le quiero preguntar, señora consejera, qué va a hacer o qué está haciendo para garantizar el acceso de la vivienda a los estudiantes en la Universidad de Málaga.

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Pérez, también me gustaría hacer una precisión para centrar el debate. Y es que estamos hablando de estudiantes. Usted me está preguntando por estudiantes. Y cuando hablamos del acceso a la vivienda de los jóvenes y, especialmente, a la vivienda asequible, hablamos del acceso a una vivienda destinada a residencia habitual y permanente.

El alojamiento de los estudiantes universitarios responde a una necesidad que usted sabe, igual que yo, que es temporal y que está vinculado a ese periodo de estudios. Eso es importante. Y una segunda precisión es que las medidas que estamos impulsando desde la Junta de Andalucía no son solo para los estudiantes de la Universidad de Málaga, sino también para el resto de universidades andaluzas y para el resto de provincias.

Y aquí hay una cuestión fundamental. Necesitamos aumentar la oferta de alojamiento universitario asequible. Y para hacerlo, las propias universidades deben desempeñar también un papel activo y un papel especialmente fundamental a través de sus suelos dotacionales, promoviendo directamente nuevas residencias universitarias o mediante fórmulas de colaboración público-privada. Este es el planteamiento que nosotros tenemos, más oferta, más colaboración y más alternativa para los estudiantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ MORALES

—Gracias, señora consejera.

Mire usted, los estudiantes universitarios, cuando llega el mes de septiembre, se encuentran con que, cuando buscan alojamiento, lo que les responden es: «Lo siento, ya está alquilado». Se encuentran en una situación prácticamente de no poder asumir esos 550 euros que cuesta alquilar una vivienda en Málaga para poder estudiar. Esa es la realidad. Y a día de hoy le puedo decir lo siguiente: su partido, el Partido Popular, su Gobierno, está más preocupado por destinar 2.000 euros a las paguitas para que sus altos cargos puedan tener vivienda aquí, pero son incapaces de darles respuesta a los universitarios malagueños que no pueden estudiar. Y es su responsabilidad. Eso sí, si nos comparamos, por ejemplo, con Madrid, donde la señora Ayuso lo que hace es ponerse un aticazo, pues aquí lo que hay que preguntarse es, con 2.000 euros de paga que le están dando para sus casitas, ¿cuántos áticos están pagando en Andalucía? Sabemos que no será el aticazo de lujo de la señora Ayuso, pero sí lo que están haciendo es que vosotros tenéis los pisos pagados; sin embargo, los estudiantes universitarios no pueden tenerlos.

Dicho esto, señora consejera, ¿qué es lo que hace falta? Hay que aumentar el número de alojamientos para que los estudiantes puedan estudiar en Málaga y no se tengan que ir. Hay que aumentar también, algo muy importante, un compromiso a las universidades privadas que se han instalado para que creen colegios mayores, para que no generen esa competencia con el alojamiento para los estudiantes en las universidades públicas. Y, sobre todo, si sabemos que la universidad pública está creciendo en titulaciones, aumentando el número de alumnos y sabemos que esas universidades privadas están instaladas en Málaga, su consejería lo que está haciendo es fracasar. Fracasa en el acceso a la vivienda, y usted es la responsable y el señor Moreno Bonilla es el máximo responsable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Pérez, ya tenemos otra vez los discursos populistas. Es que ustedes recurren mucho a esos discursos populistas, ya vuelven a hablar de su receta, siempre con la misma receta. No lo ha dicho usted ahora, pero siempre estamos acostumbrados a que sus señorías del Partido Socialista hablen de ese intervencionismo, hablen de estar controlando todos los precios y, por supuesto, de declarar zonas tensionadas, que es la receta que a usted le gusta, que controlemos absolutamente todo. Y nosotros planteamos otro modelo completamente distinto, y ya lo he dicho en más de una ocasión, que es aumentar la oferta y poner soluciones sobre la mesa.

La nueva ley universitaria para Andalucía establece expresamente que la Consejería de Vivienda, la Consejería de Universidad, en coordinación con las universidades andaluzas, tenemos que impulsar medidas para ampliar, para promover, para gestionar residencias y alojamientos públicos para estudiantes a precio asequible y regulado. Ese trabajo está en marcha y ese trabajo vamos a seguir impulsándolo, por supuesto, sumando a todas y a cada una de las universidades y sumar también a la colaboración público-privada para generar nuevas plazas. Y eso es lo que tenemos que hacer.

Desde luego, nosotros, desde Inturjovent, hemos puesto también más plazas, más plazas en nuestros albergues, concretamente hemos aumentado la red de albergues, ahora hay diez albergues para ofrecer más plazas en toda Andalucía a esos estudiantes. Y eso lo hemos puesto en marcha esta misma legislatura, porque intentamos dar respuesta, intentamos dar soluciones. Y eso creo, señor Pérez, que es lo que hay que hacer. Hay que trabajar, hay que dialogar con las universidades, hay que dialogar con los ayuntamientos para sacar adelante más vivienda protegida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XIII LEGISLATURA

17 de septiembre de 2026

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

13-26/POP-000078. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas para el fomento del acceso a una vivienda asequible

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta relativa a nuevas medidas para el fomento del acceso a una vivienda asequible. Grupo proponente, el Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Francisco García Delgado.

El señor GARCÍA DELGADO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el acceso a una vivienda es hoy uno en Andalucía... es uno de los principales problemas de muchas familias y, sobre todo, de nuestros jóvenes. Y ante este problema hay que actuar. Y en Andalucía se está haciendo. Desde 2019, Andalucía ha multiplicado el impulso de vivienda asequible protegida respecto a los gobiernos socialistas.

El Gobierno andaluz está impulsando 20.000 nuevas viviendas protegidas y prevé rehabilitar otros 22.000 inmuebles para mejorar el parque residencial existente. Y los datos del propio ministerio son claros. Andalucía ha pasado de 86 viviendas protegidas con calificación definitiva en 2018 a 2.265 en 2025. Por tanto, queda mucho por hacer, pero Andalucía avanza.

Sin embargo, mientras Andalucía busca suelo, facilita la construcción y pone recursos para crear más viviendas, el Gobierno de España vuelve a perjudicar a los andaluces. Y tenemos un ejemplo muy claro y muy reciente. El Gobierno de España ha decidido repartir 90 millones de euros para viviendas solo entre las comunidades autónomas que hayan declarado zonas tensionadas. Dicho de otra manera muy sencilla, si Andalucía no aplica el modelo de vivienda que quiere Pedro Sánchez, Andalucía se queda fuera del reparto. Y eso no es justo. No es justo porque un joven andaluz tiene el mismo derecho a recibir ayudas para hacer una vivienda que un joven de otra comunidad autónoma. Los fondos del Estado son de todos, también de los andaluces.

Señora consejera, nos piden más dinero a Andalucía y al mismo tiempo quieren decidir desde Madrid cómo tenemos que hacer nuestra política de vivienda. Y Andalucía debe decirlo con claridad. No pedimos más que nadie, pero tampoco vamos a aceptar menos que nadie. No queremos privilegios, queremos que Andalucía reciba el mismo trato y tenga las mismas oportunidades que el resto de España. Y mientras otros ponen condiciones y dificultades, el Gobierno andaluz tiene que seguir buscando soluciones para quienes lo necesitan. Andalucía se afana en fomentar el acceso a la vivienda de todos los andaluces, especialmente los que tienen mayores dificultades, los jóvenes, las personas vulnerables y las familias numerosas. Ante todo esto, señora consejera, ¿qué nuevas medidas tiene previsto aportar la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio para fomentar el acceso a una vivienda asequible?

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor García, un placer debatir con usted. Pues, usted ya lo ha dicho, hablar de vivienda es hablar de uno de los principales retos que tenemos hoy en día como sociedad y nosotros también como responsables públicos. Y este Gobierno lo afronta con una idea muy clara: facilitar el acceso a la vivienda, y para ello necesitamos más vivienda. Parece evidente, pero no todos compartimos el mismo diagnóstico. Sí sabemos que todos tenemos el mismo reto, pero no todos tenemos las mismas recetas ni damos las mismas soluciones. Mientras el Gobierno de España insiste en intervenir el mercado, en limitar la oferta, en Andalucía hemos elegido otro modelo completamente distinto: movilizar suelo, impulsar construcción de vivienda asequible y facilitar ese acceso a la vivienda. Y no hablamos de intenciones, hablamos de resultados. Ya desde el año 2019 hemos impulsado más de 18.300 viviendas, frente a las 3.200 del último sexenio del Gobierno socialista.

Recibimos una política de vivienda protegida prácticamente paralizada, la hemos vuelto a poner en marcha y ahora queremos darle un nuevo impulso. ¿Cómo? Pues con una gestión mucho más eficaz, buscando más fondos, buscando todos los fondos disponibles para poder construir más viviendas y articulando así, pues, políticas de vivienda que lleguen cuanto antes a las personas que más lo necesitan. Poniendo más suelo a disposición, facilitando que los proyectos salgan adelante y reforzando, como no puede ser de otra manera, la colaboración público-privada.

Nuestro objetivo no es anunciar viviendas, es conseguir que se construyan más viviendas. Y estamos construyendo más viviendas. Desde luego que lo hacemos. Y lo hacemos, y ustedes todos lo han visto, y algo bien deberá haber hecho también el Gobierno de España cuando el presidente del Gobierno nada más viene a entregar llaves a Andalucía. Así que algo bien estará haciendo Andalucía cuando el presidente del Gobierno quiere estar aquí para todas las entregas de llaves. Pero para eso hacen falta recursos, suelo disponible, menos burocracia, seguridad jurídica y, cómo no, mucho trabajo, mucho, mucho trabajo. Junto a ese esfuerzo para aumentar la oferta, vamos a facilitar el acceso a quienes hoy lo tienen más difícil. En el nuevo Plan Vive en Andalucía vamos a destinar 75 millones de euros para darles nuevas oportunidades a jóvenes y a familias, 25 millones a ayudar a andaluces de hasta 40 años a comprar una vivienda, facilitando ese primer paso que muchas veces es complicado, otros 25 millones impulsarán una nueva vía de alquiler con opción a compra y destinaremos 25 millones a facilitar la compra de vivienda de las familias numerosas. Esas son las medidas de este Gobierno. Frente a eso, CASA47, gran anuncio sin, sin, ninguna vivienda en Andalucía. Eso es el Gobierno de España frente al Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XIII LEGISLATURA

17 de septiembre de 2026

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

13-26/POP-000079. Pregunta oral relativa al circuito andaluz de peñas 2026

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta relativa al circuito andaluz de peñas 2026, formulada a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deportes, la excelentísima señora doña Patricia del Pozo Fernández. Grupo proponente, Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Romero Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Me alegro mucho de hacerle esta primera pregunta de este nuevo periodo de sesiones.

Y hoy vamos a hablar de un tema del que debo reconocer que desconocía más allá de lo que conoce cualquier persona, pero que gracias a usted y especialmente a su padre, pues, tuve la suerte de conocer un poco más. Y es que el flamenco no nació en los grandes escenarios, nació en las peñas, en esas salas modestas, que tal y como define el Instituto Andaluz del Flamenco, es donde nace el arte flamenco y crece, donde se comparte y se comunica y donde se forjan los artistas y la gran afición. Son, en el sentido más literal, las guardianas de lo puro, del flamenco que no necesita focos ni escenografía para ser genuino.

Su historia, como bien sabe usted, arranca a finales del siglo XIX en tertulias informales y cafés cantantes, y se consolida a mediados del siglo XX con asociaciones formales. Muchas de esas peñas, las más veteranas de Andalucía, nacieron precisamente en aquellos años, cuando las tertulias de aficionados decidieron ponerse nombre y tener una sede propia. Y desde entonces ese ejemplo se ha ido replicando, pueblo a pueblo, hasta tener una red que llega hoy a todos los rincones de Andalucía, donde nunca habrá un gran teatro ni un *tablaó*.

Desde entonces también, de padres a hijos, esas peñas han sido escuelas de artistas y escuelas de afición. Allí ha debutado gente que hoy en día ha llenado siempre grandes teatros, y allí se forma el público que es capaz de distinguir entre un compás bien llevado y uno impostado, sostenidos casi siempre con más vocación que presupuesto.

Cada una de esas peñas, además, consejera, es memoria viva de nuestra tierra, porque allí se conservan los carteles, allí se conservan fotografías y allí se realizan homenajes a esas figuras locales que debutaron precisamente en estas tarimas y que, posteriormente, llegan a los teatros. Todo eso se produce generación tras generación en esas peñas.

Y es curioso que cuando este Parlamento tuvo la oportunidad de dar, por fin, a esa realidad un marco legal estable, la ley andaluza de la cultura, solamente este grupo lo apoyó. El PSOE, y toda la izquierda, que tanto apoya el flamenco de boquilla, se abstuvo, no tuvo la osadía de apoyar algo que tanto defiende de boquilla.

Por eso, nosotros sí creemos en el trabajo de las peñas, nosotros las conocemos, y por eso no merecen solo palabras, sino que merecen continuidad y respaldo real año tras año.

Y por eso, señora consejera, le pregunto que cuáles son las novedades en la programación del Circuito Andaluz de Peñas para la próxima edición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por recordarme a mi padre, de quien heredaré esa pasión que él tuvo siempre por el flamenco, nuestro gran patrimonio inmaterial de la humanidad.

Sin duda, esta legislatura será una legislatura importante para el flamenco, una legislatura muy flamenca. Ya tenemos la ley, ya tenemos el plan estratégico, ya tenemos también casi terminado el decreto desarrollado de la Ley del Registro Andaluz de Flamenco, importantísimo para poder ordenar, dar publicidad a todas las personas, a todas las entidades que intervienen en el ámbito del flamenco. Y también contamos con un buen legado, un buen punto de partida, con casi 20 millones de euros en ayudas, en programaciones, en estos últimos ocho años, en estas últimas dos legislaturas.

Por tanto, es un momento clave, donde hay que dar un nuevo impulso al flamenco. Y, sin duda, las peñas flamencas tienen un papel protagonista en este impulso. Las peñas flamencas son los grandes capilares territoriales del flamenco en Andalucía. Más de 300 peñas vertebran, desde Huelva hasta Almería, con el flamenco nuestra tierra. Por tanto, el Circuito Andaluz de Peñas es uno de los programas más importantes que tenemos en la consejería. Es un programa que hacemos en un mano a mano con las ocho federaciones de peñas, llevando espectáculos a todas las peñas entre los meses de septiembre y noviembre. Este año, además, coincide con la Bienal de Flamenco de Sevilla. Por tanto, año importante también para el flamenco. Y en un ciclo donde ellos tienen la posibilidad de elegir las propias peñas en un catálogo donde hay más de 470 artistas apuntados, ofreciendo sus espectáculos, para que puedan ser seleccionados libremente por las peñas flamencas.

Hemos aumentado el presupuesto en estos años un 20% más, llegando a 250.000 euros, consolidando ese presupuesto que tiene que seguir creciendo evidentemente. Con 225 actuaciones de cante, baile, guitarra en las ocho provincias, como digo, que pueden elegir entre 470 artistas, y llegamos a 187 municipios andaluces.

Y algo importante, muy importante en este circuito que se está desarrollando: volvemos en esta edición a Ceuta el próximo 21 de noviembre con la actuación de Perico el Pañero, a través de la Federación

de Peñas Flamencas de Cádiz, se va a hacer en la Peña de Ceuta de Flamenco. Y, por tanto, vamos a compartir con nuestros amigos, nuestros hermanos ceutís, que tan mal lo están pasando, pues, un momento de flamenco, que seguro que les sirve también para reconfortar el alma. El flamenco es lo más grande que tenemos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POP-000093. Pregunta oral relativa a ayudas a las salas cinematográficas y a la creación de audiencias

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a ayudas a las salas cinematográficas y creación de audiencias, formulada por la señora Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deportes, la excelentísima señora Doña Patricia del Pozo Fernández.

Señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, antes de ayer desayunamos con la noticia de que el Gobierno de España reclama a la Junta de Andalucía casi un millón y medio de euros en ayudas a 112 salas de cine andaluzas. Hablar de cine en Andalucía es hablar de cultura, pero también es hablar de trabajo, de industria, de oportunidades, de talento. En Andalucía se crea, se produce, se cuentan historias y tenemos un papel enorme y potencial en el ámbito cinematográfico. Y, dentro de ese ecosistema, las salas de cine aportan un papel fundamental. En Andalucía contamos con 117 salas de cine. Tenemos 646 pantallas, lo que es una de cada cinco pantallas en toda España. Tenemos casi el 18% de toda España. Es, por tanto, una de las mayores redes de exhibición cinematográfica. En 2024 pasaron 11,5 millones de espectadores por nuestros cines andaluces, con una recaudación de casi 70 millones de euros, casi el 15%, como digo, de la taquilla española. De esos, 11.800.000 corresponden al cine español.

De esta actividad forman parte 1.176 empresas andaluzas. Contamos que genera más de 4.400 empleos directos, más los indirectos, y con una facturación de 353 millones. Por lo tanto, estamos hablando de una actividad económica muy importante para Andalucía.

Las salas son además un punto de encuentro con el espectador y el cine, generan actividad, generan empleo y constituyen el último eslabón de esta cadena.

Así que, ante estos datos, las Administraciones tenemos que ser responsables y ofrecer al sector estabilidad, seguridad y unas reglas claras. Y precisamente por eso nos preocupan estas últimas noticias que hemos recibido. Pero, señora consejera, ambas sabemos que esta cuestión no nos puede sorprender, porque Andalucía lleva mucho tiempo en el que Sánchez nos maltrata y estamos reclamando, venimos reclamando, al Gobierno de España que se nos trate según nuestras necesidades y nuestro peso en España.

Lo que está ocurriendo no es un hecho aislado, viene después de una serie de agravios a lo que es Andalucía, y es algo que llevamos reclamando mucho tiempo. Uno de esos agravios es la infrafinanciación que sufrimos, perdiendo 1.522 millones de euros al año, un ejemplo claro de que con ese dinero podríamos pagar servicios públicos básicos.

Además, también lo vemos en materia de vivienda, donde Andalucía queda fuera de convocatorias de ayudas. Lo vemos en infraestructuras estratégicas, como nuestros aeropuertos, que son claves para nuestro turismo y nuestra economía, y que no reciben la atención que merecen.

Y ahora nos pasa con el ámbito cultural. Pedimos lo mismo que todos, no pedimos más que nadie: respeto, lealtad institucional y un trato justo. Y cuando no nos den ese trato justo lo vamos a defender y lo vamos a denunciar.

Y es ante este nuevo agravio por lo que le quiero preguntar qué opina usted y qué valoración ofrece. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martos.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta, porque lo que está ocurriendo es gravísimo. La verdad es que no sé, por muchas explicaciones que yo pueda darle, si habrá algún diputado en esta Cámara que pueda entender lo que está pasando.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el ICAA, dependiente del Ministerio de Cultura, ha solicitado a Andalucía, y a cinco comunidades autónomas más, la devolución íntegra de las ayudas concedidas para las salas cinematográficas y creación de audiencia correspondiente al año 2025.

En el caso concreto de Andalucía, está reclamando a las salas de cine 1.400.000 euros, a 112 salas de cine andaluzas que resultaron beneficiarias de estas ayudas.

El motivo: la aplicación de pronto de una nueva exigencia que no figuraba expresamente en las condiciones de las transferencias a las comunidades autónomas. Solo se nos requería hacer la convocatoria dentro del año 2025. Y tuvimos que correr para poder hacer la convocatoria y preparar las bases dentro del año 2025. Hicimos un despliegue técnico de todos los profesionales, como no se puede imaginar, y llegamos y publicamos antes del año 2025, que era lo que se requería. Lo hicimos.

Por tanto, lo que no es concebible es que ahora que ya se ha tramitado, que ya se ha pasado el dinero a las salas de cine, que ya se han tramitado las ayudas, como ellos dijeron que había que hacerlas, siguiendo la tramitación estrictamente, ahora reclamen los importes al establecer con carácter retroactivo una condición que no existía en el momento de darnos las ayudas y de poner la gestión de estas ayudas.

Esta situación, señorías, provocada por un cambio de un requisito de última hora, genera un gravísimo, gravísimo perjuicio a 112 salas de cine de toda Andalucía.

Por ello, nosotros solicitamos al Gobierno de la nación que se actúe con rigor, que busquen una solución con la Intervención delegada y se dé marcha atrás a esta medida.

Nosotros vamos a estar defendiendo los intereses de esas 112 salas de cine que han cumplido con todos los requisitos, igual que la gestión autonómica, con lo que nos pidieron y vamos a estar al lado de ellos. Hemos hecho ya un recurso y vamos a llegar donde tengamos que llegar para evitar que tengan que devolver ni un solo euro que legítimamente han recibido.

Por tanto, las salas de cine..., señorías, la cultura no puede pagar, no puede ser el culpable y sufrir las consecuencias de un cambio de decisión que no se corresponde con las bases originales de esta convocatoria.

Si hubiéramos sabido que había que hacerlo todo en el año 2025, probablemente ninguna comunidad autónoma hubiera podido acceder a estas ayudas.

Por tanto, yo espero el apoyo de toda la Cámara para evitar este desastre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POP-000080. Pregunta oral relativa a la Conferencia Estatal de Transportes

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la Conferencia Estatal de Transportes, formulada por el ilustrísimo señor don Jesús Manuel Estrella Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al consejero de Fomento y Movilidad, el excelentísimo señor don Mario Muñoz-Atanet Sánchez.

Señor Estrella, tiene la palabra.

El señor ESTRELLA MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero. Señorías.

Por culpa del Gobierno de Pedro Sánchez, la provincia de Jaén y Jaén capital está incomunicada con Madrid por tren y lo va a seguir estando al menos hasta finales del 2027.

La manifiesta incompetencia del actual Gobierno de la nación y su discriminación a Andalucía y Jaén, no solo se limita a la incomunicación ferroviaria de la provincia de Jaén, sino también al precario mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado en Andalucía, con carreteras especialmente peligrosas como la montaña rusa en la que se ha convertido la Autovía A-4, de Despeñaperros a Sevilla, con grave peligro para la seguridad vial en muchos de sus tramos. Por no hablar de las retenciones y atascos en la A-7, a su paso por Málaga, o la AP-4, entre Sevilla y Cádiz.

Pero no es solo la incomunicación ferroviaria ni la precariedad de la Red de Carreteras del Estado, es también la discriminación del Gobierno de Pedro Sánchez y del ministro Óscar Puente en el reparto de los fondos europeos para infraestructuras del transporte, donde Andalucía recibe tres veces menos de financiación que Cataluña, más de mil millones de euros para Cataluña y menos de trescientos millones de euros para Andalucía, sino también discriminación en la infrafinanciación del Gobierno de la nación para el transporte metropolitano...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ESTRELLA MARTÍNEZ

—... donde Cataluña recibe veinte euros por habitante frente a los cuatro euros por habitante de Andalucía.

Es también la discriminación del Gobierno de España para que Andalucía sea la penúltima comunidad autónoma en inversión del Estado.

Es también la nula financiación a los consorcios metropolitanos de transportes de Andalucía, cuando sí financia el Gobierno de la nación el consorcio de Barcelona, de Valencia, o de Madrid, dejando de recibir Andalucía más de 110 millones de euros.

Y son también las más de 30 grandes infraestructuras ferroviarias que el Gobierno de Pedro Sánchez tiene pendientes en Andalucía y que son vitales para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra, infraestructuras como la conexión de Jaén con la alta velocidad.

En este contexto, el pasado 28 de julio, tuvo lugar en Madrid la Conferencia Estatal de Transporte.

Por lo que, señor consejero, yo le pregunto: ¿qué balance realiza sobre las necesidades y reivindicaciones trasladadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en esta conferencia estatal respecto de las infraestructuras de transporte, que son competencia del Gobierno de la nación en Andalucía? ¿Y cómo afecta a su planificación, financiación y ejecución?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Estrella.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ-ATANET SÁNCHEZ, CONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD

—Señora presidenta.

Señorías.

Las infraestructuras no son un asunto menor, constituyen un pilar estratégico para garantizar el desarrollo y el futuro de una comunidad. Por eso, desde el Gobierno andaluz le prestamos la máxima atención que merecen con inversión y responsabilidad.

Señorías, el pasado mes de julio asistimos a la Conferencia Sectorial de Transporte, la cual debería estar presidida por el ministro y, sin embargo, no acudió. Una conferencia que llevaba cuatro años sin convocarse, cuando deben celebrarse dos al año. Es decir, ocho conferencias no realizadas. Y, pese a esta prolongada ausencia, la propuesta del orden del día estaba vacía de contenido.

A pesar de los graves problemas que diariamente padecemos los españoles en el uso de los ferrocarriles y las carreteras, no contemplaban tratar la situación de estas infraestructuras estatales. Ese parece ser el compromiso que el Gobierno de Sánchez tiene con las infraestructuras de este país.

Pero, señorías, Andalucía no puede seguir esperando un solo segundo más. Arrastramos un déficit de infraestructuras que son determinantes para favorecer la competitividad y cohesionar nuestro territorio.

Esta semana hemos enviado una carta al ministro en la que le reclamamos lo mismo que en octubre de 2024, mejora de la red de cercanías, debido a que su gestión está suponiendo la pérdida relevante de viajeros, un millón menos de viajeros en el cercanías de Sevilla, dos millones menos de viajeros en el cercanías de Málaga en tan solo un año.

Le reclamamos un impulso real a proyectos como la conexión ferroviaria Santa Justa-San Pablo, o el tren litoral de la costa, o el impulso de la alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro y también Sevilla-Cádiz. También, garantizar la llegada del Ave a Almería, culminar el corredor mediterráneo entre Almería, Granada y Antequera, y finalizar la eterna renovación de la línea Algeciras-Bobadilla, que atiende al primer puerto de España. Y le pedimos soluciones ante el apagón ferroviario que sufre Andalucía y, en especial, las provincias de Jaén y Almería en sus conexiones con Madrid.

Con respecto a la Red Estatal de Carreteras, el deterioro es llamativo, y el Gobierno de España debe reforzar los planes de conservación y rehabilitación de firme, dar solución urgente a las retenciones que se producen en los grandes ejes viarios, como la autovía A-7 a su paso por Málaga y Almería, la AP-4 entre Sevilla y Cádiz, el tercer carril de la A-49 entre Sevilla y Huelva, la A-44 entre Granada y Motril, o las obras que están pendientes de terminar en Sevilla, como el Puente del Centenario y el cierre de la SE-40.

Señorías, no es posible que dos años después le estemos reclamando al Estado exactamente lo mismo y le pedimos soluciones provisionales mientras llegan las definitivas que requieren de un mayor plazo. E insisto, más inversión, más celeridad, mayor escucha y participación de las comunidades.

El futuro de Andalucía y la calidad de vida de los ciudadanos merecen previsión y la máxima implicación por parte del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POP-000081. Pregunta oral relativa al gemelo digital de La Alhambra

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al gemelo digital La Alhambra, formulada por la ilustrísima señora doña Rosa María Fuentes Pérez al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, el excelentísimo señor don José Antonio Nieto Ballesteros.

Señora Fuentes, tiene la palabra.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, encantada de hablar con usted esta tarde de inteligencia artificial y transformación digital, aplicado, en este caso, al patrimonio más universal que tenemos los granadinos, que es la Alhambra de Granada.

Un monumento que representa nuestra historia, pero que, en este caso, hoy representa también el futuro, esa Andalucía que queremos construir los andaluces.

Porque el proyecto que presentó usted la semana pasada supone un paso muy importante, utilizar la tecnología que pone en nuestras manos el siglo XXI para proteger el patrimonio que lleva siglos contándole al mundo la historia de los andaluces. Y no es casualidad que en Granada hablemos de patrimonio y de inteligencia artificial, porque Granada es ya referente de inteligencia artificial en el mundo.

Nuestra provincia cuenta con una universidad de prestigio internacional en este ámbito, cuenta con investigadores de primer nivel, con empresas y con un entorno científico y tecnológico cuya excelencia está reconocida, como digo, en España y fuera de España.

En este punto hay que recordar que Granada, precisamente por ese posicionamiento, aspiró a albergar la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial en España. Pero se presentó una candidatura de excelencia, con argumentos más que suficientes para ser finalmente los elegidos, pero el Gobierno de Pedro Sánchez no apostó por Granada una vez más y decidió llevársela a La Coruña. Aun así, el Gobierno de Juanma Moreno sí que apuesta por Granada, sí que apuesta por la Inteligencia Artificial en Granada, y ahí están los resultados, como puede ser ese Centro de Inteligencia Artificial, el ANIA, esa apuesta por la Universidad de Granada con ese nuevo grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, por esos investigadores de primer nivel, y etcétera.

De todos modos, un ejemplo de esa apuesta ha sido esa plataforma que usted presentó la semana pasada, el gemelo digital de la Alhambra, que demuestra algo fundamental: que la Inteligencia Artificial, lejos de los debates apocalípticos, que diría yo, en las manos correctas, en buenas manos, sirve para resolver las necesidades reales de los ciudadanos. En este caso, para conocer, para conservar y para proteger mejor nuestro patrimonio, y avanzar también en la gestión turística de este recurso. Consejero, hoy

en Granada reunimos talentos, reunimos conocimiento, universidad, investigación, empresas, formación y proyectos reales, como del que nos va a hablar usted ahora. Y esa es la Andalucía que el Gobierno de Juanma Moreno quiere construir, una Andalucía que protege sus raíces mientras mira hacia el futuro y pone la innovación y la tecnología al servicio de todos los andaluces.

Por eso quiero preguntarle, consejero, por esa apuesta que está llevando a cabo su consejería, para potenciar el patrimonio cultural y turístico de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Fuentes. Usted está ejerciendo de excelente granadina, defendiendo su patrimonio, defendiendo su historia. Pero también le digo que de esa forma está actuando como una excelente andaluza, porque la Alhambra la sentimos nuestra cualquier ciudadano, haya nacido en el rincón que haya nacido de Andalucía.

Y por eso, para la Agencia Digital de Andalucía, y para esta consejería, que acaba de nacer, y que queremos que se note esa presencia en el día a día de los andaluces, tienen especial importancia su pregunta y el proyecto Alhambra Living Lab, que es ese gemelo digital que acabamos de presentar, y que supone un paso adelante que va a arrastrar mucho en relación a la Alhambra, y en relación a otras medidas de protección del patrimonio histórico, y también del patrimonio natural, que vamos a impulsar.

Mire, es importante que sepamos qué es y qué no es ese proyecto. Alhambra Living Lab no es un mero gemelo digital, no es una maqueta digital, que también, no es una visita virtual, que también, de primerísimo nivel y que permite cubrir una de las facetas de este proyecto, es mucho más que eso: es una réplica del monumento que se actualiza de manera permanente 24 horas al día, cada minuto de esas 24 horas del día, que observa lo que ocurre, que nos ayuda a entender por qué ocurre y que simula lo que podría ocurrir en una determinada circunstancia que se pudiera producir.

El modelo lo que nos muestra es lo que la Alhambra tiene en cada momento, y nos ayuda a vigilarla y a protegerla. Pero no solo las instalaciones, no solo el monumento, no solo ese patrimonio, sino a quienes la visitan, a quienes la disfrutan en cada momento. Tiene nueve tecnologías de última generación, tecnología disruptiva aplicada, la inteligencia de las cosas, Big Data, Inteligencia Artificial, gemelo digital, realidad extendida, Blockchain, ciberseguridad, gamificación y mundo virtual. Todo lo que hay disponible en este momento en materia tecnológica se ha aplicado en este Alhambra Living Lab.

Hay 62 grupos de sensores que atienden todas las necesidades a las que se dirige este proyecto: 39 miden los aforos y los movimientos de los visitantes, 7 controlan el comportamiento estructural de los edificios históricos y 16 vigilan la calidad del aire y la biodiversidad del entorno, que también es algo tremendamente importante.

Este es un proyecto que coloca a la Alhambra al nivel de la Basílica de San Pablo, de la Catedral de Notre Dame, que están de los principales proyectos del mundo, y es un primer paso para que Andalucía disponga de tecnología suficiente para proteger nuestro patrimonio histórico. La Alhambra, por ejemplo, en el futuro vendrán más monumentos, pero también nuestro patrimonio natural, que está amenazado, como se ha visto esta mañana, por incendios y otros fenómenos.

Gracias por su pregunta y vamos a seguir trabajando.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

13-26/POP-000092. Pregunta oral relativa a la implantación de centros de proceso de datos

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la implantación de centros de procesos de datos, formulada por la ilustrísima señora doña Ángeles Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, el excelentísimo señor don José Antonio Nieto Ballesteros.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, comenzamos hablando de Inteligencia Artificial, y estoy convencida de que a lo largo de esta legislatura vamos a hablar mucho de Inteligencia Artificial, y además es bueno que lo hagamos porque la Inteligencia Artificial ha llegado para transformar nuestras vidas. Estamos hablando de que nos ha traído una revolución tecnológica y, bien dirigida y bien gestionada, pues va a mejorar la vida de nuestra gente. Y este Gobierno lo tiene claro. Por eso, durante estos últimos años ya ha estado trabajando para la implantación de la Inteligencia Artificial en Andalucía, y hoy día ya se hace uso de ella, pues, para prevenir enfermedades, para mejorar diagnósticos, para prevenir el abandono escolar y también para agilizar los trámites de las subvenciones que se les dan a nuestros empresarios, a nuestros agricultores, a nuestros artistas y también a nuestras familias.

Sin duda, señor consejero, hemos avanzado. Pero hay que decir que este camino lo hemos recorrido en solitario, y lo hemos hecho a pulmón entre los andaluces y el Gobierno de Andalucía, porque, desgraciadamente, cada vez que hemos acudido al Gobierno de España todo han sido obstáculos. Y esta mañana quiero que hablemos de los últimos obstáculos a los que nos estamos enfrentando. Y hago referencia a ese proyecto de real decreto que regula los requisitos que establecen las condiciones para la implantación de los centros de procesos de datos, es decir, las infraestructuras donde se alojan los datos que son imprescindibles para que la Inteligencia Artificial avance. Y si esos centros de datos no se pueden ubicar en Andalucía, pues sin duda nos va a perjudicar. Y si el Gobierno de España mantiene estos requisitos tan rígidos, pues va a hacer que estos centros de datos, en vez de ubicarse en Andalucía y en España, pues vayan a ubicarse a otros países. Y entonces nos están condenando, a España, a que seamos dependientes de otros países.

Y, señor consejero, ¿qué ocurre con la soberanía de nuestros datos? ¿Qué ocurre con la seguridad de nuestros datos críticos? ¿Qué ocurre con los andaluces, con los jóvenes preparados con el talento andaluz, que se tienen que ir a otros territorios para poder desarrollarse? ¿Y qué ocurre también con la penalización que se les hace a territorios como Andalucía, que realizan una elevada contribución

a la generación renovable nacional? Porque todos estamos de acuerdo en que hay que regular las condiciones para la implantación de los centros de datos, pero no con estos requisitos, que son tan rígidos y que, de una manera injustificada, pues limitan su implantación.

Y, señor consejero, por su valoración sobre cómo va a afectar a la economía digital y al desarrollo de las nuevas tecnologías en Andalucía este real decreto le pregunto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Martínez.

Realiza usted una pregunta de máxima actualidad, porque precisamente en estos momentos estamos en una fase decisiva para el futuro de la soberanía digital de Andalucía, de la soberanía digital de España, que está puesta en entredicho, y está puesta en riesgo por un real decreto que quiere tramitar por la vía de urgencia el Gobierno de España, sin diálogo con las comunidades autónomas, sin diálogo con el sector, algo común en el Gobierno del señor Sánchez, pero que afecta a nuestro presente inmediato y a nuestro futuro, porque nos arrebatara de golpe esa soberanía digital que es absolutamente imprescindible.

Mire, el real decreto contiene dos medidas, básicamente, que liquidan las posibilidades de poner en marcha el elemento básico, el lugar donde se fabrica la Inteligencia Artificial, donde se alojan los datos de los que tira la Inteligencia Artificial, y la base sobre la que va a operar el futuro, también, del desarrollo en materia digital, que va a ser todo lo cuántico, toda esa materia que tiene que impulsarse, y que ya hay tecnología adecuada para desarrollarlo, pero que requiere de ese tipo de instalaciones.

En Andalucía hay 20 proyectos que se están tramitando con una inversión de en torno a 10.000 millones de euros que están liquidados en este momento, muertos absolutamente si se aprueba ese decreto. El decreto supone, simple y llanamente, imponer unas condiciones al desarrollo de los centros de datos que la tecnología no puede soportar y no puede garantizar. No hay modo actualmente de aplicar una tecnología que garantice la puesta en marcha de esos proyectos. Y condena a Andalucía seguro y a la mayor parte de España a que sus datos estén alojados en otros lugares del mundo, en otros lugares en los que van a tener esa soberanía que a nosotros se nos arrebatara.

Mire, fíjese si es actual su pregunta, hoy el presidente del Gobierno, señor Sánchez, publica un artículo en la tribuna de la agencia Bloomberg refiriéndose a este tema. Y deja absolutamente claro cuál

es su propósito. Si lo tuviéramos que definir en una palabra, sería demagogia. Si son dos, demagogia barata, que es lo que hace el señor Sánchez con ese artículo.

Mire, Andalucía para las energías renovables es lo mismo que Arabia Saudí para los combustibles fósiles. Nos debería salir por las orejas, deberíamos competir con cualquiera cuando somos capaces de generar mucha más energía de la que necesitamos consumir. ¿Cuál es el problema? Que el transporte de esa energía nos lo ha arrebatado, nos lo ha quitado el Gobierno de Sánchez, que no quiere invertir en el desarrollo de Andalucía y que no quiere conseguir que esa energía se ponga al servicio de los andaluces.

Pues esa es la respuesta a su pregunta, señoría. Una vez más, el Gobierno de España ataca la soberanía y el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, culminada la sesión de control a los consejeros, procedemos al siguiente punto de orden del día, que sería el noveno, el relativo a las proposiciones no de ley.

Y, por lo tanto, comenzamos con el debate de la primera proposición no de ley, relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Les comunico que la presente no ha recibido ningún tipo de enmienda por parte de ningún grupo parlamentario, por tanto, defiende en primer lugar la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Vox, la ilustrísima señora doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.

Señoría, tiene la palabra.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy no venimos solamente a hablar de la invasión de Ceuta, sino a poner de manifiesto qué hace el Gobierno de Sánchez cuando ataca nuestra soberanía y cuando ataca nuestra integridad. Pero antes de empezar quiero recordar cuatro hechos.

Miren, la izquierda andaluza de esta Cámara ha dejado claro que no se sienten identificados exigiendo respeto de nuestras fronteras frente al Reino de Marruecos. La izquierda andaluza no tiene el más mínimo interés en denunciar al embajador de Marruecos esta invasión. A la izquierda andaluza le da lo mismo que se cumpla o no el Tratado de Marruecos. Y, por supuesto, la izquierda andaluza ha dejado claro que no tiene ninguna intención de que se devuelvan todos los invasores a Marruecos.

Y digo esto, señorías, porque la izquierda andaluza ha rechazado claramente que todas estas medidas se exijan al Gobierno de España. Por lo tanto, para nosotros, la izquierda andaluza pertenece a la mafia de Sánchez.

[Aplausos.]

Señorías de la izquierda, no se pongan nerviosos porque, además, los españoles, para que ustedes lo sepan, los españoles ya saben desde hace mucho tiempo que ellos no son su prioridad.

Y continuemos, señorías.

Han pasado casi cincuenta días, ¿eh?, casi cincuenta días desde que España ha sido invadida. Casi cincuenta días donde vemos que los ceutíes viven con miedo. Casi cincuenta días viendo cómo violan a mujeres y niñas. Sí, sí, han escuchado bien, niñas. Agreden a nuestros mayores, agreden a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. ¿Y qué tenemos? ¿Qué tenemos, señorías? Un gobierno que no ha hecho absolutamente nada. Un gobierno que desoye avisos y que pone en entredicho al CNI. Un gobierno que guarda silencio y se esconde durante semanas. ¿Y cuál es su mayor gestión? La inacción, una brillantez. Y un gobierno que exculpa una y otra vez a Marruecos tratando de no enfadar al invasor.

Señorías, para nosotros esto solo tiene un nombre. Es un gobierno traidor. Mientras los ceutíes sufren miedo y abandono, el Gobierno de Sánchez se dedica a proteger a los inmigrantes ilegales dándoles comida, alojamiento, transporte y hasta le pagan el wifi, señorías. Hasta wifi gratis. El Gobierno del Partido Socialista es el primero en la historia en financiar a sus propios invasores, señorías. O sea, y luego se llevan las manos a la cabeza cuando hablamos de traición. ¿De verdad?

Miren, la cronología de los hechos sucedidos es que es digna, pero digna, ¿eh?, de una novela de terror. O sea, ignoran y ocultan los avisos. Nos invaden más de 80.000 inmigrantes ilegales. Muchos de ellos, sabemos que estaban en edad militar, desbordan la ciudad, abandonan a su suerte a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y a las 48 horas sale el señor Sánchez afirmando que hemos vuelto a una normalidad. Cuando las imágenes en televisión, incluidas, ¿eh?, las de Radiotelevisión Española y las declaraciones de los ceutíes eran totalmente contrarias a una normalidad.

Y mientras estaban violando a mujeres y niñas, les repito, a niñas también, agredían a nuestros mayores, a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, robaban nuestros negocios, Sánchez se iba de vacaciones. El señor Marlaska y la señora Robles es que no se ponían ni de acuerdo. O sea, entre los dos propios ministros no se ponían de acuerdo. Ni ellos mismos lo tienen claro.

Señorías del Partido Socialista, viendo que los españoles estaban clamando al cielo la barbaridad que ustedes estaban permitiendo, intentaron boicotear las manifestaciones, tachando de fascista el miedo de los ceutíes. Es que estamos llegando a unos puntos, señoría. Claro, claro. Porque tener miedo a que te violen, a que te roben o a que te agredan es de fascista de manual. Claro que sí.

[Aplausos.]

A día de hoy, siguen unos 15.000 inmigrantes ilegales, que sepamos, porque no son capaces de darnos unas cifras exactas. Además, según el señor Marlaska, no nos tiene que informar a diario. Y Sánchez pretende que los ceutíes se adapten a vivir en este terror permanente. Y, además, la única solución que propone es aumentar las plazas de acogida para los inmigrantes. Primero, que pasáramos de 1.000 a 6.000, porque, claro, en principio solo había 5.000 inmigrantes, y ahora de 6.000 a 10.000.

Por todo esto, señorías, aquí es que no cabe la moderación. O se está con Marruecos o se está con España. O se está con los invasores que agreden y violan o se está con los españoles que piden seguridad. O se está con las ONG y mafias que se lucran de la inmigración ilegal o se está con los españoles que más lo necesitan.

[Aplausos.]

Miren, desde Vox y cada vez más españoles tenemos claro que el Partido Socialista está con Marruecos. Les repito, señorías, con Marruecos. Y si no es así, explíquenlos. Si conocían los avisos, si los conocían, ¿por qué no hicieron nada? Explíquenlo. Sí, sí, no se rían, no se rían. Es que les hace mucha gracia. ¿Por qué si Marruecos ha pedido que se le devuelvan todos sus nacionales, el Gobierno de Sánchez se niega a devolverlos? ¿Y por qué, durante una invasión de 80.000 personas, su prioridad es aumentar las plazas en vez de agilizar las devoluciones?

Señorías, la banda de Sánchez ha abandonado a Ceuta. Miren, señorías, les veo que encima se ríen. Es que se siguen riendo de los españoles. Y su relato ya no se lo compra nadie. Culpan a las redes sociales y a la ultraderecha de la tensión que vive Ceuta. Porque, les repito, claro, tener miedo es de ultraderechista. Pero es que ustedes lo sabían. Sabían perfectamente lo que podía ocurrir. Tenían

precedentes, les advirtieron. Conocían el riesgo y, aun así, no hicieron nada. Y para que no quede ninguna duda de que tenían precedentes, vamos a recordar lo que pasó en mayo de 2021. ¿Qué es lo que pasó? Nos invadieron 8.000 inmigrantes ilegales. Desde Vox, pedimos al Gobierno de Sánchez que militarizase permanentemente las fronteras. ¿Y qué es lo que hizo Sánchez? Para sorpresa de nadie, nada.

Miren, si hay una cosa que tenemos clara, desde Vox, es que el plan de Sánchez es acabar convirtiendo a España en el gran CETI de Europa, y que todos sus integrantes sean votantes que desprecien a nuestra nación. Pero, ténganlo claro, señorías, desde Vox, no vamos a permitir que utilicen la inmigración ilegal para alterar el censo electoral y para que sigan aferrándose al poder.

[Aplausos.]

La soberanía de España no está en venta. Y, por eso, no vamos a permitir ni más ley de nietos ni más regularizaciones masivas ni más políticas de efecto llamada, para que les quede claro. Y les insistimos que vamos a utilizar todas, absolutamente todas las herramientas políticas e institucionales que tenemos a nuestro alcance para que sean juzgados por traición.

[Aplausos.]

Tomen nota, señorías del Partido Socialista. No vamos a permitir que Sánchez destruya España por un día más en la Moncloa. Repítanselo, no lo vamos a permitir.

Y frente a este Gobierno, que lo único que busca es su supervivencia y aferrarse al poder, tienen una alternativa. Una alternativa que reafirma plena e indiscutiblemente la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla de Perejil y las islas y el peñón de Alhucemas. Una alternativa que no se esconde, que escucha a los españoles y que no se queda de brazos cruzados cuando asaltan nuestras fronteras. Una alternativa que va a velar por la seguridad de los españoles y que nunca les va a dar la espalda. Porque la soberanía no se anuncia, no se proclama, la soberanía se defiende.

Por eso, hoy, señorías, tienen que votar. Y así sabremos quién está del lado de los invasores y del lado de Sánchez y quién está del lado de España y de los españoles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios. Y, por tanto, de menor a mayor tendrá la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Escucho con atención hasta la infame intervención que acaba de hacer esta señora de apellido muy español de Baviera, en la que, en primer lugar...

[Rumores.]

El señor MORILLO ALEJO

—Pues empezamos bien, señoría.

Señora presidenta, ahora, con permiso, soy yo.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Voy a parar el tiempo, señoría, un momento.

El señor MORILLO ALEJO

—Artículo 77.3. Vamos a dejarnos ya, vamos a dejarnos ya...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, no tome la palabra así como así.

Señor Morillo...

El señor MORILLO ALEJO

—Esa es una alusión personal a una diputada de esta...

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, para tomar la palabra se invoca un artículo, por favor, pero no se puede tomar la palabra cada uno por su parte.

El señor MORILLO ALEJO

—Lo he invocado, lo he invocado, el 77.3.

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio, por favor, y continuemos con el debate.

Señor Maíllo, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Mi apellido es Maíllo, de origen salmantino, y me siento muy andaluz. No hay problema con eso. Pero sí me recordaba a una canción de Víctor Manuel, aquella que dice «cuando hablen de la patria no

olviden que es mejor sentirla a nuestro lado que ser su salvador. Por invocar su nombre no se arma uno de razón». Y no puede venir más al caso en esta impostora intervención en la que, por cierto, se habla de Ceuta. Han estado ustedes machacando de que no se podía hablar de Ceuta. Vamos a hablar de Ceuta. Vamos a hablar de una crisis...

[Rumores.]

¿Puedo hablar?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Por favor, señora presidenta, ruego ajuste el tiempo porque no se me está permitiendo desarrollar mis ideas.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, continúe, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—La crisis de Ceuta, desde luego, ha devenido una crisis de Estado, pero, sobre todo, es una tragedia humanitaria. Y una de las características que tienen estos patriotas de pecholata es que no..., de lo que no hablan, no ha hecho en diez minutos de intervención ni una referencia a los casi 150 muertos y muertas en el pase de frontera. Ni una referencia a las muertes, porque aquí, y ahí lo dice todo en su silencio, en su infame silencio, hay muertos de primera y de segunda. Y si las muertes son de zarrapastrosos, moritos, negros o subsaharianos, esas no valen. Esas no merecen ni un silencio institucional como el que se ha negado a hacer la presidenta del Parlamento. No merecen ni una referencia humanitaria de compasión a quienes han perdido algo que no pueden recuperar nunca, que es la vida, señoras y señores. Y no hace ni una referencia en lo que supone la falta de humanidad en ese discurso, falta de compasión, que algunas llevan mucho el crucifijo en el pecho, pero les falta la compasión que defiende el cristianismo. Eso es lo que les falta a esos hipócritas y a esa hipocresía de discurso que ha lanzado la diputada de Vox, que ha demostrado el qué. Que aquí vienen no a hablar de Ceuta, aquí no vienen a hablar de crisis migratoria, aquí no vienen a hablar de las repercusiones internacionales de una crisis profunda, sin lugar a dudas, que tiene una responsabilidad criminal, que es el Gobierno de Marruecos, que tienen cómplices de los que no han hablado, que se llama Estados Unidos e Israel.

La señora diputada de Vox no ha hablado de las 150 víctimas ni una palabra de compasión, lo cual demuestra la catadura moral de quien viene aquí a hablar, a dedicarse a decir que los demás somos

unos traidores. Ese discurso nos lo conocemos ya. Es muy peligroso. Es muy peligroso porque sigue la matriz de comportamiento de deshumanizar, ya sean víctimas migrantes, ya seamos políticos de izquierdas. Atención a los que matizan y los que creen que van a doblegar a la bestia. Y empieza y acaba diciendo que hay que «cazar» al migrante. ¿Qué autoridad moral tienen en la extrema derecha para hablar de gente a la que hay que cazar?

Hablan de «invasión», y el lenguaje no es inocente. Hablan de invasión de gente que viene con hambre, que viene con sed. Vinieron con hambre, y no les disteis de comer. Vinieron con sed, y no les disteis de beber. ¿Os suena a algunos y a algunas? No tenéis compasión, señoras y señores de Vox. No tenéis humanidad. Y, desde luego, no os concedemos ni una autoridad para hablar del marco de la crisis profunda a la que asistimos en Ceuta. Con toda la solidaridad con el pueblo de Ceuta. Con toda la solidaridad y no convertir ni instrumentalizar, que es lo que habéis hecho y estáis haciendo, un debate profundo que provoca dolor, tensión y miedos, y son humanos ilegítimos, para sacudir y tensionar los mimbres de este país. Son 150 personas a las que no alude, ni siquiera a las que no alude. Y una doble moral de libro.

Aquí recibimos a 200.000 ucranianos, a 62.000 menores. Yo les di clase a algunos y a algunas. Y no pasó nada. Y no pasó nada, porque hay una doble moral de según cuál sea el origen de las personas. ¿Y sabéis lo que os digo? Que los menores son, sobre todo, menores. Y no tienen patria. Lo que tienen es estados que deban cubrirlo.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, disculpe.

Señorías, por favor, guarden silencio y no se enfrenten entre grupos parlamentarios, porque está el orador en la tribuna, y le debemos un respeto.

Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Perdón, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le activo el tiempo de nuevo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Y sobre esto me quiero detener. Me quiero detener en los menores. ¿Y saben ustedes por qué? Porque son unos hipócritas, el Partido Popular y Vox, que dicen que hay que destensionar la crisis de

Ceuta y se niegan a trasladar a menores a centros donde sean atendidos de manera digna, necesaria y urgente. Desde el 8 de agosto, el presidente Vivas, entonces era doctor Jekyll, tenía sobre la mesa una comunicación de la ministra de Infancia y Juventud, que le decía que había capacidad para trasladar de manera urgente a 500 menores profundamente vulnerables.

El 28 de agosto le mandan un protocolo detallado para la asunción por entidades especializadas en la infancia para atenderla. Y todavía tiene, ahora ya es Mr. Hyde, la llamada por respuesta.

No cabe mayor cinismo. Mayor cinismo de decir que hay que ayudar a Ceuta, y ustedes se dedican a boicotear el traslado de menores. Como se dedican a boicotear y a criminalizar a todo el mundo. En ese mensaje de odio nosotros no vamos a entrar, ni en matices, porque no lo merece. Porque ustedes no tienen ninguna autoridad moral para hablar de esta realidad. De una realidad en la que se anteponen los intereses partidistas de odio, de odio, en los que nos quieren arrinconar a mucha gente. Y no vamos a caer en esa trampa. Ni nos vamos a asustar. Ni vamos a temer los titulares de quienes nos quieren atosigar y arrinconar.

Y cuidado, cuidado con el carril que habéis iniciado de criminalizarnos. Si no estáis de acuerdo con la moción de Vox, sois unos antipatriotas, sois unos vendidos a Marruecos, etcétera. Cuidado con ese camino, que ya lo emprendieron los nazis en los años treinta y se acabó como se acabó.

Y no me equivoco, y no me equivoco, porque Vivas no ha dado respuesta a la propuesta del Ministerio de Infancia, que se la dio personalmente la ministra Sira Rego el 8 de agosto, que se le dio un documento el 28 de agosto y no ha dicho nada.

Y las comunidades en las que gobierna el Partido Popular y Vox se han negado a asumir las cuotas que les corresponden de la distribución que establece por ley y que están ustedes prevaricando.

Y callan ante el silencio de unos Estados Unidos que abordan en el presupuesto de seguridad nacional y en los acuerdos de la Comisión de la Cámara de Representantes el reconocimiento por ellos de que Ceuta y Melilla están en territorio marroquí. Y ustedes se callan porque son lacayos del señorito, del señorito Trump, porque siempre se han callado ante los poderosos.

Son absolutamente gente que dicen que invocan a la patria y, como decía Antonio Machado, el señorito siempre invoca a la patria. Y el pueblo que no la nombra es el que paga con su sangre y la salva. Esa es la diferencia que tenemos nosotros con ustedes, que no nos queremos parecer ni en la suela de los zapatos ni en los andares, nos queremos parecer a ustedes, que son unos impostores, repitan conmigo, impostores, que se meten con gente hambrienta, desesperada, que huyen de un gobierno sátrapa como el de Marruecos y no critican la posición de Estados Unidos que empieza a reconocer y dicen que es marroquí el asentamiento de Ceuta y Melilla. Y no atacan a Israel, cuyo embajador en la ONU dice que son colonias. Y se callan. Son unos hipócritas. Son unos hipócritas. Por tanto, no les vamos a conceder ninguna autoridad moral sobre esta posición. Y, desde luego, si usted me llama antipatriota, no me puedo sentir más orgulloso, porque es la señal de que estoy acertando en el amor a mi tierra. Es la mejor señal: que ustedes me señalen.

Pero están metiéndose en un carril harto peligroso y del que van a tener una respuesta. Si quieren que nos achantemos o nos callemos, están equivocados. Ni nos vamos a achantar ni nos vamos a callar. Y vamos a mostrar con mucho orgullo el espíritu solidario que hay en la sociedad andaluza y en la

sociedad española, por la gente que más lo necesita. Y a esa compasión necesaria, condición del ser humano digno de tal nombre, es la que vamos a invocar y, por tanto, establecer.

No habláis, no habláis de muchos aspectos que nosotros hemos lanzado. Y, por tanto, abordáis de manera hipócrita una dicotomía errónea. Y, por tanto, no vamos a aceptar ninguna lección de ustedes con respecto a las posiciones de un Gobierno criminal, el de Marruecos, con responsabilidad criminal, en gente que tenía que haber cuidado y no lo hizo. Y en una necesidad de solución para trasladar a la península a las personas migrantes, menores y adultos, mientras se resuelve su expediente. Eso sí que es amor a la patria.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

[Aplausos.]

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Manzano Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar hablando de Ceuta. Pero no de la Ceuta que algunos quieren construir estos días como un escenario de miedo, de enfrentamiento y de odio. Quiero hablar de la Ceuta real, de sus vecinos y vecinas, de sus trabajadores y trabajadoras, de sus familias, de quienes llevan allí toda la vida. Y también de quienes llegan buscando una vida mejor. Porque creo que aquí está la primera cuestión.

No podemos aceptar la trampa de que el último se enfrente al penúltimo. De que el trabajador se enfrente al migrante. De que el vecino y la vecina se enfrente a quien acaba de llegar. Que quien tiene dificultades para llegar a fin de mes culpe a quien tiene todavía menos. Porque mientras nos hacen odiarnos, entre nosotros y nosotras dejamos de mirar hacia arriba.

Desde su partido, señor Gavira, se ha instigado a la violencia. A atacar a personas migrantes. Se han producido ataques muy graves. Se han quemado y destruido refugios. Se ha atacado a la Cruz Roja. Se ha intentado impedir que Cruz Roja entregara comida. ¿Qué tipo de persona hace eso? ¿Qué tipo de persona?

Se ha generado un clima totalmente de intimidación y de violencia. Quemar el refugio de una persona que duerme en una playa no es defender Ceuta. Impedir que una persona hambrienta reciba comida, eso no es patriotismo. Y hay algo muchísimo más grave: un niño de 8 años recibió un disparo de un perdigón, un niño de 8 años. ¿Dónde está el límite? ¿Dónde?

Y quiero hablar también de otro caso. Una niña de 13 años, una niña de 13 años, de nacionalidad española, a la que llamaron invasora. Y a la que llegaron a pedir que lo demostrara. Que demostrara que

era española. ¿De verdad? ¿De verdad? ¿De verdad queremos construir una sociedad en la que una niña tenga que demostrar que pertenece al lugar donde nació?

Porque cuando se empieza a decir quién pertenece y quién no, por el color de piel, por el origen, por los rasgos o el aspecto físico, el problema ya deja de ser únicamente migratorio, el problema pasa a ser qué tipo de sociedad queremos construir.

Quieren que miremos hacia abajo. Que el último se enfrente al penúltimo. Que discutamos entre personas que en realidad tenemos problemas muy parecidos.

Porque yo les pregunto: ¿Quién decide cuánto cuesta una vivienda? ¿Quién decide cuánto se invierte en sanidad, en educación? ¿Quién decide qué recursos tienen nuestros barrios? ¿Quién decide las políticas migratorias? Evidentemente, no son las personas que están durmiendo en una playa. No es el trabajador migrante quien decide que una familia andaluza no pueda pagar su alquiler. No es una persona que llega huyendo de la pobreza y de la dictadura marroquí quien decide cómo se reparten los recursos, no. Y mientras a la gente se la alienta a que se frente entre sí, quienes gobiernan disfrutan de unas condiciones que están muy lejos de la mayoría.

Además, también hay que hablar de responsabilidades. Y hay que hablar primero del Gobierno de España, señores del Partido Socialista, señores del Gobierno, Ceuta no puede seguir abandonada. El Gobierno del Estado español tiene que responder. No puede ser que se deje a una ciudad afrontar sola una situación extraordinaria que es responsabilidad del Estado. Y tampoco se puede mantener durante semanas a personas refugiadas y migrantes en una situación de absoluta precariedad en una playa.

No queremos que los refugiados y las personas migrantes se conviertan en moneda de cambio, en herramienta electoral. No queremos que se utilicen para enfrentar a unos vecinos con otros. Queremos derechos humanos y queremos una política de acogida que esté a la altura.

Eso, por supuesto, pues, significa también cumplir la ley con los menores no acompañados. Los niños y niñas que están ahora mismo en Ceuta necesitan protección, no pueden permanecer allí, hacinados, mientras el resto del Estado pues mira hacia otro lado.

La responsabilidad tiene que ser compartida por todas las comunidades autónomas. Y en Andalucía, además, tenemos un acuerdo de colaboración con Ceuta para la acogida de menores. Un acuerdo que la Junta, pues, no está cumpliendo.

Necesitamos recursos extraordinarios y urgentes para Ceuta. Porque defender Ceuta no es decir que se defiende mientras se deja a una ciudad sin recursos. Defender Ceuta es poner medios.

Y ahora, pues, llega el bloqueo. Mientras acogemos y no acogemos, ralentizamos. Y mientras cumplimos la ley o no, ralentizamos aún más. El bloqueo, que parece ser la solución que tanto les gusta a las derechas. ¿Que hay niños en Ceuta que necesitan protección? Bloqueamos. ¿Que hacen falta recursos? Bloqueamos. ¿Que hay una ciudad que necesita medios para atender una situación extraordinaria? Bloqueamos. ¿Que esos niños y niñas tienen que ser acogidos? Bloqueamos. ¿Para qué? Para que la situación no se solucione nunca. Que esos niños tienen que ser acogidos. Y sí, hay agresiones sexuales y hay violaciones a niñas y menores migrantes, a quienes ustedes no quieren proteger.

Y después, llegan las consecuencias, ¿no? Las consecuencias son el abandono para decir: «ven, el problema son ellos». Eso no es gestionar la crisis, eso es contribuir a alimentarla.

Toda nuestra solidaridad al pueblo ceutí, al pueblo trabajador ceutí. Y ayudar es acoger a esos menores ya.

Señor Moreno Bonilla —donde quiera que esté, porque no está aquí—, si de verdad le importa Ceuta, deje de contribuir a bloquearla.

Hace dos años, cuando Vox les amenazaba por la acogida de menores, ustedes decían que Andalucía seguiría ayudando a niños y niñas, los que hicieran falta. Y dijo algo todavía más claro: que si un niño o una niña entra en nuestro territorio, tenemos que acogerlo, sustentarlo, apoyarlo y ayudarlo.

Pero parece que esto ya, pues..., el señor Moreno Bonilla ya no tiene el corazón tan ancho. Los señores del PP, calladitos y sin ayudar a Ceuta, a cambio del sillón que le deben a la extrema derecha.

[Aplausos.]

La gente migra por pobreza, la gente migra por desigualdad, la gente emigra por guerras, por persecución y por falta de oportunidades. Y ahora dirán que no hay espacio, pero sí que lo había en Andalucía para las 26.000 personas ucranianas, de las 350.000 que se repartieron por el resto del Estado. O para los más de 16.000 venezolanos que huían de una dictadura que era muy mala, muy mala, muy mala. Pero ahora resulta que la marroquí no es tan mala y que no hay espacio; que ahora no hay espacio para 2.000 niños y niñas. Y aprovecho para recordar algo —que aquí parece que es que se nos ha olvidado quiénes somos, quiénes somos el pueblo andaluz—: nuestros abuelos y abuelas emigraron a Cataluña, al País Vasco, a Madrid, a Francia, a Alemania, a Suiza. El pueblo andaluz estuvo —y está— condenado a la emigración por culpa de sus políticas. Así que dejen, por favor, ya de fomentar el odio, el racismo y el miedo hacia el emigrante, porque no nos hacen ningún favor.

Defender Ceuta es también defender que nadie sea atacado por su origen, por su color de piel. Eso también es defender Ceuta. Y lo que debería ser el trabajo de las instituciones lo están haciendo sus vecinos y vecinas, cientos de voluntarios, la Cruz Roja, las organizaciones sociales, trabajadores y trabajadoras; los mismos vecinos de Ceuta, que, además, están siendo atacados.

Y hay que hablar también de Marruecos. Nosotros exigimos máxima contundencia con el régimen marroquí y máxima solidaridad con su pueblo —no confundimos una dictadura con su población—; máxima contundencia con el régimen, ruptura de relaciones, defensa del derecho a autodeterminación del Sáhara y del Rif, y apoyo a las organizaciones democráticas y de derechos humanos que existen en Marruecos.

[Aplausos.]

En Andalucía no caben sus ideas de odio, no caben, porque esta tierra conoce la inmigración, conoce la pobreza. Porque esta tierra sabe lo que significa coger las maletas y tener que buscarse un futuro fuera de Andalucía. Y porque, si hoy señalamos a quien tiene otro color de piel, mañana podemos señalar a quien tiene otra religión, otro acento, otra forma de pensar o, simplemente, a quien alguien decida que esa persona no pertenece a este lugar.

No vamos a aceptar que se utilice el miedo para enfrentar a vecinos y vecinas contra migrantes. Queremos una Ceuta cohesionada, segura; una Ceuta donde una persona pueda vivir sin miedo, haya nacido allí o no. Es más, los problemas de la gente no se solucionan buscando un enemigo pobre, sino fortaleciendo sus derechos, los servicios públicos. Porque, señores de Vox, yo también les digo —y

acabo ya— que, si ahora son los inmigrantes, ¿quiénes son los siguientes? ¿Las mujeres? ¿Las mujeres víctimas de violencia de género? ¿Quiénes? ¿Quiénes somos? ¿Las personas del colectivo LGTBI? ¿Los que somos más morenitos? ¿Quiénes no hablamos un perfecto español?

Señores de ultraderecha y de derecha, ya tienen sus paguitas aseguradas. Dejen de alimentar la crisis, el miedo y el odio y permitan que el pueblo ceutí vuelva a la normalidad de una vez.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora Eiberle, hay que ver, para haberle dado de comer a personas que no tenían nada que comer en Ceuta, hay que ver lo que han hecho las instituciones y las ONG, qué crueldad.

¿Ustedes no se dan cuenta del nivel de la degradación ética y moral que significa cuestionar que se alimente a una persona, niños, familias completas que no tienen que comer? ¿No se dan cuenta hasta dónde están llevando y degradando las bases morales de este país, que es a lo que han venido ustedes a la política en nuestra nación?

Hombre, tenían que haber hecho aunque sea una mínima mención a los 150 fallecidos. Una mínima mención. Pero claro, eso significaría que tienen ustedes alma. Y la realidad está mucho más lejos: no tienen ustedes alma. Y por eso les da igual que hayan fallecido 150 ahogados. O incluso hubieran planteado que se hubiera disparado en la frontera y que, en vez de 150 fallecidos, hubiera habido centenares y centenares de fallecidos y de ahogados. Esos son ustedes; tienen los mismos principios morales que una manada de hienas, así de claro. A eso han venido ustedes a la política.

Miren, es un incidente de una gravísima circunstancia. Inédito...

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le he parado el tiempo.

Señorías, por favor, vuelvo a reiterar que no mantengan conversaciones entre grupos parlamentarios, por respeto al orador. Señorías, mantengan silencio y permitamos que se exprese libremente el orador que está en la tribuna.

Señor Jiménez, continúe.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Miren ustedes, a nosotros nos preocupan dos cosas. Una, evidentemente, los ceutíes y su seguridad. Y nos preocupa la situación de personas vulnerables, de los menores inmigrantes y de sus familias, que están en una situación complicada.

A ustedes no les preocupan ni Ceuta, ni los menores, ni la soberanía española, ni les preocupa nada. Ni a ustedes, ni al Partido Popular. Aprovechan un incidente inédito en la historia de España, único por su complejidad en términos de seguridad, de fronteras, de derechos humanos, de diplomacia, de cogobernanza del Estado y de la Unión Europea, para envenenar a los españoles.

No negamos la complejidad de lo que ha ocurrido. Precisamente por eso rechazamos la mendacidad, la deslealtad, la traición de verdad a España. Eso sí que es traicionar a España, con la que el Partido Popular y sus presidentes, empezando por el santo Moreno Bonilla, están respondiendo a lo que está pasando.

A este reto han respondido ustedes de la peor manera posible, señores del PP y de Vox. Sus presidentes, sus partidos, malos políticos, malos representantes políticos y malos españoles. Porque si de verdad les preocupara que la patria está amenazada, cuando la patria está amenazada, todos nos ponemos detrás del Gobierno. No como han hecho ustedes, como hicieron en la pandemia, que cada vez que España tiene un problema, una situación crítica y de gravedad, se convierten en quintacolumnistas. Y desde atrás intentan socavar al Gobierno, en vez de defender a quien tiene la obligación, la responsabilidad de hacerlo. No se puede ser más artero y más ruin. Y claro, uno se pregunta: ¿a quién beneficia esto que están ustedes haciendo? ¿A quién beneficia toda estrategia de odio, de incendiar las calles, de buscar el enfrentamiento entre los españoles, de atacar al diferente, de envenenar los corazones y el alma de los españoles y de los andaluces? *Cui prodest?* ¿A quién le beneficia? Al primero que le beneficia, evidentemente, o a los primeros que les beneficia, son a aquellos a los que no les gusta la posición de España y del presidente del Gobierno de España en defensa de la paz, de los derechos humanos, y contra la guerra y el genocidio que se ha producido en Ucrania y en Gaza. A eso es a lo que ustedes se deben, a esos para los que ustedes trabajan.

[Aplausos.]

Los primeros, a esos, y en segundo lugar, a ustedes mismos como partido político que no tienen nada que ofrecerles a los ciudadanos. Sobre todo a la extrema derecha, señores del Partido Popular. Se han metido ustedes en una vorágine en la que cada vez el monstruo es más grande, y ustedes menos autónomos, más dependientes y más radicalizados. Pero que lo sepan, cada vez que le compran un argumento miserable y cruel al fascismo, ellos más fuertes, y ustedes y la democracia más débil. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Y miren, claro, ¿quién se beneficia de esto? También a los buitres y a los trinchones. Ya salieron los buitres y los trinchones en Ceuta. Ya hay cinco millones de euros que, aprovechando la crisis, se han repartido al familiar del asesor personal del señor Vivas. Viva el señor Vivas. Y al primo hermano del presidente de la autoridad portuaria. ¿Es que no hay una crisis en la que no pongan las manos, señores del Partido Popular?

[Rumores.]

Qué barbaridad, señores del Partido Popular. No era todo por la patria, era todo por la pasta, señores del Partido Popular. La patria, la pasta, señores del PP.

[Aplausos.]

Miren, vamos a hablar en plata. Ustedes, el PP, Vox y su gobierno llevan intentando desde el primer minuto hacer ingobernable la situación que se ha generado en Ceuta. Ingobernable. Intentaron desde el primer minuto que se cerraran las fronteras. Y que no se produjera la devolución o la vuelta voluntaria del 80 al 90% de las personas que entraron. Han estado jugando a reventar la situación en Ceuta, a provocar un cierre. ¿Ustedes se imaginan lo que hubiera supuesto si el gobierno de España no actúa con templanza y no se produce la vuelta del 90% de las 80.000 personas que entraron en Ceuta? Eso estaban ustedes buscando, que no se pueda resolver la situación de Ceuta. Con toda la poca vergüenza. A eso han estado jugando, señores del Partido Popular y de Vox. Y el problema es que siguen jugando a eso. Primero con los espacios. Los mismos que habían servido en la crisis del 2021 ya no sirven. Después sabotando todas las alternativas que se han puesto encima de la mesa. Después, habiendo acordado la instalación, por ejemplo, en los espacios del puerto autónomo de Ceuta, metiendo un papel para que no fuera posible. Después buscando a alguien que lo denunciara. Y después encontrando, naturalmente, en la justicia, a alguien que ha paralizado inmediatamente esa instalación.

Hombre, y por supuesto, y el propio gobierno, el señor Vivas, que como ha contado el señor Maíllo, hace más de un mes que tiene una propuesta para que 500 mujeres inmigrantes menores salieran de Ceuta. Y no ha movido un papel. Y no ha movido un papel. ¿Y van a hablar ustedes de violaciones? Pudiendo haber sacado 500 niñas, mujeres de Ceuta. No tienen vergüenza. No tienen vergüenza.

[Intervención no registrada.]

La culpa es de Vivas.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, de Vivas. Porque cuando tiene 500 mujeres para poder sacarlas, las tiene que sacar.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez. Señor Jiménez, le ruego, le ruego, le he parado el tiempo. O sea, le ruego, por favor, que deje...

[Intervenciones no registradas.]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ni bajo el tono, ni cambio lo que digo.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Yo he escuchado respetuosamente...

[Micrófono inactivo.]

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que cuando yo le hablo, usted me tiene que escuchar. Y no nos veríamos así. Le pido, por favor, que deje de proferir esa palabra.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«No tienen ustedes vergüenza», y les ha llamado sinvergüenzas. Deje de repetirla, por favor, para continuar con un debate tranquilo.

[Rumores.]

Con libertad, pero un debate con respeto, por favor. Señor Jiménez. Continúe. Le activo el tiempo.

[Rumores.]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Miren, señores del Partido Popular. Lo primero que hicieron es convocar desde la FEMP a unas concentraciones, que eran para defender a Ceuta y a los ceutíes, en las que se gritaba «musulmán el que no bote».

Hablando de Ceuta, el 45 % de su población son musulmanes. Y, por supuesto, insultando al presidente del Gobierno. ¿Saben por qué? Porque para usted el invasor es el presidente del Gobierno. Porque en su mentalidad casposa y reaccionaria, que la izquierda gobierne en este país es una invasión. Le han robado su derecho natural al gobierno, porque son ustedes los de toda la vida. Y, claro, defender a Ceuta insultando al presidente del Gobierno, eso es lo que ustedes han promovido.

Hombre, mire, y no se puede tolerar lo que están haciendo los presidentes de las comunidades autónomas. Tienen la obligación de auxiliar y socorrer a Ceuta. Tienen la obligación. El primero, el presidente

del Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla. Porque nuestro Estatuto de Autonomía establece nuestra especial obligación de colaboración y de auxilio al pueblo de Ceuta. Tienen ustedes firmado un convenio con la comunidad autónoma de Ceuta. ¿Y ahora qué pasa? ¿Qué pasa, que Manolo le dijo a Moreno que tenía que matar a Juanma si quería que fuera presidente del gobierno? ¿Y qué ha pasado? Que han vendido los principios morales de nuestra autonomía, nuestras obligaciones, que están dispuestos a prevaricar con tal de reventar la situación en Ceuta. ¿Dónde está el corazón *asín* de grande del señor Moreno Bonilla? La cara *asín* de dura del que está dispuesto a vender sus propios principios para llegar al Gobierno. Los andaluces no merecen eso, y lo cambiarán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación, procedemos al posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre hablará el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias.

[Intervención no registrada.]

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señoría, antes de nada comienzo informándoles de que hace escasamente unos minutos esa Cámara de nazis, fascistas, degenerados, etcétera, que es el Parlamento de Europa, el Parlamento Europeo, ha aprobado una iniciativa del Partido Popular en defensa de Ceuta, de la integridad territorial atacada de España, y que exige que de inmediato sean devueltas todas las personas que han invadido la ciudad.

[Aplausos.]

El Parlamento Europeo, señoría, esa peligrosísima Cámara de nazis y fascistas. Qué suerte ellos que han podido debatir su iniciativa, ¿verdad? Aquí en Andalucía, los demócratas, los demócratas, que como todos sabemos, además de demócratas, y me refiero a los tres grupos de la izquierda, son vasallos y lacayos del sanchismo, pues han unido sus fuerzas, los señores del PSOE, de Adelante Andalucía, de Por Andalucía, para demostrar lo demócratas que son. Han unido sus fuerzas, y han utilizado una artimaña reglamentaria, que no es otra cosa, para conseguir eso tan coherente de que una minoría imponga su criterio a una mayoría. De manera que la iniciativa que traía el Partido Popular defendiendo a Ceuta, a los ceutíes y a la integridad territorial de España, pues no se puede debatir, porque estos demócratas de libro han amordazado a este Parlamento y han coartado la democracia en Andalucía. De camino, también han amputado la iniciativa que estamos debatiendo ahora, y la han dejado prácticamente en la mitad de sus puntos, la iniciativa del Grupo Vox Andalucía.

Se han unido no solo para evitar que se pueda aprobar la iniciativa, sino para evitar que se pueda debatir. Habrá algo más antidemocrático, habrá algo más antiparlamentario que intentar amordazar a una Cámara. Pues, eso es lo que han hecho, amordazar a la Cámara andaluza para que no podamos hablar.

Claro que, con lo que tienen que esconder, no me extraña un pelo que lo hayan hecho. Y no es la primera vez, señoría. Una hazaña como esta, tan edificante o más, la hicieron ustedes, hace un par de años, para evitar que esta Cámara pudiera sacarles las vergüenzas a todos ustedes por esa ley infame, eso sí que era infame, señor Jiménez, del solo sí es sí, que puso en la calle a 1.200 agresores sexuales, y que ustedes...

[Aplausos.]

... amordazaron a este Parlamento para que no les pudiera sacar sus vergüenzas y sus responsabilidades. ¿Ustedes van a hablar de democracia? Me río. ¿Ustedes van a hablar de democracia? Y claro, de los monosabios habituales del sanchismo, pues, no nos íbamos a extrañar, ¿no? Pero claro, es que se ha unido a toda esta operación, pues nada menos que la izquierda fresca del señor García, de Adelante Andalucía, ¿no? Yo creo que se ha retratado, ¿no? Usted, con sus camisetas de la bandera de Andalucía y tal. Usted, señor García, tiene alma de sanchista. Eso sí que es así de grande, el alma sanchista del señor García. Aquí, haciéndole el trabajo sucio al señor Maíllo, del que tanto despotrica, y a la señora Montero, que tan rancia le parece. A mí me parece increíble que usted se meta en este charco, pero usted sabrá. Está obediendo, al igual que los demás, al mismo amo. Al mismo amo que descuelga un teléfono en Madrid, llama aquí y dice: «a ver, los 41 votando, que el Parlamento no debata para defender a Ceuta». Se ponen ustedes firmes, dicen: «sí, *bwana*», y el Parlamento no debate de Ceuta. «El puto amo», yo no lo digo, me parece zafio. Lo dicen ustedes, «su puto amo». Su puto amo ya no es el mismo, ya no es el mismo su puto amo. Saben por qué, ¿no? Porque su puto amo ya no es Pedro Sánchez. Su puto amo, señorías de la izquierda, está sentado en un despacho de Marruecos, que yo me sé, con un *pendrive* de datos que yo me sé, y que seguro que ustedes saben también. Seguro que saben de lo que les estoy hablando. Y coincido plenamente, fíjense, es lo único en mi vida, con Pedro Sánchez, que parece una serie de Netflix. Ahora, ya van a ver ustedes cómo esta serie de Netflix estaba basada en hechos reales. Ya lo van a ver ustedes como sí.

[Aplausos.]

A toda esta izquierda tan demócrata, a toda esta izquierda tan defensora de la libertad y soberanía de este Parlamento, a esta izquierda ahora resulta que ya, ay, ahora ya no le gustan las movilizaciones en la calle. Ya ellos no llaman a la gente a que se puedan movilizar. Es más, les dan órdenes a sus alcaldes que impidan que sus ciudadanos tengan la oportunidad de manifestarse en defensa de Ceuta. Pues bien, yo les digo una cosa, señorías. A esta izquierda amordazadora, a esta izquierda que ataca la democracia y el Parlamento, yo les digo que ustedes no van a poder impedir que defendamos y gritemos que Ceuta es España, que defendamos y gritemos a los ceutíes y la integridad territorial de España, cada día que nos dé la gana hacerlo. Faltaría más.

[Aplausos.]

Nuestra iniciativa, que ustedes han vetado, traía cosas tan peligrosas como manifestar el firme apoyo de la Cámara a los ceutíes y a los trabajadores de los servicios públicos que están haciendo su trabajo en unas condiciones lamentables. Hoy, por cierto, han tenido que trasladar a dos militares heridos por agresiones en altercados, provocados por los inmigrantes. Los han tenido que trasladar a la Península. De eso no se acordaban ustedes.

La iniciativa pedía, por ejemplo, barbaridades como rechazar cualquier pretensión contra la soberanía española y reafirmar la españolidad de Ceuta y Melilla. Investigar, por ejemplo —esto era tremen-

do—, todo lo ocurrido, muy especialmente porque no se actuó si se tenían los informes y evidencias de la avalancha que se estaba preparando. En fin, esta era nuestra iniciativa.

Pero me paro en un punto. La iniciativa pedía expresar nuestro profundo pesar y solidaridad por la pérdida de esas 150 vidas humanas en el contexto de la entrada masiva a Ceuta. Cómo tienen ustedes la desvergüenza de impedir que se pueda...

[Rumores.]

Perdón, he oído aquí «nazi», he oído aquí de todo. Desvergüenza política. Eso es lo que ustedes han demostrado.

[Rumores.]

¿Cómo se puede tener la desvergüenza política de impedir que se debata y se vote? Esa iniciativa, lamentando la muerte de 150 personas, pero luego a voces se ponga uno aquí a pedir un minuto de silencio para defender y recordar y tener solidaridad con las 150 personas. Eso es de hipócrita. Eso es de hipócrita.

[Aplausos.]

Pero con la petición del minutito de silencio ya les digo que no se escapan de esta. Así que vamos a proponer, se lo digo ya, al próximo Pleno del Parlamento de Andalucía que comience con una declaración institucional en la que el Parlamento lamente la pérdida de vidas humanas en lo acaecido en Ceuta, y, además de eso, lamente todo lo que Ceuta está sufriendo, víctimas de un desgobierno absoluto y de un abandono total por parte de Pedro Sánchez y su Gobierno.

[Aplausos.]

Lo vamos a traer para darles a ustedes la oportunidad de volver a hacer el ridículo, vetando la parte que no les gusta, que es defender a Ceuta y defender a España.

Les voy a contar algunas cosas que han pasado en este minuto y medio que queda. Ustedes han llamado «racistas» a los ceutíes por quejarse del caos sanitario y por expresar su preocupación ante la proliferación de enfermedades como la sarna o la tuberculosis. ¿Racistas, señores? Racistas ustedes, con los ceutíes. Racistas con los ceutíes, a los que, por el solo hecho de serlo, los han convertido ustedes en ciudadanos de segunda, que no tienen los mismos derechos que el resto de los españoles. Y ahora, que parece que algún inepto total confunde lo objetivo con lo subjetivo, les diré, señorías, que Ceuta es y va a seguir siendo objetivamente española, tan objetiva como la inseguridad que sus ciudadanos tienen que sufrir diariamente, porque España, objetivamente, no tiene Gobierno. Lo único subjetivo que hay por aquí, pero es *subjetivo* sin «b», es *subjetivo*, es el Gobierno de España, que lo único que está empeñado es en sujetarse, como sea, al sillón, aunque no tengan la mínima capacidad ni la mínima defensa para estar ahí.

Ayer una compañera me decía: «¿Por qué no te subes y hablas con una bandera de Ceuta?». Yo le tengo demasiado respeto a la bandera de Ceuta para hacer eso. Pero sí les digo una cosa, no hace falta. Estamos tan unidos, Andalucía y Ceuta, que Ceuta está en ese escudo, en el escudo del Parlamento, en forma de columna, la columna que representa al Monte Hacho de Ceuta, como está también en el escudo de España. Viva Ceuta. Viva Andalucía y viva España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, cierra el debate el grupo proponente, autor de la iniciativa y, por su parte, la señora Eiberle Sánchez de Toca.

Señoría, tiene la palabra.

La señora EIBERLE SÁNCHEZ DE TOCA

—Gracias, presidenta.

Señorías, después de escuchar este debate quiero hacer un inciso. Hoy hemos aprendido que actuar con templanza es irte de vacaciones a La Mareta. Para que nos quede claro, para que lo reflexionen en su casa.

Y, después de este detalle, tras escuchar a unos grupos parlamentarios y a otros, por lo menos nos queda claro quién está del lado de los invasores y quién está del lado de los españoles.

[Aplausos.]

Quién está del lado de las familias ceutíes que están sufriendo y tienen miedo de vivir en su propia ciudad y quién está más preocupado por el bienestar de los invasores, quién está con nuestros policías y quién está del lado de los que los agreden.

Señorías del Partido Socialista, tras escucharles tengo que decirles que son ustedes totalmente previsibles. Y digo previsibles, porque durante siete años su responsabilidad ha brillado por su ausencia ante la DANA, ante el apagón, ante el hermanísimo, ante Koldo, ante Begoña, Santos Cerdán, Barbate, Huelva..., una lista interminable, señorías.

Y, ante todo eso, su lema siempre es el mismo. Nunca saben nada, nunca vieron nada y nunca tienen responsabilidad de nada. Qué habilidad. Nadie dimite, nadie tiene responsabilidad. A este paso, señorías, el día que le pregunten a su querido Pedro Sánchez por las responsabilidades de Ceuta, Pedro Sánchez contestará que no conoce a ese tal Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Pero les aseguro, señorías, que los españoles ya no les compran su relato, porque su hipocresía no conoce fronteras. Y, nunca mejor dicho, son capaces de defender a capa y espada la soberanía de Palestina, la integridad territorial de Palestina, se ponen su pañuelo, se envuelven con su bandera, pero cuando atacan la soberanía española, cuando amenazan la integridad territorial de España y cuando a los que hay que defender es a los españoles, no solo es que miran hacia otro lado, sino que encima tachan de racistas y de fascistas a todos aquellos que quieren defender su patria. Qué hipocresía, Dios mío.

Pero, señorías, es que esto no se queda así. Es que, además, con el feminismo pasa absolutamente lo mismo. Se les llena la boca de la defensa de la mujer, pero cuando son agredidas y violadas las mujeres españolas por extranjeros, de repente se callan, se esconden y no escucho a ni una sola decir: «Hermana, yo sí te creo».

Señorías, más de treinta mujeres, niñas y niños violados, más de treinta mujeres, niñas y niños que han abandonado a su suerte, más de treinta mujeres, niñas y niños que ya no van a volver a ser los mismos.

¿Me pueden explicar, señorías, cómo no han dicho nada de esto? ¿Cómo no han condenado esta barbaridad? *[Muestra una fotografía.]*

Cómo de traidor hay que ser para callarse ante una violación.

¿Y saben por qué han callado? Han callado porque están del lado de los invasores, porque Sánchez es el vasallo del rey de Marruecos. Han callado porque no les importa el sufrimiento de las mujeres españolas, de los niños españoles y de las niñas españolas. Han callado porque esto desmonta su relato. Y desmonta su relato porque llevan años defendiendo un falso feminismo, mientras se dedican a importar de forma masiva una cultura que denigra e invalida la figura de la mujer.

Pero no nos engañemos, señorías, esa es la forma de gobernar de Sánchez. Llevan años posicionándose del lado de los que dan la espalda a los españoles, del lado del que okupa ilegalmente una vivienda frente al propietario; del lado del narcotráfico que invade nuestras costas, frente a los agentes que se juegan la vida, y del lado del que entra ilegalmente en nuestras fronteras frente al español, que exige que se le proteja.

Señorías, por todo esto sabemos que el señor Sánchez tiene la traición como su norma. Y la tiene porque nunca le han importado los españoles.

Cuando se ataca una frontera, señorías, defenderla no es una opción, es una obligación. Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, ¿cómo de traidor hay que ser para abandonar a tu propia tierra? ¿Qué le debe Sánchez a Marruecos? ¿Por qué se niegan a devolver a los invasores? Explíquenselo a los españoles. Es que se callan y no hacen nada y no dicen nada.

Miren, podrán callarse, podrán cambiar de tema, podrán formar todas las teorías conspiranoicas que ustedes quieran, pero, como les hemos dicho, cada vez son más españoles quienes no compran su relato. Por mucho que intenten silenciar a todo aquel que defienda la patria española, ya sea utilizando RTVE como herramienta sanchista o creando listas negras de periodistas, les aseguro que no van a poder esconder la traición que han tenido con los españoles.

Señorías, sean sinceros. Ustedes salen a la calle a hablar con la gente y díganos: ¿cómo justifican que la banda de Sánchez ocultase las alertas y los avisos? ¿Cómo justifican que Marruecos siga siendo un buen aliado? ¿Cómo? ¿Y cómo justifican que no hayan roto, a día de hoy, el tratado de amistad? Es que nadie, pero absolutamente nadie, lo entiende.

Y lo que ustedes sí que tienen que entender es que defender a los invasores, mientras violan y agreden a los españoles, es traición. Mantener el tratado de amistad después de esta invasión es traición. Y financiar a los inmigrantes ilegales su manutención, hasta con colchones nuevos, mientras nuestros agentes no duermen en condiciones dignas, es traición, señorías. Y si no, explíquenme si ven ustedes normal que nuestros agentes tengan que dormir en estos colchones llenos de chinches y de mugre, y ustedes se dediquen a financiar colchones nuevos para los invasores.

[Muestra una fotografía.]

Si eso no es traición, que venga Dios y lo vea.

Los españoles, señorías, lo peor de todo es que se sienten desamparados. Y Sánchez permanece indiferente ante esto. Pero, ante esa desidia, Vox no va a dejar de lado a los españoles. Y les repito una y otra vez que vamos a utilizar todas, absolutamente todas las herramientas políticas e institucionales para defender la soberanía y la integridad de todos los españoles.

Y termino, señorías. Terminó dirigiéndome a las señorías del Partido Popular. Les agradecemos enormemente que celebren la victoria de la ley de nietos, porque eso demuestra que sus políticas y las nuestras pueden tender puentes. Y pueden tender puentes para crear un dique de contención contra el sanchismo.

Necesitamos avanzar, señorías. Y para eso no vale simplemente con las palabras. Tenemos que pasar a los hechos. Si coincidimos en que Sánchez ha abandonado y ha dado la espalda a los españoles, no nos quedemos a mitad de camino. Apliquen, junto con Vox, el artículo 102 y reconozcan la traición de Sánchez y de su Gobierno sin tibiezas ni miedos.

Es el momento, señorías del Partido Popular, de que demuestran a los españoles que ustedes están con ellos. Es el momento de dejar las palabras y pasar a los hechos. No basta, es que no basta simplemente con decir que han cruzado las líneas rojas. Tienen que ser juzgados por su traición.

Y eso es construir una nueva alternativa al sanchismo. Son traidores, lo repetimos una y otra vez, y tienen que ser juzgados por ello.

Así que, si consideran que han puesto en riesgo todos los intereses de los españoles, tengan el paso, por favor, de dar... O sea, tengan el valor de dar el siguiente paso.

Vox lo tiene muy claro. Ni impunidad, ni resignación, ni discursos vacíos. No hay lugar para la traición en España, solo para la soberanía y la defensa de nuestras fronteras. Y Ceuta es y será siempre España. Que les quede claro.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

13-26/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 y del derecho a la vivienda de la ciudadanía andaluza

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, debatimos la segunda proposición no de ley, relativa a la defensa de la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 y del derecho a la vivienda de la ciudadanía andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, enmienda 4264, de Adelante Andalucía. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Esto, para su información, señorías. Y, por tanto, interviene en primer lugar y para la defensa de la misma, por parte del grupo proponente, el señor Pérez Morales.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley para hablar del principal problema que tienen los andaluces a día de hoy: el acceso, de forma asequible, a una vivienda digna. Y vamos a explicar durante estos breves minutos cuál es la situación que viven los andaluces y las andaluzas. Y agradezco que esté presente la señora consejera de Vivienda, porque es un tema que, en este caso, son muchos los que van a seguirlo, porque cuando uno no tiene un techo donde vivir, el resto de la vida se la tiene que plantear de forma distinta. Y, a día de hoy, esa forma de no poder tener un techo viene a recoger rápidamente algo que es muy importante: la imposibilidad de alquilar, la imposibilidad de comprar una vivienda digna y, sobre todo, el acceso a la vivienda protegida. Pues bien, durante todo este tiempo, desde el Grupo Municipal Socialista y desde el Grupo Parlamentario, en mi condición como portavoz, hemos mantenido y hemos defendido que la situación se ha convertido de una situación prácticamente de ser urgente a ser imposible de solucionar. ¿Por qué les digo esto? Porque en el último dato conocido del barómetro de lo que es el crecimiento de los precios en Málaga, el precio del metro cuadrado ya ha alcanzado 4.651 euros el metro cuadrado, 2.000 euros más de lo que cuesta el metro cuadrado en Granada —de donde es usted, señora consejera—. Ante esta situación, hay que ver también que, para alquilar una vivienda, se recogen más de 300 solicitudes, y en 48 horas se agota lo que es la posibilidad de alquiler. Bueno, pues si tenemos en cuenta esta situación, vamos a ver cuáles son los datos con los que la Junta de Andalucía se maneja. Los datos son los siguientes: si cogemos el barómetro del Centra —su barómetro—, en los últimos nueve meses hemos comprobado cómo ha ido creciendo la situación de la vivienda como el principal problema, desbancando al paro y también desbancando a la sanidad. Es decir, a día de hoy, el principal problema que tienen los andaluces y las andaluzas es el acceso a una vivienda digna y el precio del alquiler.

Pues bien, si tenemos en cuenta un informe reciente de Comisiones Obreras, de su gabinete económico, viene a recoger que, en 2026, solo el 31 % de los jóvenes de 18 a 24 años se puede emancipar. Es decir, ha bajado diez puntos la media de lo que se podían emancipar los jóvenes hace una década. Este es el resultado de las políticas que ha presentado el Partido Popular después de ocho años de Gobierno del señor Moreno Bonilla. El paro juvenil ha bajado, ha bajado desde el 40 % al 16 %. Pero si ahora la gente no se puede emancipar, es que hay un gravísimo problema. Y ese gravísimo problema es la falta de vivienda.

Ante esta situación ¿qué ha hecho el Gobierno de España? El Gobierno de España, dentro de sus competencias, ha puesto en marcha el Plan Estatal de Vivienda; un plan estatal 2026-2030 para dotar al conjunto de las comunidades autónomas de 7.000 millones de euros para dar respuesta a la situación de la vivienda. Y Andalucía va a recibir 1.200 millones de euros, de los cuales 718 son fondos propios del Gobierno de España, y el resto cofinanciado con la Junta de Andalucía. ¿Por qué? ¿Por qué esta fórmula? Porque, si no se hace de esta forma con el Plan Estatal, su Gobierno, señora consejera, no hubiera puesto cofinanciación ni dinero ante el gravísimo problema que hay de vivienda. ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de España? Como muestra de voluntad, ya —concretamente, el 5 de agosto— transfirió a la comunidad autónoma 136,8 millones del primer pago de lo que es el Plan Estatal. Y ahora, lo que hay que preguntarle a la señora consejera: ¿cuánto ha puesto el Gobierno andaluz? Porque es cofinanciado. El Gobierno de España ya ha puesto 136 millones de euros. ¿Y la Junta de Andalucía? Bueno, pues son preguntas que quedarán en el aire y a lo mejor es capaz de responderlas el Partido Popular, a través de su portavoz.

Pero yo tengo que decirles lo siguiente: durante todo este tiempo, ¿qué es lo que hemos visto? Trabas. Han intentado en todo momento que, desde la Junta de Andalucía y desde el Gobierno, concretamente, llevar incluso al Tribunal Constitucional o pedir al Gobierno de España un requerimiento para que no se pudiera aplicar. ¿Esto qué significa? Esto significa litigar, que pase el tiempo. Y la pregunta que hago: ¿y esas familias que no pueden alquilar? ¿Y esas familias que ven cómo acceder a una vivienda de VPO es como si les tocara la tómbola o la lotería? Su Gobierno no está en la línea de responder a lo que es las demandas de la ciudadanía. La ciudadanía lo que quiere son políticas claras en materia de vivienda. Sí, tenemos una consejería que empieza llamándose Consejería de Vivienda, Juventud y de Ordenación del Territorio, y vamos a fiscalizar todo el trabajo que van a hacer, pero tampoco son nuevos.

Señora consejera, usted ya viene siendo la responsable de esta consejería durante tres años. Y durante su mandato es donde ha crecido, como principal problema de los andaluces, la vivienda. Por tanto, usted, durante esos tres años —se lo dije en comisión y se lo digo aquí—, ha fracasado; usted y el máximo responsable de las políticas de vivienda de la Junta de Andalucía: el señor Moreno Bonilla. Ese es el gran responsable de que no haya políticas de vivienda, porque ni él cree en la vivienda pública ni usted tampoco, señora consejera. Y eso es la responsabilidad que venimos a exigir hoy.

Venimos a decirle que, de una vez por todas, abandonen esta situación de confrontación directa con el Gobierno de España en algo tan esencial como que se transfieran los fondos. No puede ser. Sí, han enviado ya el convenio. ¿Y por qué han tardado tanto? ¿Por qué no lo han hecho antes? Tenían toda la posibilidad de hacerlo desde que estaba en vigor el Plan Estatal de la Vivienda, pero no lo han querido

hacer. Y también hay que preguntar por qué incluso llegaron a hacer un requerimiento que, en palabras del Consejo Consultivo de Andalucía, Martín Reyes, viene a recoger que no existía invasión de competencias por parte del Estado, porque lo recoge la propia ley estatal; una ley estatal que ustedes han querido recurrir en varios artículos —y a continuación se lo explicaré.

Pues bien, durante todo este tiempo, lo único que han hecho es enfrentamientos con el Gobierno de España. En lugar de asumir esos 1.200 millones de euros para la construcción de vivienda protegida, para ayudar al alquiler, para poner herramientas a los municipios, para que aquellos municipios que están altamente tensionados puedan dar respuesta en materia de vivienda, ¿qué es lo que hacen? Confrontación, litigar y, sobre todo, intentar judicializarlo, como ha hecho Extremadura, llevándolo al Tribunal Constitucional. Pues no, no es ese el camino. Se están equivocando, sobre todo para aquellas familias que tienen un drama. Yo he tenido, en mi responsabilidad, la oportunidad de recibir a muchas familias que, cuando empiezan a contar su situación, a uno se le ponen los pelos de punta. Familias con personas discapacitadas a su cargo, que les iban a echar y que estaban ya a punto de un desahucio, de un lanzamiento. Todas esas situaciones, todo eso que está viviendo la ciudadanía andaluza, es su responsabilidad.

Por lo tanto, sí agradezco que esté aquí presente. Pero, sobre todo, le agradecería que pusiera en marcha todo lo que son los mecanismos para que la financiación de esos 136 millones de euros se ponga en marcha. Y, además, tengo que decirle algo muy importante: si analizamos el presupuesto de los últimos cuatro años de la Junta de Andalucía, concretamente en materia de vivienda, solo se han ejecutado el 47 % de sus fondos propios. Qué irresponsabilidad, qué fracaso. Esa es la realidad. Porque si de verdad tuvieran la sensibilidad y la piel de saber que, cuando una familia ve que no puede tener una vivienda y tiene hijos a su cargo y personas dependientes y discapacitadas, y ve cómo el Gobierno de Andalucía es incapaz de gestionar los fondos que le vienen del Gobierno de España, lo que hay es mala fe.

Yo, desde aquí, vengo a decirle que lo que tiene que hacer en todo momento el Gobierno de España es ponerse a trabajar como lo está haciendo: con financiación propia. Pero, sobre todo, le tengo que exigir a la Junta de Andalucía que haga lo mismo, porque, de los 136 millones de euros que ha puesto en vigor el Gobierno de España, ¿cuánto ha aportado la Junta de Andalucía, señora consejera?

Y, sobre todo, vamos a abandonar la política de confrontación. Es que, si el Gobierno de España, después de exigirle que cumpla sus competencias, que mande financiación, la manda, y usted es incapaz..., o su Gobierno es incapaz de gestionarlo, pues, lógicamente, aquí lo que se ve claramente es que hay una situación imposible de gestionar por parte de su Gobierno.

Pues nada, nosotros, con esta proposición no de ley, venimos a decirle que cumpla el plan estatal, que se ponga a trabajar con él; que, además, también abandone esa política de confrontación y de llevarlo todo a la judicatura, para intentar demorar su implantación. Y, sobre todo, lo que tienen que tener muy claro es que nosotros, los socialistas, desde esta Cámara vamos a trabajar por un derecho digno de la vivienda, por que aquellas familias que a día de hoy no se pueden permitir una vivienda digna, la tenga. Y que este Gobierno entienda en cada intervención que, detrás de cada cifra, detrás de cada actuación que se tenga que hacer, lo que hay son familias que, cuando no tienen un techo donde cobijar a sus familias, solo entienden una cosa: que hay un Gobierno de Andalucía que es incapaz y, sobre todo,

que prefiere estar al lado de la especulación frente a lo que se debería hacer, al lado de aquellas personas que más lo necesitan: las familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento a los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, y en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía toma la palabra la señora Rodríguez Ruz. Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme empezar esta intervención con unas palabras que no son mías. Voy a cogerlas prestadas de la grandiosa periodista Julia Otero: «Buenas tardes a la buena gente». El PSOE esta tarde ya nos trae una PNL en la que recoge uno de los problemas que más preocupan a las andaluzas y a los andaluces, y muy especialmente a nuestras jóvenes y a nuestros jóvenes. Ese problema es el acceso a la vivienda. Esta tarde no voy a descubrirles, señorías, la fórmula de la Coca-Cola. Voy a empezar mi intervención con una obviedad manifiesta. Tenemos un problema grave con la vivienda, a pesar de la gloriosa llegada de Vox al Gobierno de la Junta de Andalucía. Esta afirmación, saben ustedes, que no es ni una percepción, ni una exageración, ni una intuición. Es una realidad que constituye un problema cuya solución no podemos seguir postergando. La propia iniciativa que hoy nos trae el Partido Socialista pone sobre la mesa tres realidades que conocemos todos: alquileres que pueden llegar a absorber, prácticamente, la totalidad de los ingresos de una familia o de una persona; en consecuencia, una emancipación juvenil en mínimos históricos; y una oferta de vivienda claramente insuficiente, a pesar de que nuestros pueblos y nuestras ciudades están llenos de inmuebles deshabitados.

Y detrás de estas tres aristas del mismo problema hay personas. Personas que, en muchos casos, y, a pesar de tener un trabajo, no pueden emanciparse, no pueden desarrollar su proyecto de vida o tienen que hacer más cuentas que un matemático para poder llegar a fin de mes, a pesar de las cuales tampoco pueden llegar.

La cara más dramática del problema es cuando una persona se ve obligada a abandonar su barrio, su ciudad, su calle, porque no puede asumir los precios del alquiler o de la hipoteca.

Nuestro grupo parlamentario comparte plenamente el diagnóstico hecho por el Partido Socialista, pero discrepamos, y esto no es una sorpresa para nadie, sobre qué hacer para corregir ese problema, esa anomalía que se está llevando por delante el derecho fundamental de miles de personas.

Nosotras, señorías del Partido Socialista, ya les adelantamos que vamos a votar a favor de su PNL, pero, sin embargo, queremos hacer algunas matizaciones y recordar al grupo proponente algunas cuestiones.

Creemos que la mera aplicación del plan de vivienda, del Plan Estatal de Vivienda, tal y como está redactado, no es suficiente para resolver y para acabar con el problema de la vivienda en Andalucía. Esto no significa en absoluto que no haya que aplicarlo, significa que hay que ir más allá. Y esto no lo decimos hoy aquí por primera vez, llevamos años diciéndolo. Tanto es así que las medidas aprobadas por el Gobierno de coalición en materia de vivienda han sido gracias a la tenacidad de Sumar y, sinceramente, señorías del Partido Socialista, de este carro no podemos tirar solas.

Ahora mismo, con el Gobierno que tenemos en esta comunidad autónoma, nos podemos olvidar de que ese Gobierno vaya a mover un solo dedo para solucionar el problema de la vivienda. Es más, probablemente lo van a empeorar, porque ya han estado aquí diciendo, durante toda la mañana, que no van a intervenir el mercado y que, por supuesto, su medida estrella para terminar con la falta de vivienda es construir más, construir más y mejor, y si puede ser a precios inasumibles, pues todavía mejor, para que así se sigan beneficiando los de siempre.

Nuestro planteamiento es bastante sencillo. Si sabemos que las políticas que hemos estado aplicando hasta el momento no están resolviendo el problema, ¿por qué seguimos aplicando la misma fórmula esperando una respuesta o un resultado distinto? Nosotras creemos que hay que cambiar la estrategia. Hay que ser ambiciosas y valientes, porque la emergencia habitacional exige medidas estructurales. No basta con enmendar, hay que aplicar una nueva fórmula, una nueva receta.

Desde Por Andalucía llevamos tiempo defendiendo una idea, una premisa clara y parece ser que revolucionaria, a pesar de que lleva más de cuarenta años establecida en nuestra Constitución. Y es que la vivienda debe ser un derecho, no un negocio. La vivienda debe estar al servicio de las personas y no convertirse en un activo para la especulación y el enriquecimiento de cierta gente sin escrúpulos. Nuestra receta —como les decía, señorías— es bastante sencilla y, además, se entiende bastante bien porque es bastante lógica. Pero eso sí, requiere un cierto punto de arrojo y de valentía para llevarla a cabo y corre el riesgo de que pueda enfadar a algún que otro fondo de inversión o alguna que otra gran fortuna que vive de la especulación y del enriquecimiento a cambio del sufrimiento humano.

Primer ingrediente de nuestra receta: regulación efectiva o, si lo prefieren, tope de los precios del alquiler en las zonas donde exista una situación de mercado tensionado. Así lo dice la ley de vivienda que el Partido Popular andaluz decidió no aplicar y recurrir, a pesar del respeto acérrimo que este partido tiene por la legalidad.

Segundo ingrediente: establecer por ley que ninguna persona dedique más del 30% de sus ingresos al pago de la vivienda. No podemos permitir que las familias tengan que elegir entre pagar el alquiler o poder comer carne y pescado al mes. Para esto hay que limitar las subidas abusivas de los alquileres y combatir aquellas prácticas especulativas que están expulsando a las familias y a los jóvenes de sus casas. Lo que supone en la práctica plantarles cara a los especuladores.

Tercer ingrediente: aumentar la oferta de vivienda, porque si siguen faltando viviendas, los precios van a seguir subiendo, señorías. Hay que aumentar el parque público de vivienda. Y ese parque tiene que ser estable, plenamente suficiente y cubrir la demanda no solamente presente, sino también futura.

¿Y cómo hacemos esto? Pues desde Por Andalucía tenemos un orden de prelación. Primero, poner a disposición las viviendas vacías. Segundo, rehabilitar las viviendas que no están en condiciones ópti-

mas de habitabilidad. Para esto tiene que haber planes de rehabilitación tanto en los municipios como en las provincias, como en las comunidades autónomas.

Tercero, solo en caso de que ya hayamos movilizado todo lo anterior, hay que construir más viviendas. Pero viviendas públicas, que siempre formen parte del parque público. No podemos seguir construyendo viviendas y luego dejarlas ir. Y en el acceso a esas viviendas deben tener prioridad las personas que más lo necesiten: los jóvenes, las familias vulnerables, las personas en riesgo de exclusión y las víctimas de violencias machistas, esas a las que tanto protegen el Gobierno del Partido Popular y Vox.

Cuarto ingrediente: la ejecución de todos los recursos destinados a la vivienda, porque no basta con presupuestar ni con grandes anuncios ni con aprobar tal o cual plan. La única forma eficiente de hacer política en materia de vivienda es que esa vivienda esté a disposición de las personas.

Quinto ingrediente: romper la relación existente entre turismo y expulsión de la gente de sus casas y de sus barrios. Señorías, con esto no queremos decir que estemos en contra del turismo, para nada. Estamos a favor de un turismo que sea de calidad y sostenible. Podemos estar de acuerdo con que en una ciudad o en un pueblo son muy importantes los turistas, pero coincidirán conmigo en que son más importantes las vecinas, vecinos, las familias, los jóvenes y las jóvenes.

Por eso, es un fracaso como sociedad que una vivienda deje de estar disponible para vivir porque resulta mucho más rentable dedicarla al uso turístico. Esto hay que erradicarlo.

Las soluciones y, sobre todo, las instituciones deben estar a la altura del problema y cada palo tiene que aguantar su vela. El Gobierno de España tiene sus responsabilidades, la Junta tiene las suyas y hasta el ayuntamiento más recóndito del más recóndito pueblo tiene la suya, porque las personas no pueden vivir atrapadas en una competencia administrativa. Las personas que tienen problemas con la vivienda necesitan que su hogar siga siendo su hogar.

El Gobierno de España tiene recursos, capacidad legislativa e instrumentos para actuar sobre el mercado de la vivienda, y nosotras queremos que esos instrumentos se utilicen, que los recursos estatales lleguen, que los planes de vivienda sean suficientes, que se ejecuten y que se traduzcan en viviendas reales.

Y queremos que la Junta de Andalucía aplique la Ley de Vivienda y el Plan Estatal de Vivienda. Y que, en lugar de negar la evidencia y de que nuestro presidente se vaya a Telecinco a decirle a Ana Rosa Quintana que en Andalucía no tenemos grandes tenedores —a pesar de que ella solo tiene 44 viviendas turísticas—, que, en vez de eso, el Gobierno se ponga las pilas y que actúe. Pero, claro, eso no va a pasar porque el Gobierno del Partido Popular es un gobierno rendido al capital. Si en 2015 privatizaron el sol, ¿qué no van a hacer, señorías?

Voy a terminar diciendo, señorías del Partido Socialista... Me voy a permitir la licencia de dirigirme a ustedes. Señores y señoras del Partido Socialista, miren ustedes lo que tenemos enfrente, literalmente enfrente. Desde aquí hasta allí al final. Mírenlo bien, porque estas personas que tenemos aquí sentadas están deseando encontrar el más mínimo resquicio para colarse. Están cumpliendo el mandato bíblico de su director espiritual, porque ellos no tienen dueño, tienen director espiritual, el que pueda hacer que haga. Y están haciendo, están haciendo todo lo que pueden. Y ahora, se van a volver a subir a esta tribuna y van a hablar de ETA y van a hablar de Ceuta y van a hablar de que el Gobierno de coalición es

lo peor que le ha pasado a España. No les demos más oxígeno, señorías, no les demos motivo para que sigan incendiando, privatizando y mercantilizando con nuestros derechos y con nuestras vidas.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Rodrigo Serrano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRIGO SERRANO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo vengo aquí a hablar de vivienda, pero me temo que esta iniciativa no va solo de vivienda, porque, para desgracia del pueblo andaluz, en un debate sobre su principal preocupación, la crisis de vivienda, se ha colado la rueda infinita de peleas entre el PP y el PSOE. Lamentaría mucho que este debate vaya de ver quién lo hace peor en materia de vivienda, si Pedro Sánchez o Moreno Bonilla. Así que vamos a quitarnos de en medio eso rápidamente y vamos a hablar del Plan Estatal de Vivienda.

El Plan Estatal de Vivienda del PSOE y de Sumar propone la inversión de 1.200 millones de euros en vivienda para Andalucía en los próximos cinco años. En el papel suena bien, pero uno se pone a hacer cuentas y dice, vaya, esas son 5.000 VPO en cinco años, 5.000 VPO en cinco años para las casi nueve millones de andaluzas que tienen una necesidad de vivienda que hay que cubrir. No hace falta ser un lince para darse cuenta de que se queda un poco corto.

La pregunta es obligatoria. ¿Esto es todo lo que puede ofrecer el Gobierno más progresista de la galaxia? Porque si miramos el presupuesto, más de la mitad del plan se va a los bolsillos del sector privado. Están los caseros frotándose las manos porque saben que una vez más el Gobierno va a repartir ayudas al alquiler y saben que una vez más van a poder subirles el alquiler a sus inquilinos. Luego, nos sorprendemos de que cada vez más gente vote a la derecha.

Pero es que si esta es la respuesta que la socialdemocracia le da a la clase trabajadora, no nos podemos sorprender. ¿Dónde queda el plan contra los desahucios? ¿Dónde queda el prohibirles la compra a los fondos buitres? Bueno, evidentemente, no les van a poner trabas a los fondos buitres desde el Partido Socialista. Lo que han hecho es darles premio. Los han puesto a gestionar la Sareb. Al Gobierno más progresista de la historia le gusta mucho hablar de Casa 47 como la solución definitiva a la vivienda, pero le gusta muy poco hablar de dónde vienen las casas de Casa 47. Las casas de Casa 47 son las sobras que no querían los fondos de inversión. Esas casas se las ha pagado el Gobierno a KKR y a Blackstone. Y les hemos pagado de nuestros impuestos a KKR y a Blackstone para que el resultado sea cero viviendas de Casa 47 en Andalucía.

Pero, sin embargo, hay que ser justo. El Plan Estatal de Vivienda propone invertir en vivienda. Invertir algo es mejor que nada. Y, en ese sentido, el Partido Popular está bloqueando 1.200 millones de euros en inversión a vivienda por lo que llaman una invasión de competencias. Vamos a ver qué competencias se invaden aquí.

Primer punto de conflicto, el artículo 6.5. Ese define la cofinanciación del plan: 40% la Junta de Andalucía, 60% el Gobierno central. Es verdad, es incoherente un plan estatal en el que casi la mitad del presupuesto es autonómico. Pero más incoherente es que el Partido Popular, desde el primer día después de las elecciones, salga diciendo: «vamos a multiplicar la inversión en vivienda». Y a la primera oportunidad que tienen, pum, lo llevan al Constitucional.

Segundo punto de conflicto, la disposición adicional octava. ¿Qué dice la disposición adicional octava? Dice que toda la vivienda protegida que salga de este plan tiene que estar protegida permanentemente. La cosa es, ¿están usando en el Partido Popular como excusa la soberanía del pueblo andaluz para proteger el derecho de unos poquitos a hacer negocio con la vivienda protegida? O sea, ¿están ustedes en contra de que la vivienda que se ha pagado con el dinero de todos se mantenga permanentemente así, de todos, vivienda pública?

Y el tercer punto de conflicto, mi favorito, es el artículo 153, la puesta en valor de las actuaciones del plan. Este lo que dice es que el conflicto es sobre quién pone la primera piedra o quién se echa la foto inaugurando una de las poquillas VPO que salgan. Señorías, ¿esto es en serio? ¿Me están diciendo que el PP y el PSOE tienen bloqueados 1.200 millones de euros en vivienda porque no se ponen de acuerdo para echarse la foto?

Señorías del PP, señorías de Vox, ya sé lo que me van a decir. Y, desde Adelante Andalucía, tenemos claro que las competencias de la Junta hay que defenderlas, pero cuando las competencias de la Junta son para darle poder al pueblo andaluz. Cuando las competencias de la Junta son para ver si la foto se la echa Pedro Sánchez o se la echa Moreno Bonilla, lo siento, pero nosotros ahí nos bajamos del carro.

Vamos al lío. Hemos acabado con las discusiones del PP y del PSOE. Entonces, vamos a hablar de la crisis de la vivienda. Porque la inversión pública, claro, es necesaria, pero es la mitad de las soluciones. Porque el 98% del parque de vivienda en Andalucía es privado. Y garantizar el derecho a la vivienda para todos los andaluces significa controlar ese mercado privado. Señorías, y en especial a las que les gusta mucho hablar de sentido común, aquí hay una cosa de sentido común. El pueblo no puede estar al servicio del mercado. El mercado es el que tiene que estar al servicio del pueblo. Hace un mes, el vicepresidente Gavira pasaba por mi ciudad de visita, por Málaga, y decía que Málaga es un diamante, que es el modelo que hay que repetir por toda Andalucía. Vamos a hablar del diamante. El pasado mes de julio, el precio del metro cuadrado en Málaga superó los 4.600 euros, un máximo histórico. El precio medio de la vivienda en Málaga ha subido un 70% en los últimos cinco años. Ya les digo yo que los salarios no han subido ni una fracción de eso. Distrito Cruz del Humilladero, 89%; Carretera Cádiz, 91%; Bailén-Miraflores, 101%; ojo, Martiricos, 173%. Un 173% de subida en los precios de la vivienda en cinco años. Este es el modelo que el señor Gavira quiere repetir por toda Andalucía.

Desde luego, esta es la consecuencia de un Gobierno que lleva años viendo cómo el mercado inmobiliario está descontrolado. ¿Y qué es lo que ha hecho? Ha hecho nada. Ene, a, de, a. Los fondos buitres

subiendo cada año el alquiler a las familias. ¿Y qué es lo que hace el Gobierno? Una Ley de vivienda. El Gobierno andaluz me refiero. Una Ley de vivienda que les da asesoría jurídica gratuita a los fondos buitres para que echen a las familias de sus casas. Guau. Llevamos ya demasiados años aguantando a empresas, a bancos y a fondos de inversión que se están forrando con nuestra miseria, con la crisis de la vivienda. Y ya se acabó el darles oportunidades. Es la hora de que las instituciones intervengan. Y en esa línea van las dos enmiendas que hemos añadido y que agradecemos al Partido Socialista por haber aceptado.

En primer lugar, creemos que es vital, que es urgente que Andalucía cree un registro de vivienda vacía en manos de grandes propietarios. Porque si los precios en los pueblos y en las ciudades no paran de subir, qué menos que saber quiénes son los que están acaparando la vivienda para especular con ellas. Qué menos. Vamos a ponerles nombre. Y cuando sepamos quiénes son, vamos a hacer que paguen el precio de sus acciones. Y, por eso, queremos instar a los ayuntamientos de Andalucía a que les cobren el 150% del IBI a todas esas viviendas vacías en manos de grandes propietarios. Porque esos buitres, que lo sepan ustedes, están especulando con la vivienda y no benefician a nadie más que a sí mismos. Esos buitres, lo mínimo, lo mínimo que se merecen es que los fundamos a impuestos. A esos buitres no hay que darles ni una oportunidad.

En segundo lugar, proponemos ampliar el derecho de tanteo y retracto a favor de la Junta de Andalucía para traspasar en masa viviendas del parque privado al parque público. Que un banco echa una familia de su casa porque no puede pagar la hipoteca. Pum, ahí tiene que estar la Junta de Andalucía comprando la vivienda y poniendo a esa familia en un alquiler social. La Junta de Andalucía se tiene que convertir en el escudo. El escudo que está entre las multinacionales que están echando a las familias andaluzas de sus casas y esas familias que se ven con las maletas en la puerta. No hay que esperar 15 años a tener vivienda pública. Se van a sorprender muchísimo. Pero hay miles, cientos de miles de viviendas construidas en Andalucía. Y, de hecho, todos los días se compran y se venden miles, mientras el Gobierno está de brazos cruzados. ¿Vamos a hacer algo o vamos a dejar que los fondos buitres sigan forrándose con la especulación? Hay muchas cosas que se pueden hacer, y créanme que las vamos a traer a esta Cámara. Lo de hoy es el aperitivo: seguros públicos de impago para inquilinos, regular los precios del alquiler en función de la renta de los distritos, quitarles impuestos a los trabajadores que se compran su primera vivienda, ponerles impuestos a los fondos buitre que se compran su enésima vivienda. Y, mientras tanto, pues claro que hay que seguir con la inversión en vivienda pública, claro que sí, pero con seriedad, sin peleas de egos, sin la pelea del «y tú más» del PP y del PSOE, sin presupuestos que se queden sin ejecutar, sin presupuestos que se queden cortos.

Señorías, la crisis de la vivienda es la crisis vital de una gran mayoría de andaluces y andaluzas. Es la que limita los planes de futuro de la juventud, es la que les quita el sueño a los padres y madres de clase trabajadora, es la que les amarga los últimos años de vida a nuestros ancianos. Pongamos todo nuestro esfuerzo en acabar con esta crisis y, sobre todo, no dediquemos ni un segundo más en discutir sobre quién se echa la foto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor López Olea. Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Presidenta, muchas gracias.

Señorías, con la mañana que llevamos aquí con los mariachis del sátrapa Sánchez, la que nos han traído con el tema de Ceuta y, en este caso, también, aquellos que tocan los guitarrones, el resto de grupos como Izquierda Unida o Sumar, pues pasamos a un tema más, en este caso un tema muy delicado, como es la vivienda.

Sí nos hemos enterado, en este caso, del Grupo Por Andalucía, y nosotros agradecemos, que sean internacionalistas. Nosotros siempre vamos a ser patriotas y vamos a estar con los nuestros, también en este tema, como ustedes verán.

Miren ustedes, en España han conseguido ustedes, los que traen aquí la PNL y sus mariachis, tener una generación entera a la que le han cortado ustedes las alas. Jóvenes que han hecho todo lo que se les ha pedido, y que hoy no pueden levantar su propio hogar. Estudian, trabajan, están cumpliendo las reglas, como se les dijo, pero cuando quieren construir una vida independiente, están descubriendo que ese esfuerzo no les sirve para absolutamente nada. Y, en este caso, el PSOE nos trae siempre sus recetas nefastas, porque ustedes son los máximos culpables de este tema, y vuelve a ofrecernos declaraciones, planes, anuncios y supuestos buenos propósitos. Y hoy nos trae aquí, en esta PNL, la defensa de ese plan estatal de vivienda 2026-2030, otro invento más del señor..., del sanchismo, del señor Sánchez. Pero la vivienda no se construye ni con palabras, ni con anuncios, ni con propaganda: se construye con suelo, con seguridad jurídica, con financiación, con presupuestos, esos que ustedes no tienen, y con una política que piense primero en las necesidades de los españoles. Porque nosotros hablamos aquí de viviendas para los españoles. Y se lo digo, en este caso, también a la señora consejera.

Ese es el verdadero drama que ustedes han traído a este país. El español corriente, el español común, no puede competir ya en su propio país. Y no puede competir para comprar frente a fondos de inversión, fondos buitres y fortunas internacionales, capaces de pagar a tocateja una vivienda a la que un español trabajador tiene que dedicar toda su vida de esfuerzo para pagarla, sintiéndose un esclavo. No puede competir para alquilar en un mercado con cada vez más demandantes y menos viviendas. Y tampoco puede competir para acceder a una vivienda social, cuando los recursos públicos se distribuyen sin establecer una verdadera prioridad nacional. Y eso le hace competir de forma injusta con personas totalmente ajenas a la nación española.

Ustedes han convertido España en una subasta global de viviendas, de salarios y de proyectos de vida. Y, en esa subasta, el español corriente siempre acaba perdiendo con ustedes. España no puede ser el patio trasero de extranjeros, que es en lo que ustedes la están convirtiendo. Y sean cuales sean los intereses que esos extranjeros puedan tener. La generación a la que se le prometió que viviría mejor

con sus padres vive hoy infinitamente mucho peor con ustedes. Esa generación nació en una vivienda de propiedad, y ahora malvive en habitaciones alquiladas. Creció en un piso de 90 metros cuadrados, y ahora comparte cocina, baño y frigorífico con auténticos extraños. Y todavía ustedes pretenden decirnos que eso es progreso. Pues miren ustedes, señorías, eso no es progreso. Que un trabajador español con empleo no pueda permitirse una casa digna no es progreso. Que una pareja española tenga que retrasar el momento de tener hijos porque no dispone de una vivienda para darle espacio, eso no es progreso. Y ustedes podrán poner las palabras que quieran. *Coliving*, vivienda flexible, nuevo modelo habitacional y todas estas cosas que ustedes inventan, pero cuando tres familias tienen que repartirse las habitaciones de un mismo piso, su verdadero nombre es chabolismo vertical. Pero claro, progreso es a progresista como carterista es a carterista. Lo que han hecho ustedes es escatimar y robar a los españoles el auténtico progreso. Ustedes los progresistas han robado el progreso de los españoles.

Porque antes una familia trabajadora, se lo digo al joven que ha intervenido Por Adelante Andalucía, podía comprar una vivienda de forma cómoda y, pasadas unas décadas, ustedes han traído este infierno a este país. Y eso no es porque los jóvenes sean más vagos, trabajen menos o se gasten el dinero en Netflix; es porque sus políticas lo han llevado a este auténtico drama que estamos viviendo hoy. Y ahora ustedes vienen a hablar continuamente del derecho a la vivienda, cuando no se han acordado de esto nunca. La izquierda, ustedes están más preocupados en el uso de los pronombres y otro tipo de cuestiones, y no en las necesidades de los españoles, que han abandonado siempre.

El resultado de sus políticas, y las más recientes, era más que previsible: menos viviendas disponibles, alquileres más altos y auténticos castings para conseguir una vivienda. Nosotros vemos a los jóvenes que, para encontrar una vivienda, parece que están en la película esta de *Los juegos del hambre*.

Y aquí podemos estar hablando de vivienda durante horas, pero no podemos ocultar el impacto que la inmigración masiva ha tenido sobre el mercado residencial, porque eso sería engañar a los españoles, que es lo que ustedes pretenden. Efectivamente, nosotros vamos a hacer de esto en este punto una cuestión moral. Pero toda persona que llega a España necesita una vivienda y busca un techo. Esa es una realidad material, no es una cuestión ética. Y ustedes han traído también ese infierno. Y no lo decimos nosotros, lo dicen ustedes en este decreto. El propio decreto reconoce que el crecimiento de la población y la creación de nuevos hogares agravan el déficit de la vivienda. Y el Gobierno del sátrapa Sánchez reconoce que existe esa presión demográfica, se niega a actuar sobre ella y no le quiere poner nombre. Pues sigan ustedes metiendo millones de extranjeros aquí, sin prever, en este caso, las necesidades de los españoles.

No se puede abrir la puerta de forma ilimitada, dopar, como han hecho ustedes constantemente, la demanda, paralizar la oferta de vivienda y luego culpar, finalmente, como hacen muchas veces, al pequeño propietario.

Y cuando un español queda expulsado tanto de la compra como del alquiler, todavía le espera una última humillación con las políticas que ustedes desarrollan: descubrir que él tampoco tiene prioridad para acceder a la vivienda social que está pagando con sus impuestos y que sus anteriores generaciones estuvieron pagando con sus impuestos. Nosotros defendemos que los criterios de acceso reconozcan los años de residencia, la contribución realizada, el arraigo y que se establezca una auténtica prioridad nacional.

Consejera, esta PNL no se limita a hablar de vivienda; pretende que la Junta abandone sus objeciones jurídicas. No sabemos por qué el Gobierno de la Junta tiene que abandonar, en este caso, las objeciones jurídicas que entienda que son de su derecho, o de su interés, que renuncie al conflicto de competencias —se ha hecho así por Adelante de Andalucía. Bueno, estos soberanistas, anticapitalistas, pues no sé en este caso si tienen también claro la defensa de Andalucía— y que firme, sin más, el convenio estatal.

Nosotros, mire usted, señoría, no nos vamos a oponer a que lleguen recursos a Andalucía, pero lo que tenemos absolutamente claro es que nos oponemos a que el Gobierno del sátrapa Sánchez se quede con el titular, controle la ejecución y convierta lo que es una necesidad en mera y pura propaganda, que es lo que están haciendo ustedes con este tema.

Y aquí ha salido un tema más, que es la fotografía —y esto es absolutamente vergonzoso, ¿no?—. Porque ustedes llevan al articulado del decreto que, para celebrar un acto de primera piedra, una obra financiada por el plan, la comunidad autónoma debe avisar con treinta días de antelación y contar con la presencia o la autorización, en este caso, del ministerio.

Es decir, Andalucía pone la pasta, Andalucía tramita, Andalucía resuelve y paga las ayudas, pero la cinta inaugural se la reserva el sátrapa Sánchez y su Gobierno, para venir a abrir la cinta.

Señorías, las familias españolas necesitan casas y llaves, no fotografías de un Gobierno hundido en la corrupción, dando sus últimos coletazos y sostenido por unos socios que son enemigos de España y de los españoles.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Posiciona al Grupo Parlamentario Popular el señor Saldaña Moreno.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, miren, antes de empezar el posicionamiento de mi grupo, me gustaría realizarles a todos ustedes una confesión: he utilizado la inteligencia artificial para mi intervención de hoy. Y, además, les digo: no lo he utilizado de una manera tímida, lo he utilizado de una manera obscena, desmedida, desmesurada. Les podría decir que, prácticamente, mi intervención se podría considerar un plagio, técnicamente. El 90 % de lo que yo les voy a contar hoy aquí es autoría de Google Gemini, no mía. Y les voy a explicar por qué. Porque podría haber venido aquí y haber entrado en la discusión de siempre de las proclamas, ¿no? Incluso la señora Rodríguez me decía que yo iba a hablar de ETA y de Ceuta. No lo

tenía previsto; si usted me lo hubiese dicho, le hubiese preguntado a Google Gemini y, si tengo tiempo, podría haberlo hecho. Pero no.

Y el señor Pérez Morales decía que yo iba ahora a defender... Había dos opciones de hacerlo: o entrar a rebatir su argumentación y, si alguien nos escucha en algún momento, pensar que estas son las típicas peleas entre unos y otros; o intentar utilizar una herramienta para que, si alguien nos ve, pueda él —o ella— ver quién está diciendo aquí la verdad. Y ahí es donde entra la inteligencia artificial.

Entonces, yo hoy les propongo..., en lugar de que yo les cuente o les dé mi versión, les voy a proponer unos *prompts*, que a lo mejor ustedes saben lo que es un *prompt* —mi madre y sus amigas no lo saben—. Es una orden que se le da a la inteligencia artificial, al ordenador, como cuando nos decían: «niño, haz la cama»; pues lo mismo, exactamente igual cuando uno se lo dice la inteligencia artificial.

Y yo les voy...

[Intervención no registrada.]

Déjenme que hable yo de lo que yo quiera, ¿vale?

[Aplausos.]

Total, yo les voy a proponer unos *prompts*, para que ustedes, o alguien que nos escuche, pueda ver quién realmente tiene la razón.

Entonces, aquí han venido y han dicho que el Gobierno de la Junta de Andalucía es malo o malísimo, porque está planteando un conflicto de competencias al Gobierno de España —es así, ¿no?; es lo que se ha hablado aquí, ¿no?—. Entonces, yo he llegado, me he ido al Google Gemini y le he dicho: «Oiga, el hecho de que la Junta de Andalucía, con un Gobierno del PP, haya planteado al Gobierno de España, del PSOE, un conflicto de competencias, ¿es algo extraordinario y que se puede considerar un bloqueo?» —como ustedes dicen, que es malo o malísimo—. Y me ha contestado la IA: «Que las comunidades autónomas o el Gobierno de España planteen conflictos de competencias o recursos de inconstitucionalidad es algo habitual en España, fundamentado en la distribución de competencias que establece la Constitución española».

Y, es más, me ha dicho: «Por comunidades autónomas, desde el año 2018 se han planteado al Estado los siguientes: Cataluña, 28 impugnaciones por conflicto de competencias; Madrid, 16; Andalucía, 12; País Vasco, 10; Comunidad Valenciana, 6».

Es decir, ustedes dicen que el Gobierno de la Junta es malo o malísimo, y no he escuchado a nadie decir que el Gobierno de Cataluña es malo o malísimo después de haber planteado 28 conflictos de competencias al Gobierno de España, que me parece muy bien que lo haga.

[Aplausos.]

Pero es que, además, el Gobierno de España ha planteado a la Junta de Andalucía conflictos de competencias en la simplificación administrativa, en la ley de universidades, en la... Esto lo dice toda la IA, ¿no?

Y, al final, dice: «A tu pregunta, no se puede considerar una herramienta de bloqueo; es simplemente una herramienta constitucional para establecer la distribución de competencias entre las comunidades autónomas y el Estado».

Y no le digo, señor Pérez, lo que me ha dicho del consejero, de esos siete del Consejo Consultivo, que usted ha argumentado que, por culpa de él era por lo que estaba mal hecho lo de la Junta. No le digo lo que

me ha dicho, porque es que podría generar un cisma, porque es que lo que me ha venido a decir, poco más o menos, es que este señor llevaba veinte años afiliado al Partido Socialista. Y me da miedo los tentáculos que ustedes tienen para intentar seguir manejando un bulo con el Consejo Consultivo de Andalucía.

Pero es que después le he preguntado, cuando hablan ustedes de los fondos, digo: «Oiga, dicen que el Gobierno ha recibido, el 15 de julio —ahora han dicho en agosto—, el dinero y que no ha actuado». En quince días quieren ustedes ya que se haga todo. Y le digo: «Oiga, teniendo en cuenta que Andalucía recibió el dinero el 15 de julio del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, y que el PSOE está pidiendo que se ponga de forma inmediata y está pidiendo que en dos meses se haga un plan de choque, ¿me puede decir si las exigencias del PSOE están fundamentadas en que ellos son capaces de poner en marcha sus promesas de vivienda en dos meses?». Se lo he preguntado a la IA, y me ha dicho: «No es posible afirmar que el Gobierno de España haya cumplido sus compromisos electorales en materia de vivienda en un plazo de dos meses, atendiendo a los siguientes hechos» —mire, y me ha dicho textualmente, les paso la copia; el *prompt* lo puede usted poner, señor Pérez—:

«El plan de las 183.000 o 244.000 viviendas asequibles. En vísperas de los procesos electorales de 2023, Sánchez anunció la puesta a disposición del público de más de 180.000 viviendas públicas de SEPE. Actualmente, esto se ha quedado en un porcentaje marginal» —dice Google IA, eh, yo no.

«Cesión del parque de la Sareb. Se prometió la movilización de hasta 50.000 viviendas. A día de hoy no se ha hecho nada por los trámites administrativos».

Y dice: «Bajada generalizada y contención de los precios del alquiler. La ley estatal de vivienda 12/2023 se presentó con la promesa de frenar la escalada de precios del alquiler a través de la contención de las rentas en zonas tensionadas. La realidad es que se ha desviado el volumen de alquileres a alquileres de temporada, lo que ha provocado un incremento de precios en las capitales de provincia».

O sea, todo lo que le pregunto —yo no; que le pregunte la gente—, dice que lo que ustedes dicen no es verdad.

Claro, ya me vine arriba, señor Pérez, ya me vine arriba. Ya, cuando vi las contestaciones del Google Gemini este, me vine arriba. Entonces le dije: «Oye, el problema, el PSOE dice que es culpa del PP. ¿Me puedes hacer una gráfica de la evolución, de la percepción del problema en los ciudadanos en los últimos años?».

Y me sacó este gráfico, señor Pérez, que resulta que el problema de la vivienda es...

[Muestra una gráfica.]

—Esto es del CIS, porque le pedí también que me pusiera la fuente—. El problema de la vivienda, cuando está el PSOE, está en rojo y alto y cuando estaba el PP, estaba bajo.

[Aplausos.]

Pero es que, además, le dije, le dije: «Óigame, tanto que hablan de Casa 47, que es la gran solución, ¿tú me puedes poner un plano en Google donde aparezcan dónde están las viviendas de Casa 47?».

Mire lo que me sacó, señor Pérez, mire.

[Muestra un mapa de España.]

Al este, al este... No es que no haya en Andalucía; al este, la vivienda más cercana que hay está en Alicante. Y al norte de Andalucía no hay una vivienda de Casa 47 hasta Santander. No es que no haya en Andalucía; es que la más cercana al norte está en Santander.

Y después le dije que me dijera un gráfico de cómo había evolucionado la emancipación juvenil con el PSOE en España, ¿no? Y mire lo que me sacó, señor Pérez.

[Muestra una gráfica.]

Que es que resulta que los jóvenes, con quien peor están es con el Partido Socialista.

[Muestra un gráfico]

Y le pregunté por la enmienda de los compañeros de Adelante Andalucía, y le dije: oiga, ¿qué ayuntamientos en Andalucía han implantado el recargo del 150% en el IBI en las viviendas vacías? ¿Y usted sabe cuáles me dijo que eran? Cádiz, que estaba aquí el alcalde, por el PP. Sevilla, por el PP. Córdoba, por el PP. Y le digo: ¿había habido algún ayuntamiento de izquierda que haya implantado lo que están pidiendo? Y me dice: no, ninguno, ninguno. Es más, Dos Hermanas, gobernada por el PSOE, Jaén, San Fernando, Alcalá de Guadaira... Porque ya le pregunté por los grandes. Ninguno. Es decir, ustedes piden cosas que hacen los del PP y ustedes no lo hacen.

Mire, y ya le pregunté por lo de las zonas tensionadas. Le dije, porque lo mismo estamos equivocados nosotros, le dije, textualmente, le dije: ¿hay algún sitio en el mundo donde haya funcionado la declaración de zonas tensionadas, y se haya conseguido que haya más oferta de vivienda en alquiler y una bajada de precios? Y leo textualmente: «No existen evidencias académicas ni empíricas de ningún lugar del mundo, donde la fijación de los límites a los precios haya logrado reducir los precios globales y haya incrementado la oferta». ¿Qué les parece?

Por lo tanto, una reflexión final. La inteligencia artificial está muy bien, pero no vayan ustedes en contra de la inteligencia natural. Antes la gente no tenía información porque estaba en manos de unos pocos, pero hoy cualquiera es capaz de meterse en un ordenador y descubrir los bulos que ustedes traen aquí cada semana, cada mes. Y, por tanto, acabar con una frase de un erudito que era mi abuelo que no sabía leer: «Señoras y señores, a la paz de Dios».

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre el señor Pérez Morales.

[Intervención no registrada.]

Señorías, guarden silencio.

Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vengo con el iPad, inteligencia artificial, Gemini, ChatGPT, Claude. Son muchas las herramientas de inteligencia artificial que cuando se le ponen los *prompts*, pues, lógicamente, dan información. Pero si se le pregunta, que lo acabo de hacer, y aquí mi grupo parlamentario me la ha pasado, dice: «¿Lleva el señor Saldaña razón? No, pero puedo equivocarme».

¿Qué es lo que le quiero decir, señor Saldaña, portavoz del Grupo Popular? Y en lugar de preguntar tanto a ChatGPT o Gemini, en este caso que es la que ha hecho referencia usted, podría tenerlo de pago para que sean más certeros los datos que da, pero sobre todo, ¿por qué no le pregunta a la señora consejera, a la responsable de vivienda de la Junta de Andalucía, qué es lo que está haciendo? ¿Los datos que en este caso está dando la Junta de Andalucía son certeros? Yo le he dado un dato, que el 5 de agosto el Gobierno de España transfirió 136,8 millones de euros a la Junta de Andalucía del plan estatal. ¿Es verdad o mentira? Pregúntelo a Gemini. Le dirá que sí es verdad. Es decir, el Gobierno de España transfiere fondos del plan estatal, ¿para qué? Para que las comunidades autónomas pongan el 40 %. Le he preguntado a la señora consejera, insisto, que agradezco que esté presente durante todo este debate, si ya ha transferido también o ha implementado el 40 % de esos fondos que le corresponden, ¿para qué? ¿Para construir vivienda pública? ¿Para actuar en el mercado? ¿Para que los alquileres bajen? No. Aquí de lo que se ha hablado es de la invasión de competencias.

Vamos a ver. Dos minutos exactamente de su intervención solo hablando de lo que es la inteligencia artificial. ¿Sabe lo que es artificial? El plan de vivienda de Moreno Bonilla. Eso sí que es artificial. Eso sí que es política artificial.

Y señor Saldaña y señora consejera, tengo que decirles lo siguiente: claro que el Gobierno andaluz puede plantear un conflicto de competencias. Dentro de su autonomía, lo puede hacer el Consejo de Gobierno. Pero lo que le estoy explicando es que eso lo único que está haciendo es dilatar algo que ya ha hecho, y es mandar el convenio para que se firme. Pues no lo hubieran hecho, porque lo que están haciendo es hacer perder el tiempo a los andaluces y andaluzas que saben que no tienen posibilidades de comprarse una vivienda o alquilar en régimen asequible. Esa es la realidad. Y cuando habla de la invasión de competencias, de las competencias que tiene la comunidad autónoma, yo le tengo que decir que la señora consejera ha venido a decir que está en contra del reparto de los 90 millones de euros que da el Gobierno de España a aquellas zonas que han sido zonas declaradas tensionadas. Y es una competencia que ha sido hasta en seis ocasiones ratificada por el Tribunal Constitucional como constitucional. Hasta seis veces.

Y ahora le tengo que decir que, durante todo este tiempo de lo que ha sido el recurso que planteó al Tribunal Constitucional la Junta de Andalucía, la ley es constitucional. Y ustedes recurrieron todos los artículos menos el 18.5. ¿Eso qué significa? Que ustedes ahora están criticando que el Gobierno de España puede darles a las ciudades que están declaradas zonas tensionadas y les pueda dar financiación. ¿Y sabe por qué no lo hicieron? Porque no entendieron la ley. Claro que el Estado tiene que buscar la fórmula para que las políticas que sirvan para que baje el precio de alquiler se puedan poner en marcha. Y es constitucional, si no se han dado cuenta ya. Hasta en seis ocasiones lo ha dicho el Tribunal Constitucional.

Y dicho esto, señora consejera, se lo digo muy claro: Granada, Cádiz, Sevilla, Málaga, muchísimas ciudades de Andalucía están en una situación extrema en materia de alquiler. Hoy se ha conocido el último dato que aporta el Gobierno de España en materia de vivienda estadísticamente, y en todas las ciudades en que están declaradas las zonas tensionadas ha bajado el precio. Sin embargo, de la ciudad de donde yo vengo, de Málaga, lo único que hace es seguir subiendo de forma desproporcionada. Y uste-

des no quieren declarar las zonas tensionadas. Lo dijo el otro día en su comparecencia en la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio: «No vamos a declarar zonas tensionadas». Pues se equivocan. Se equivocan, porque si en el resto de ciudades donde ya están declaradas, porque las comunidades autónomas así lo han pedido, ven cómo está bajando el precio de la vivienda, ustedes están actuando de forma irresponsable. Y esto no es una invasión de competencia. Es una incompetencia de su Gobierno que es incapaz de bajar el precio de la vivienda. Y es su responsabilidad, señora consejera. Y la de Moreno Bonilla, que es el que tiene la máxima responsabilidad como presidente de la Junta de Andalucía. Por tanto, no hablemos de invasión de competencia, sino digamos qué es lo que está haciendo su Gobierno.

Y permítame, señora consejera, quiero que me responda a un dato que para mí es importante. Porque hace poco le vine a decir que en cuatro años no ha sido capaz de ejecutar el 47 % del presupuesto en materia de vivienda de su propia consejería. ¿Sabe cuántos millones supone eso? 730 millones de euros que el Gobierno de Andalucía ha sido incapaz de gestionar para dedicarlos a la vivienda protegida en Andalucía. Por tanto, usted, incluso dentro de lo que es su presupuesto, sus competencias, ha sido manifiestamente incapaz a la hora de ejecutar sus partidas presupuestarias, 730 millones de euros en cuatro años. Casi nada.

Quiero aprovechar para pronunciarme sobre lo que han dicho el resto de grupos políticos. Aceptamos y valoramos las enmiendas presentadas por el Grupo de Adelante Andalucía. Y también valoramos la intervención del Grupo Por Andalucía, que va en la línea de entender que el plan estatal es un buen plan y que, lógicamente, puede ser mejorado. Pero ha conseguido algo muy importante, y es que los 7.000 millones de euros que va a poner el Estado, que va a movilizar para la construcción, para la vivienda en todo el país, que se impliquen las comunidades autónomas cofinanciando al 60 y 40 %. Eso es lo que marca el plan estatal a través de la ley estatal. Por tanto, las enmiendas planteadas por el Grupo de Adelante Andalucía van en esa línea y las aceptamos.

Y de la relación que ha venido a traer el portavoz del Grupo Vox, he intentado acoger lo que son sus propuestas, y yo sí he entendido claramente lo que ha venido a hacer usted. Usted ahora mismo es la muletilla del señor Moreno Bonilla. Vox aquí, en Andalucía, lo que viene es a ser la muleta del señor Moreno Bonilla. No a traer ninguna propuesta, más allá de hablar de la prioridad nacional, que lo único que rezuma es racismo y xenofobia. Eso es lo que rezuma, racismo y xenofobia. Y no son palabras que tengan que ser retiradas del *Diario de Sesiones* o insultos formales como «sátrapas».

¿Cuántas veces lo ha dicho? Ha sonado hasta regular. No lo esperaba en su intervención y creo que no era lo más adecuado.

Pues bien, para ir terminando. El Grupo Socialista sí ha querido plantear esta proposición de ley, la primera que plantea sobre el principal problema que tienen los andaluces a la hora de acceder a una vivienda de forma digna, sobre todo, porque son muchas familias las que están viendo cómo no pueden pagar los alquileres, que están llegando a pagarse alquiler en Málaga ahora mismo, una familia que quiera alquilar en Málaga tiene que pagar hasta 1.500 euros por un piso de 80 metros cuadrados.

Pero, claro, al Partido Popular, donde gobierna, en el Ayuntamiento de Málaga, por ejemplo, junto con la consejera de Vivienda del Partido Popular, al señor De la Torre, a la señora consejera Fernández Díaz,

no les duele algo tan importante como es tener políticas públicas para que la vivienda pueda ser una realidad para esas familias que no pueden acceder de forma digna a una vivienda asequible.

Yo le digo que sí, que el Gobierno de España tiene que estar presente en esas entregas de vivienda por una sencilla razón, porque el Estado es el que ha puesto en marcha el plan y, además, es el que las financia de forma mayoritaria.

¿Obliga a las comunidades autónomas? Sí, las obliga, porque de otra forma no lo haría. Y tengo que decirles que cuando se ha ido construyendo vivienda de protección oficial el último año hubo un momento de un parón. ¿Saben por qué hubo un momento de parón a la hora de construcción de viviendas de VPO? Porque cuando llegó Mariano Rajoy lo primero que hizo es aniquilar el Plan Estatal para la Vivienda Protegida. Y eso lo hizo el Partido Popular.

Por tanto, lecciones del Partido Popular ninguna. Porque, en lugar de ponerse del lado de aquellas familias que necesitan una vivienda en Andalucía, lo que hacen es no poner las zonas tensionada para seguir protegiendo la especulación, para que la vivienda turística siga creciendo de forma desproporcionada, para que genere una competencia con aquellas familias que quieren alquilar porque tienen una familia.

La vivienda tiene que ser un derecho en sí mismo y así está recogido en la Constitución. La vivienda es un derecho, pero no puede ser un valor de mercado especulativo, que es lo que quiere el Partido Popular y el partido de Vox. Es que se equivocan, es que hay que proteger la vivienda. Y sí, hace falta proteger la vivienda de protección oficial de por vida.

Si el dinero es de todos, la vivienda tiene que ser de todos para todos. Y no se puede especular, que es lo que quiere hacer el Partido Popular con su ley andaluza en materia de protección oficial.

Por tanto, pónganse a trabajar, cumplan el plan estatal. Nosotros, desde el Gobierno de España, lo tenemos muy claro y nosotros, desde Andalucía, lo tenemos muy claro. Cuando la vivienda es de fin social, es la necesidad que tiene Andalucía.

Y el Partido Popular, señora consejera, y Moreno Bonilla tienen una cosa muy clara. Prefieren la especulación a dar vivienda a aquellos andaluces que los necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

13-26/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la reactivación inmediata de la unidad de élite de la Guardia Civil OCON-Sur

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Procedemos al debate de la última proposición no de ley, que es la relativa a la reactivación inmediata de la unidad de élite de la Guardia Civil, OCON-Sur, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente, seis enmiendas: una, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y cinco, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

A todas ellas les son dispuestas el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Por lo tanto, interviene, en primer lugar, y en defensa de la misma, el señor Romaní Cantera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMANÍ CANTERA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, sí me gustaría agradecer la presencia en el Parlamento de los miembros de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los sindicatos, del SIAT de Aduanas, de Jupol, de Jucil y del CEP. Gracias por estar aquí y por, evidentemente, evidenciar la importancia que tiene para estas organizaciones y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, evidentemente, en materia que vamos a tratar.

Señorías, Barbate, Isla Mayor, Huelva y Almería son cuatro lugares distintos, cuatro episodios distintos, pero una misma realidad. Los menciono porque no son cifras ni las reducimos a datos. Los menciono porque son la realidad en la que se encuentran los cuerpos y fuerzas de seguridad en nuestras costas, en nuestra Andalucía.

En Barbate, una narcolancha embistió violentamente la embarcación de la Guardia Civil, y dos agentes perdieron la vida, Miguel Ángel y David, y otros cuatro fueron heridos.

En Isla Mayor, los narcos abrieron fuego contra policías nacionales. Uno de ellos se libró gracias al chaleco antibalas.

En Huelva, hace apenas unos meses, dos embarcaciones del servicio marítimo perseguían una narcolancha a 80 millas en nuestra costa y colisionaron. Dos guardias civiles murieron, Germán y Jerónimo, y otros dos resultaron heridos.

En Almería, hace apenas tres o cinco días, cinco detenidos y varios heridos por embestir una narcolancha a una patrullera de la Guardia Civil. No son el mismo caso, pero sí muestran cuatro dimensiones de un mismo problema y de una misma lucha. La violencia, el armamento y el riesgo extremo que están padeciendo aquellos que ponemos delante de nosotros para que defiendan nuestro territorio, para que defiendan a nuestros ciudadanos.

La Fiscalía, lamentablemente, en este caso, eso no termina en esos cuatro casos. La Fiscalía Especial Antidroga advierte de que Andalucía, la violencia y la pérdida de respeto al principio de autoridad son cada vez más visibles. Los fiscales andaluces transmiten su alarma por la mayor presencia de armas de fuego y armas de guerra, fusiles AK-47, armas automáticas, subfusiles e incluso lanzacohetes en Almería. Y, además, constatan en sus informes que estas armas ya se utilizan abiertamente contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Esta es la realidad sobre la que debemos decidir, porque enfrente tenemos organizaciones que cambian de rutas, multiplican su capacidad logística, se desplazan ante territorios y están dispuestas a utilizar la violencia extrema. Y delante de ellas tenemos guardias civiles y policías nacionales y miembros de aduanas y, después, funcionarios de prisiones, que están dispuestos, evidentemente, a asumir riesgos extraordinarios para hacerle frente.

Por eso, el debate de hoy no empieza preguntando qué hacen nuestros agentes, no. Empieza preguntando qué herramientas pone el Estado detrás de estos agentes. Y hubo momentos en que el propio Estado entendió que esta lucha necesitaba una herramienta específica, una estructura capaz de asumir investigaciones complejas, reforzar unidades territoriales y coordinar la respuesta frente al crimen organizado. Esta estructura se llamó OCON-Sur.

OCON-Sur no nació para sustituir lo que ya funcionaba, nació para reforzarlo. La documentación técnica de la propia Guardia Civil establece que su misión era asumir las investigaciones más complejas, reforzar las unidades de investigación de la zona y coordinar las operaciones con el crimen organizado vinculado al narcotráfico.

Paralelamente, Crimesur integraba y analizaba información para proporcionar inteligencia operativa a las unidades sobre el terreno. Por eso, es conveniente, señorías, entender exactamente de lo que estamos hablando. OCON-Sur no era simplemente una suma de agentes, era capacidad organizada. No sustituía a las comandancias, las reforzaba. No hacía innecesaria la Policía Judicial, la reforzaba. Y no actuaba al margen de la Guardia Civil, estaba integrada bajo el mando de la zona de Andalucía, conectando capacidades territoriales, operativas y de inteligencia. Asumir, reforzar y coordinar son las funciones para las que OCON-Sur fue concebido. Y esto importa porque, en el 2022, OCON-Sur dejó de funcionar como estructura diferenciada. Cabe recordar que entre 2018 y 2022, cuando funcionó, y actuando conjuntamente con las Comandancias de la Guardia Civil y con el Crimesur, esos dispositivos acumularon 12.000 detenidos, 1,1 millones de kilos de hachís intervenido, 35.000 kilos de cocaína, 2.600 vehículos y 1.137 embarcaciones intervenidas. Ese era su legado, ese fue su trabajo.

Entonces, llegó el 2022 cuando el Gobierno de Sánchez decidió que OCON-Sur dejara de funcionar como estructura diferenciada. Desde entonces, el Gobierno ha ido dando explicaciones, diciendo que era una reorganización operativa y que tenía carácter temporal.

Y este ha sido, a nuestro juicio, uno de los grandes errores del Gobierno de Sánchez en materia de la lucha contra el narcotráfico. Un error que ahora pagamos todos los andaluces, poniendo en peligro a nuestros agentes y a nuestros ciudadanos.

¿Qué ocurrió con las funciones específicas, con la capacidad específicamente concentrada para asumir investigaciones de mayor complejidad, con el refuerzo especializado, con la coordinación supraterritorial?

Fue la propia fiscal delegada para Andalucía la que atribuyó la reducción de procedimientos penales a la menor presión policial y a la desaparición de OCON-Sur. Y añadió que aquella decisión se produjo sin comunicación a la Fiscalía, a la Fiscalía Especial Antidroga y a los órganos judiciales.

Al año siguiente, la Fiscalía, en su informe, también indicó que la mayoría de los fiscales delegados de Andalucía atribuían para el descenso de las investigaciones una menor presión policial tras el desmantelamiento de OCON-Sur. Y, en el informe del 2025, la Fiscalía exigía más medios materiales humanos y legales. Yo, en este caso, no utilizo —como mi compañero— la IA, simplemente les cito las páginas: la 513 y la 531 del informe de la Fiscalía General del Estado.

Cuatro años, cuatro memorias, la misma advertencia. Menor presión, menores investigaciones contra organizaciones criminales, situación límite, se están expandiendo por Andalucía y cada vez son más violentos y están mejor armados.

Pero puedo utilizar el informe anual de Seguridad Nacional, donde también se proclama una mayor capacidad ofensiva, incluso el uso de armas de guerra de estas bandas. También describe cómo las organizaciones han modificado sus rutas, métodos, transporte, redes logísticas, desplazando su actividad también hacia Huelva, Sevilla, Almería.

La caída de las detenciones no es una impresión política ni una selección de únicos años. Puedo citarles también dos sistemas estadísticos oficiales diferentes. La estadística anual sobre drogas del CITCO o el sistema estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior.

Esta es la diferencia entre el 2018 y mirar al 2026. Han cambiado los métodos, han cambiado las rutas y se ha ampliado la capacidad de organización para conectar territorios. Esto es lo que ha cambiado entre el 2018 y el 2026. No ha desaparecido el problema que justificó OCON-Sur, se ha extendido, se ha adaptado y ha buscado nuevas rutas.

Y mientras las organizaciones criminales amplían su radio de acción, el sanchismo decidió en 2022 prescindir de una estructura especializada, que ya había demostrado su capacidad para actuar precisamente sobre redes de esta naturaleza. El resultado de la política de Sánchez: exhibición de narcolanchas impunes en toda la costa andaluza, narcotraficantes usando *kalashnikovs* y lanzacohetes contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La cifra de investigaciones judiciales ha descendido. Andalucía está siendo víctima de las pésimas decisiones de Pedro Sánchez. Andalucía necesita con urgencia que el Gobierno de España refuerce los medios de la lucha contra el narcotráfico. La situación es de máxima gravedad. Ha dejado de ser un problema localizado en el Campo de Gibraltar y se ha convertido en un desafío estructural para toda Andalucía.

La creación de un grupo especial de la Guardia Civil, con estructura orgánica permanente, supraprovincial, especializada, actualizada a las amenazas actuales y con capacidad propia para asumir las investigaciones más complejas, se hace necesario.

Que se pueda perseguir las estructuras financieras que soportan al narcotráfico es imprescindible y que deba acompañarse del personal y medios específicos, así como protección jurídica y de reformas institucionales, tanto a la Guardia Civil, como a la Policía Nacional, como a los agentes de aduanas y a los funcionarios de prisiones, es radicalmente imprescindible.

Es más que imprescindible. Señorías, es una urgencia que, si no es atendida por el Gobierno socialista, confirmará una nueva traición a Andalucía. Y, si esa traición empezara por ustedes, señorías de Izquierda Unida o del Partido Socialista o de Adelante, si no votan a favor de una propuesta que es sensata y que es necesaria, empezará aquí la traición a los andaluces.

Nosotros les pedimos que voten, voten a favor, que es algo que es justo y que es necesario para todos los andaluces. Les pedimos que intenten no ponerse enfrente de todos esos andaluces que ven cómo los que están delante de ellos y los defienden, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad nacionales, que ponen su vida en riesgo, no se vean desatendidos por los partidos de izquierdas.

No podemos consentir que esto vaya a más. Y en ustedes hoy empieza el camino que no tiene retorno, que es el camino de apoyar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y el camino, evidentemente, pasa por votar esta moción.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de intervenciones al posicionamiento de los grupos parlamentarios. Y, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, a mí no se me ocurre mayor traición que coger un problema tan grave y tan serio como el del narcotráfico, plasmarlo en una PNL facilona, sin abordar todos los problemas reales que están detrás de una actividad que nos provoca tantos problemas. Eso sí que podría considerarse traición.

Miren, hay debates en los que una puede empezar diciendo estamos de acuerdo con el problema, pero no con la solución. Y, sin embargo, aquí el desacuerdo es todavía más profundo, porque el problema existe, es muy serio. El narcotráfico en Andalucía es una amenaza real, es una amenaza para la seguridad, para nuestros barrios, para nuestros municipios, para nuestros puertos y, sobre todo, para los hombres y mujeres que tienen que enfrentarse cada día a estas organizaciones criminales. Por eso es tan grave la banalización de un debate como este, que hace además el partido mayoritario que sustenta al Gobierno.

Y es que este debate no puede tomarse a broma. Mientras nosotros hablamos aquí de esto, pues es verdad que hace unos días hubo una narcolancha que embestía a una patrullera de la Guardia Civil en Almería y ha recordado el portavoz del Partido Popular sucesos tristes, acaecidos en Huelva, acaecidos en Barbate, con víctimas mortales de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y el asunto es de tal envergadura que venir aquí a resolverlo de esta manera, echándole la culpa a Sánchez, sin hacer un debate profundo, nos parece que no es algo que merezcan ni los andaluces ni las andaluzas en general, pero sobre todo las personas que viven en zonas especialmente golpeadas por esto.

Por eso nosotros no vamos a apoyarle, no vamos a decirle que ha sido una iniciativa de este tipo, que nos parece una tomadura de pelo. Ustedes cogen un problema gravísimo que tiene Andalucía y utilizan su cupo no para darle solución, no para debatir seriamente de ello, sino para utilizar este Parlamento, una vez más, como caja de resonancia de las políticas de Feijóo en su particular competición con Abascal. A ver quién se pone más duro, a ver quién se pone más cafre.

Porque, miren, una cosa es que OCON-Sur fue una estructura que realizó un trabajo extraordinario, y los números están ahí y nosotros no los vamos a negar, y otra muy distinta es afirmar que su desaparición provocó el aumento del narcotráfico de manera directa como causa-efecto.

No lo vamos a hacer porque esto no es política seria, porque usted sabe que los agentes que estaban integrados en esa unidad no se fueron a sus casas. Esos 150 agentes que estaban en una estructura no llamada a ser permanente se integraron en otras que continúan hoy activas.

Pero, miren, ni siquiera eso le voy a discutir, porque puede que sea verdad que tengamos que debatir seriamente sobre la necesidad de volver a reactivar OCON-Sur o una estructura parecida. Estamos de acuerdo. Lo que no nos parece es la manera torticera en que ustedes lo hacen.

Mire, yo le traía datos del Plan Especial de Seguridad del Campo de Gibraltar porque me parece que la iniciativa, bajo la apariencia de una defensa de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están haciendo lo contrario, que parece que no están haciendo nada. Que parece que, desde que se desmantela OCON-Sur, los guardias civiles, la Policía Nacional están de brazos cruzados, sin hacer nada.

A mí me parece que, precisamente por el trabajo que están haciendo nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, habría que dar algunas cifras. Pero le digo que no lo voy a hacer. ¿Sabe por qué? Porque creo que necesitamos más recursos, porque no hay más que ver las cifras. Lo que se está convirtiendo en narcotráfico últimamente es la extensión de algo que era una actividad que en principio se basaba básicamente en hachís, en el Campo de Gibraltar, que ahora se trafica con otras drogas, que se ha extendido a Almería, a Huelva, a Málaga, que está adquiriendo además una violencia inusitada, según dice la memoria de la Fiscalía, que usted la ha leído, por partes o solo lo que le interesa.

Me parece que en el fondo está diciendo que aquí está todo el mundo de brazos cruzados, por culpa del Gobierno de coalición, y me parece no solo falso, sino una falta de respeto a nuestros profesionales. Por eso le decía que no voy a entrar en datos, sino en cuántas incautaciones, cuántas operaciones hay.

Porque, miren, el narcotráfico no se combate solo con patrulleras. Y aquí esta PNL tiene una carencia enorme que yo quiero pensar que no es desconocimiento por su parte. Porque, si a ustedes de verdad les preocupa el narcotráfico, yo creo que deberían hacer algo más que tratar de traer una iniciativa con la que hacerle el trabajo sucio a Feijóo con el dinero de los andaluces.

Miren, el narcotráfico no termina cuando se incauta una lancha. Yo creo que eso lo sabemos. Ni siquiera cuando se detiene un narcotraficante. Hay toda una estructura económica detrás, blanqueo de capitales, empresas pantalla, testaferros, redes internacionales, financiación. Y es ahí donde hay que golpear, hay que quitarles la droga y hay que quitarles el dinero. Y para eso hacen falta policías, hacen falta fiscales, hacen falta medios tecnológicos y hacen falta juzgados capaces de tramitar investigaciones que son enormemente complejas.

Y aquí yo le voy a hacer una pregunta: ¿por qué no hablamos de esos juzgados? Esto, además, también es competencia estatal, con lo cual también harían eso que tanto les gusta, que es utilizar nuestro tiempo, nuestro dinero, nuestros recursos, en pedirles cosas a otros, como si ustedes no gobernaran. Pues, miren, haría falta porque el propio fiscal jefe Antidroga nos dice que Andalucía tiene un problema estructural con el narcotráfico y necesita juzgados especializados en delincuencia organizada. Porque muchas veces se producen detenciones y muchos de los juzgados de la provincia de Cádiz no dan abasto y no son capaces de hacer frente a todo eso. Con lo cual, tenemos una cifra muy baja de condenas en cuanto al número de personas que se detienen, siendo muy importante llegar a la detención. Pero, si les preocupa el narcotráfico, creo que querrán que, además de detenerlos, luego esas personas sean juzgadas y vayan a la cárcel. O, a lo mejor, es que eso no nos preocupa.

Tenemos ya una Ley Orgánica, la 1/25, que permite hacerlo. Pidan ustedes, en reunión con el ministerio, que se creen esos juzgados especializados, porque la Fiscalía lo está pidiendo, y ahí nos van a encontrar con ustedes. Así que la Junta de Andalucía puede y debe mover ficha en este asunto, y no solo pedir a otros. Porque hace falta otra cosa, además: los recursos que ya existen..., aunque no haya recursos especializados, ¿quién pone los recursos a disposición de los juzgados? —esos recursos tan escasos—. Lo hace la Administración de la Junta de Andalucía, lo hace la Junta de Andalucía. Doten ustedes a los tribunales de justicia de los medios suficientes para que cada vez que haya una detención o una incautación, lleguemos a juicio con condena de las personas detenidas, porque de eso nunca se habla.

Y miren, hay otra cosa que a mí me resulta muy llamativa, que no está en esta iniciativa. ¿Qué les estamos ofreciendo a los chavales que viven en las zonas más afectadas? Porque hay una parte de Andalucía —y el campo de Gibraltar es, probablemente, el ejemplo más evidente— que lleva décadas soportando problemas estructurales de desempleo, de precariedad, de falta de oportunidades. Y eso es algo que está en los datos de precariedad y desempleo en todas las cifras oficiales. Y claro, es muy difícil, cuando una persona no tiene un futuro asegurado, cuando no tiene nada que perder, no caer fácilmente en la captación —y hablo sobre todo de los chavales más jóvenes—. Porque si una organización criminal te ofrece en una tarde lo que puedes ganar en una semana trabajando, cuando ni siquiera tienes un trabajo por el que luchar, es muy fácil que acabes cayendo en manos de estas redes. Porque si ves que el dinero está en el petaqueo, en hacer de vigilante, en transportar combustible o en hacer de recadero para una organización criminal, mientras conseguir un empleo estable parece una carrera de obstáculos. Por tanto, tenemos un problema mucho más profundo, y hay que invertir en el desarrollo de toda la zona. Un chaval no puede tener como proyecto de vida trabajar para una mafia, pero es que le tenemos que dar oportunidades, le tenemos que dar formación, le tenemos que dar derechos, le tenemos que dar asistencia social. Y cuando no hay futuro, el dinero del narco empieza a ser la única salida factible para muchos jóvenes.

Y miren, seguridad también es que un joven tenga algo que perder y, por tanto, no se embarque fácilmente en aventuras que a veces parecen de críos, pero que acaban con muchos ciudadanos, ciudadanos andaluces, andaluzas, en la cárcel. Y por eso me sorprende tanto esta iniciativa, porque hablan de recuperar una unidad policial, pero desaparece todo lo que tiene que ver con prevención social, con

empleo, con formación, con oportunidades. Por tanto, no vamos a resolver el problema del narcotráfico solo con policía, necesitamos más Estado en forma de derechos.

Y miren, ustedes no traen ahí una política contra el narcotráfico, ustedes nos traen una iniciativa contra el Gobierno de España, utilizando como excusa uno de los problemas más graves que tiene hoy Andalucía y que, además, va en aumento, que es el del narcotráfico. Y hay una diferencia enorme entre ustedes y nosotros. Nosotros sí queremos discutir cómo mejorar la seguridad; queremos más medios, mejores condiciones para los agentes; queremos más inteligencia, perseguir el blanqueo, juzgados especializados; queremos coordinación entre todas las Administraciones, porque ustedes también tienen competencia y tienen su parte de responsabilidad en esto. Queremos una zona de especial singularidad, sí, si eso sirve para mejorar las condiciones de vida y para traer más recursos para combatir el narcotráfico, pero también la precariedad y la pobreza. Y queremos evaluar seriamente cuál es la estructura policial más eficaz. Y si es OCON-Sur, que vuelva OCON-Sur. Pero lo que no vamos a aceptar es que, para defender todo esto, tengamos que votar a favor de su relato. Porque ustedes dicen que Andalucía está abandonada, como si ustedes no gobernaran, como si fuera algo que no les va.

Y miren, abandono es que haya territorios, haya zonas en Andalucía donde un joven no vea más alternativa clara al dinero que una organización criminal, aunque sea haciendo pequeñas cosas. El narcotráfico se combate construyendo un territorio donde trabajar sea más rentable que cualquier otra cosa, con derechos sociales, con prevención, con educación; todo eso que no existe en zonas de Andalucía, y especialmente en toda la zona afectada del Campo de Gibraltar, que lleva décadas abandonada, y sigue abandonada por ustedes. Así que no necesitamos propaganda, necesitamos más Estado.

Así que nosotros no vamos a votar a favor de la utilización política de un problema tan grave para que ustedes se hagan una foto. No vamos a votar a favor de la propaganda y no vamos a votar a favor de su relato, que es un relato falso, interesado y —tengo que decirles— muy pobre. Nosotros necesitamos soluciones. Ustedes quieren ganar el debate, y nosotros lo que queremos es ganarle la batalla al narcotráfico.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, que también deberá defender su enmienda.

Tiene la palabra la señora Blanco Muñoz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BLANCO MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, basta con mirar la exposición de motivos de esta PNL para descubrir un problema de fondo. Cualquiera puede pensar que, en el Campo de Gibraltar, una sale a la calle y se ve en mitad de una

pelea con una organización de narcotraficantes. Eso no se corresponde con la realidad de mi comarca. Ni Algeciras ni La Línea son territorios sin ley, porque sus tasas de criminalidad —que lo sepan— están por debajo de la media andaluza y por debajo de la media estatal. Y, sin embargo, se presentan constantemente como territorios tomados por el narcotráfico. Nunca sorprenden ya titulares del tipo «La Línea, como Medellín», «Los clanes del Estrecho» o, directamente, «Territorio narco». Estos titulares parten de hechos reales y parten de hechos que son muy graves. Pero el problema aparece cuando se pasa de «en el Campo de Gibraltar y otras zonas ocurren estas cosas» a «esto define por completo a mi comarca». Hechos puntuales así se convierten en un estigma permanente para cientos de miles de personas que trabajamos, estudiamos, cuidamos y queremos vivir con oportunidades, como cualquier otra persona de Andalucía.

En Adelante Andalucía no negamos el problema, eh: el narcotráfico existe; las organizaciones criminales operan; hay trabajadores y trabajadoras de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que se juegan la vida y necesitan medios, protección y reconocimiento. Pero es que una cosa es combatir, con toda la contundencia necesaria, a las organizaciones criminales y otra, muy distinta, es convertir a una comarca entera en el relato del narco —y escuchando al señor Romaní, ya toda Andalucía, prácticamente—. Yo sé muy bien, porque soy del Campo de Gibraltar, que esta estigmatización tiene consecuencias muy graves. Dificulta que profesionales de la sanidad, la educación y otros servicios públicos quieran trasladarse allí. Si a alguien de fuera le asignan el Campo de Gibraltar como destino, va a escuchar la pregunta: «Oye, ¿no tienes miedo?». Y entre interinos e interinas, es muy habitual escuchar eso de: «Bah, el Campo de Gibraltar es que no lo quiere nadie». Esa imagen alimenta la temporalidad, la rotación y la dificultad para consolidar equipos estables en espacios que son claves, como un colegio, un instituto o un centro de salud. Y cuando los servicios públicos funcionan peor, el relato de la comarca como problemática se refuerza. Y es un círculo vicioso que también sirve para justificar, además, el abandono de ciertas barriadas. Esto hay que romperlo. Es que aquí hay una diferencia política fundamental entre el planteamiento del Partido Popular y el de Adelante Andalucía, porque para nosotras la seguridad no consiste únicamente en disponer de más policías, más furgones patrullando las calles o más capacidad de intervención penal. No; seguridad también es poder pagar un alquiler, tener un centro de salud que funcione, contar con una escuela pública con recursos, disponer de un empleo digno y poder cuidar a nuestros hijos, hijas, hijes y a nuestros mayores. Seguridad es que una joven pueda construir un proyecto de vida sin verse obligada a marcharse de su comarca; eso también es combatir el narcotráfico. Y, por supuesto, la Junta de Andalucía tiene mucho que decir en todo esto.

Esta PNL tiene tres puntos; los tres miran hacia el Gobierno estatal. Pero es que el Gobierno andaluz tiene competencias en educación, sanidad, vivienda, empleo, formación, servicios sociales. Señorías del Partido Popular, ¿qué van a hacer ustedes? Porque una zona de especial singularidad no puede consistir únicamente en mandar más policías; tiene también que traducirse en incentivos reales para que profesionales quieran quedarse; tiene que traducirse en una vivienda asequible, en empleo para la juventud, en servicios públicos fuertes.

En 2020, Adelante consiguió que la Diputación de Cádiz aprobara por unanimidad —incluido el PP— una propuesta para que municipios como La Línea, Barbate, Tarifa, Conil o Sanlúcar pudieran

acceder a fondos procedentes de bienes decomisados al narcotráfico. Esos recursos no tienen por qué destinarse únicamente a la Policía; también pueden servir para prevención de adicciones, reducción de daños y programas comunitarios.

En 2025, Algeciras, el único municipio de la comarca que accede a este reparto, recibió de forma directa un 0,11 % del decomiso del Estado —el resto del Campo de Gibraltar, como ya he dicho, nada—. Si el PP quiere combatir el narcotráfico, debería entonces también instar al Gobierno a que los recursos que se le decomisan al narco vuelvan directamente a la gente, directamente a la sociedad, ¿por qué nos rechazan la enmienda?

No vamos a negar que hagan falta más medios para los trabajadores y trabajadoras de las fuerzas y cuerpos de seguridad, pero no podemos aceptar una respuesta únicamente policial para un problema que sabemos que es muchísimo más amplio. El narcotráfico no son solo las personas que vemos en una lancha. El narcotráfico son estructuras económicas, efectivamente, redes logísticas, empresas, sociedades pantalla, testaferros, blanqueo de capitales y patrimonios, patrimonios que crecen de forma inexplicable. Si queremos acabar de verdad con las organizaciones criminales, tenemos que seguir la pista del dinero y llegar también a los grandes patrimonios. Y para eso hace falta más capacidad de investigación patrimonial y financiera, hace falta coordinación entre Policía, Guardia Civil, Justicia y Hacienda. Y recursos para que las unidades que ya están trabajando y ya combaten el crimen organizado y el blanqueo tengan más posibilidades. Unidades de la Guardia Civil que ya investigan, que han llegado a descubrir, por ejemplo, urbanizaciones enteras registradas a nombre de sociedades pantalla. ¿Y si hacemos con ellas viviendas públicas? La capacidad ya existe. Lo que no puede depender es, únicamente, de una unidad concreta.

Ustedes van a las consecuencias, y nosotras queremos erradicar las causas. Porque no basta con detener a quien descarga la droga, si mañana hay otro joven dispuesto a ocupar su lugar porque no encuentra otra salida. Esto no es justificar a nadie. Esto es comprender cómo se produce y se reproduce una actividad criminal, y actuar sobre sus causas.

Nuestro portavoz, José Ignacio García, lo resumía el año pasado con mucha crudeza. Hay jóvenes para los que la tentación de ser puntos es real, porque pueden ganar más vigilando o descargando drogas que trabajando, si es que encuentran trabajo en una provincia con grandes dificultades de empleo.

A veces a las señorías del Partido Popular se les olvida que la gente tiene que comer todos los días. Todos. Cuando un alumno de tercero de la ESO le dice a su profesora: «Maestra, mi colega gana más en dos fines de semana que tú en todo el mes». Eso me lo han dicho. Ella tiene que convencerlos de que estudien, de que construyan un futuro lejos del narco. Pero para eso necesita dos cosas. Primero, una alternativa creíble: ese empleo digno, estabilidad, un proyecto de vida. Y después necesita también que los servicios públicos funcionen. Porque si esa profesora se gana al alumno durante todo el curso, se convierte en su referente, al año siguiente la destinan a otro centro, pues todo ese trabajo se pierde. Y hemos perdido al chaval. Si no ofrecemos alternativas reales, seguiremos combatiendo únicamente los síntomas.

Nos negamos, por tanto, a que el Campo de Gibraltar y otras zonas, ya casi toda Andalucía, se conviertan en un escenario de excepcionalidad permanente. Mi comarca no es el lejano oeste, no es un territorio sin ley, ya lo he dicho. Somos una comarca con una enorme capacidad económica y una si-

tuación estratégica. Somos una población de gente luchadora y trabajadora, que estamos muy cansadas del estigma.

Sobre la reactivación de OCON-Sur, un cuerpo de élite, porque es que el PP es muy de élites, consideramos que no se puede reducir la respuesta únicamente a recuperar una estructura concreta, como si eso fuera a resolver el problema. No nos oponemos a la zona de especial singularidad. Lo que no aceptamos es que esa declaración se convierta, únicamente, en una etiqueta policial. Esto tiene que incluir seguridad y justicia, sí, pero también educación, sanidad, empleo, vivienda, formación y servicios sociales. Tiene que incorporar incentivos para que los profesionales puedan quedarse, quieran quedarse.

En definitiva, señorías, no vamos a aceptar una falsa elección entre seguridad o derechos sociales, porque los derechos sociales son también esa seguridad que necesita mi comarca. La cuestión aquí no es, únicamente, ponerle difícil la entrada al narco con una unidad policial concreta. La cuestión es construir el territorio para que el narco no quepa.

Ya basta de condenar a mi comarca y a otros territorios con un relato, ¿vale?, eso primero, para después dejarla completamente abandonada. Queremos una tierra con futuro, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Vox, para también así defender su enmienda, el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

¿Saben lo malo, señorías?, buenas tardes ante todo. Lo malo de ser el último de esta jornada es que uno va escuchando de todo, se va calentando poquito a poco. Y entonces, pues, a todos ustedes de la izquierda, de la ultraizquierda, de la izquierda radical, que han venido aquí a decirnos nazis, han venido aquí a decirnos fachas, han venido a decirnos malas personas, me voy a quedar con una cosa que dicen, que somos un peligro para la democracia.

Ustedes se acuerdan, señora Ferriz, y usted se va a acordar mejor que nadie, que el día 14 de diciembre del año 2019, ustedes, los demócratas, ordenaron rodear este Parlamento. Eso es la democracia para ustedes. Así que no vengan aquí a dar lecciones absolutamente de nada, porque no se las vamos a aceptar.

[Aplausos.]

Pero, claro, las malas personas somos nosotros.

En fin, vamos al tema que nos ocupa. Muchas gracias.

Pues estoy de acuerdo con la señora Gómez Corona y con la señora Blanco. Es verdad que en la lucha contra el narcotráfico hay que adoptar muchos frentes. Hoy estamos hablando de OCON-Sur. Y es verdad que podemos crear otro debate para aquellas actividades socioeconómicas, medidas socioeconómicas que necesiten el Campo de Gibraltar y otras partes de nuestra Andalucía para combatir el narcotráfico. Estoy de acuerdo, pero no se ilusionen.

Fíjense, ustedes han venido hoy con la escopeta cargada. Han venido hoy a intentar amedrentar a esos 15 diputados. Pero yo les digo que vayan perdiendo la esperanza, porque los que pegaban tiros por la espalda no lo consiguieron. Imagínense ustedes. Ustedes sí es verdad que no nos van a conseguir amedrentar.

[Aplausos.]

Miren, solamente 150 agentes, y durante cuatro años, y permítanme que lo repita, pues se entretuvieron nuestros guardias civiles, una unidad especializada —yo soy guardia civil, creo que lo saben todos, para los nuevos, quiero que lo sepan—, una unidad especializada que se entretuvo en realizar 22.000 operaciones, 12.000 detenidos, 300 millones incautados de dinero contante y sonante.

También hicieron algo muy importante, que fue declarar que el principio de autoridad no se había perdido en el Campo de Gibraltar y en la zona donde operaban los narcotraficantes, que pensaban que sí, que era aquello ya suyo. Esa es una importante labor de OCON-Sur.

Pero, sobre todo, señorías, el mensaje que les lanzaban a esas bandas era sencillo: aquí estamos y tarde o temprano vais a caer. Y así pasó. Cayeron uno detrás de otro. No se olviden de la operación contra una de las bandas de narcotráfico más importantes de Andalucía, que eran los Castañas.

Pero lo mejor de todo, y en esto creo que van a coincidir todos conmigo, es que OCON-Sur consiguió quitar de circulación 1.400 toneladas de drogas, 1.400 toneladas de drogas que desaparecieron de nuestras calles, que desaparecieron del alcance de nuestros jóvenes, que desaparecieron del alcance de nuestros hijos.

Entonces, la pregunta es obligada. Señorías del PSOE, ¿por qué? ¿Por qué una unidad que daba resultados, que trabajó durante cuatro años? Fíjense, 150 agentes y cuatro años, estas cifras son tremendas, ¿me pueden ustedes explicar por qué la desarmaron? ¿Por qué se desmonta una unidad que había detenido a miles de delincuentes? ¿Por qué? Como diría un entrenador.

Y ahora vendrá la señora Ferriz y me dirá, bueno, ya lo han dicho, que nuestros policías, nuestros guardias civiles siguen trabajando. Pues claro, claro que siguen trabajando, 24 horas, 365 días al año. Pero el debate, como digo, no es ese. Hoy el debate es otro.

Ahora vendrá la señora Ferriz, seguramente, para darnos unos datos maquillados, que eso se le da perfectamente al Ministerio del Interior, y vendrá a decir que ha habido muchísimas incautaciones, más detenidos y tal, desde que OCON-Sur no está. Están hablando de incautaciones de todos los cuerpos policiales, que son los datos que va a dar ahora la señora Ferriz, si no me equivoco. En fin, este es el debate. Todos estos logros que ha tenido OCON-Sur no han sido fruto de la... Ha sido un trabajo incesante de perseverancia, de especialización, gente que pasaba horas y horas sin pedir nada a cambio que hacer bien su trabajo. Y ustedes se cargaron una herramienta que les decía a todos los españoles que el Estado no iba a ceder ni un palmo al narcotráfico. Y ustedes decidieron desmontarlo.

Los clanes, por tanto, el día 22 de septiembre celebraban con champán que ustedes se cargaran a los que les estaban molestando continuamente. Y de aquí me viene la otra pregunta. Aparte de los narcotraficantes, señorías del PSOE, ¿a quién molestaba OCON-Sur? ¿A quién incomodaba? Esas preguntas se pueden hacer perfectamente, ¿verdad?

En fin, la situación en el momento todos la conocemos. Dicen que no han aumentado. Sí, sí, sí, han aumentado. Han entrado nuevas rutas. Incluso, tenemos narcolanchas que llegan al corazón de la capital de Andalucía, aquí, a Sevilla. Eso no me dirán que es incierto. Todos lo hemos visto en pasadas fechas. Y la propia Fiscalía, que no somos los fachas de Vox los que estamos hablando de estos temas ni los fachas también del Partido Popular. Bueno, esos, para ustedes son fachas todo el mundo. La propia Fiscalía advertía de que esto estaba ocurriendo, que desde que desapareció OCON-Sur, todas estas cosas estaban pasando.

Por eso, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Nos parece muy acertada. Y ya entraremos en el debate de lo otro, como dice la señora Gómez Corona o la señora Blanco, que me parece muy acertado. Pero la señora Gómez decía que más juzgados, ¿verdad? ¿Usted sabe que en la legislatura pasada el Gobierno de la Junta de Andalucía pidió 36 juzgados y Pedro Sánchez le dio cero? Pero ¿cómo pueden decir...? ¿Es que no se informan ni siquiera antes de venir aquí a comparecer? No, no. Usted ha dicho más juzgados para que haya más causas, más, más. No, no. Lo que hay que hacer también, señora Gómez Jurado, usted, que sabe de esto, me consta, es también aumentar las penas en el Código Penal, para que los niños no se vean, digamos, ante eso que es verdad, que es que les llega el dinero muy facilito, pero que sepan que tienen el peso de la ley detrás. Ya verían..., también sería una buena fórmula, sabiendo que un Código Penal les va a atizar bien atizado. Esa es la cosa del Estado de Derecho.

Pues, bueno, nosotros lo que queremos, desde Vox, es que el Estado recupere, y yo creo que los de Vox, los de los partidos, incluso ustedes, yo creo, que la capacidad del Estado para ganar esta batalla. Necesitamos una Guardia Civil preparada, con medios, que los llevan reclamando durante años. Hablo de Guardia Civil, hablo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y lo queremos ya. Ya no podemos ponernos de perfil mientras que nuestros agentes se juegan la vida literalmente en nuestras costas. Pero ya no solamente son en nuestras costas, ya tenemos tiroteos en zonas de Huelva, con muertos. Eso no lo podemos permitir, no podemos dejar que se adueñen de nuestra tierra. El mensaje que les tenemos que dar a los narcotraficantes es —ya lo dijo mi portavoz no hace mucho—: «al fondo del mar, al fondo del mar con los narcotraficantes».

Y yo espero, señora Ferriz, que ahora usted venga aquí y dé debida cuenta de todo lo que se le está sugiriendo desde esta tribuna, que condene al señor Marlaska, porque, de lo contrario, que condene al señor Marlaska. Yo no utilizo improperios. Yo, a Fernando Marlaska, que lo condene usted, esa actitud que tiene en contra de la Guardia Civil y de la Policía, porque los tiene a todos en contra, porque, de lo contrario, señora Ferriz, señores socialistas, señorías socialistas, ustedes van a ser cómplices necesarios de todas las fechorías que se están cometiendo. Y tarde o temprano, créanme, tarde o temprano, ustedes ya lo están pagando políticamente, pero también, escúchenme, que me voy a acercar al micrófono, también lo van a hacer judicialmente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el turno de los grupos parlamentarios la señora Férriz, por parte del Grupo Socialista, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Morillo, ha dicho usted más veces «Férriz» que «narco». Le inspiro yo a usted.

Miren, hablar de narcotráfico en Andalucía o en cualquier otra zona de España es un gravísimo problema que no debemos minimizar ni ignorar. El narcotráfico tiene una presencia real en nuestra tierra y representa una amenaza para la seguridad, para la convivencia y para el futuro de mucha gente. Por eso, no deberían ustedes, señor Romaní, manosearlo de esa manera con el único objetivo de combatir al Gobierno de España, porque el narcotráfico mata, destruye familias, arrastra a nuestros jóvenes a actividades criminales, corrompe instituciones y pone en peligro la vida de mucha gente. Pero esto a ustedes les da igual. Ustedes..., su propósito de hoy no es otro que combatir y atacar al Gobierno de España.

Según ustedes, la culpa del aumento del narcotráfico es del Gobierno de España, las únicas competencias son del Gobierno de España, y la solución de todo es que vuelva OCON-Sur, que también depende del Gobierno de España. Y, claro, si todo depende del Gobierno de España, mi primera pregunta es bien sencilla. ¿Cómo es que ustedes no han hablado con el delegado del Gobierno de España? ¿Lo han llamado alguna vez? ¿Se han sentado? ¿Una llamada por teléfono? Ni una. Tanto tuit, tanta rueda de prensa, tanto... No, digo..., porque si todo depende del Gobierno de España, ¿cómo es posible que ustedes no se hayan sentado con el delegado del Gobierno de España para hablar de este gravísimo tema? Es más, en ese acuerdo vergonzoso que han hecho ustedes con Vox, ¿cómo es posible que en 150 medidas no haya ni una sola que hable del narcotráfico con esta preocupación tan tan grande que tienen ustedes? Porque ustedes no han venido a combatir el narcotráfico, ustedes han venido a combatir al Gobierno de España. Ese es el problema de esta PNL, que ustedes quieren utilizar el narcotráfico como una herramienta de confrontación, una estrategia más para arañar un puñado de votos. Y no tienen ustedes ningún pudor, ningún pudor en utilizar el miedo de nuestros vecinos o en aprovechar cada operación policial, cada incautación, cada tragedia para intentar desgastar al Gobierno de España.

Porque, mire, sí, el Gobierno de España, por supuesto, tiene competencias fundamentales en esta materia, Policía, Guardia Civil, fronteras, organizaciones internacionales, por supuesto, y hay que exigirle absolutamente que cumpla con todas sus competencias. Pero es que ustedes también tienen competencias. Ese es el problema, que se le han olvidado las suyas. Porque combatir el narcotráfico —ya se ha dicho aquí— no es solamente detener narcotraficantes, es acabar con las causas, con ese estado del malestar del que come el narcotráfico. Significa impedir que un adolescente vea en un narcotraficante un modelo de éxito. Significa conseguir que un joven tenga una alternativa antes de que vengan a ofrecerle dinero fácil. Significa que una familia pueda pedir ayuda cuando aparece una adicción. Sig-

nifica que un barrio tenga servicios públicos, instalaciones deportivas, centros educativos, oportunidades. Y significa también proteger a los que están en primera línea, a la Policía y a la Guardia Civil, pero también a los profesionales de emergencias, a los sanitarios, a los sociales, a todos aquellos que están todo el día trabajando para que el narcotráfico no imponga su ley.

¿Qué han hecho ustedes con respecto a todo esto que son sus competencias? Absolutamente nada. Por eso, no son creíbles. ¿Cuántas de estas medidas para erradicar el narcotráfico de raíz han puesto ustedes en marcha en ocho años? Ninguna. ¿Dónde está la Oficina Andaluza Antidroga, que prometió el señor Moreno Bonilla en 2018? En ninguna parte. ¿Dónde está el plan de dinamización social y económica para el Campo de Gibraltar? Ustedes tienen competencias en materia judicial, en materia autonómica. ¿Cuántos medios técnicos y humanos han puesto ustedes para que los procesos de los narcos vayan con más celeridad? Ustedes tienen competencias urbanísticas, ¿por qué no investigan y atacan ustedes «la Villanarco»? ¿Ustedes tienen competencias en los materiales de los puertos de Andalucía donde se esconden las narcolanchas? ¿Cuántas medidas han puesto ustedes? ¿Cuántas medidas hay en esta PNL, señor Romaní, que tienen que ver con las obligaciones del Gobierno andaluz? Absolutamente ninguna. Ninguna. Porque ustedes lo que han hecho es sacudirse las competencias, que es lo que hacen siempre. Y ante un gravísimo problema, como el del narcotráfico, su único mantra es una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez, «la culpa es del sanchismo y de Pedro Sánchez». ¿No se dan ustedes cuenta de la gravedad de este tema?

Mire, gobernar consiste precisamente en hacer aquello que está dentro de tus competencias y exigirle al otro lo que está dentro de la suya. Y ustedes lo que llevan es ocho años escondiéndose detrás del Gobierno de Pedro Sánchez para no asumir absolutamente ninguna responsabilidad. Vamos con OCON-Sur.

Miren, OCON-Sur era una estructura temporal diseñada para responder a las necesidades del primer plan de seguridad del Campo de Gibraltar, que lo saben; un plan pionero en Europa, en España, que es ejemplo, que llevamos ya seis planes, que tiene más inversión que nunca y que tiene una efectividad indiscutible. Y es innegable que esta unidad tuvo buenos resultados. Y en 2022 se transformó en una estructura permanente de la Policía Judicial. Por cierto, esa decisión fue tomada con criterios técnicos; los tomó la propia Guardia Civil. Que eso no lo cuentan ustedes. Eso no lo cuentan ustedes. No lo tomó Pedro Sánchez, la tomó la propia Guardia Civil, y quedaron integrados: la mayoría de sus miembros están integrados en las plantillas de la Guardia Civil. Ustedes vienen a decir que OCON-Sur se dismanteló y dejaron indefensa a Andalucía. Y eso es mentira. Eso es mentira. Trasladar a gente a unidades permanentes de investigación no equivale a abandonar la lucha contra el narcotráfico. Ni se dismanteló ni se perdió capacidad operativa; es más, en los años siguientes se aumentó esa capacidad operativa un 12 %. Ustedes dicen que fue un error integrar OCON-Sur. Sin embargo, algunos de sus integrantes dicen justamente lo contrario y señalan que recuperar exactamente aquel modelo hoy no tendría sentido, porque el narcotráfico actual ha cambiado: antes operaba en el Campo de Gibraltar, y ahora, como ustedes dicen, está en distintas zonas de Andalucía. Y es verdad. Además, ahora abarca el tráfico marítimo, logística, blanqueo, corrupción y organizaciones internacionales. ¿Queremos recuperar una unidad del pasado o queremos diseñar la mejor unidad policial para combatir el narcotráfico de 2026? ¿De

verdad creen que recuperar una unidad de 2018 resuelve por sí solo el narcotráfico de 2026? Nosotros creemos que no. Nosotros lo que creemos es que ustedes utilizan OCON-Sur como un eslogan electoral. Y mira, nadie cuestiona, nadie cuestiona el extraordinario trabajo que han realizado los agentes de OCON-Sur. Lo que cuestionamos es que ustedes utilicen a OCON-Sur como un relato partidista según el cual, si OCON-Sur desapareció, desapareció también la lucha contra el narcotráfico. Y eso es una burda mentira.

Si hacen falta más agentes, si hacen falta más medios y si hace falta una nueva estructura específica, siéntense, hombre, siéntense y hablen con el Gobierno de España en vez de presentar PNL, hacer ruedas de prensas y poner *tweets*. El mismo Gobierno de España que no ha dejado de aumentar plantillas de guardias civiles y de policías. 4000 efectivos hay más que en 2018. Ustedes recortaron 2000 cuando gobernaban. Eso no lo cuentan, claro. Contamos con más especialización y formación, con tecnología específica contra el narco, con trazado de estrategias internacionales. ¿Todo esto es suficiente? Pues claro que no. Y hay que seguir exigiendo más medios al Estado. Pero, mire, ya hay que ser desahogados para venir aquí a reclamar de todo cuando ustedes también gobernaron España, ustedes gobernaron España con mayorías absolutas y tenían recursos, oportunidades, presupuestos... Y lo que hicieron fue recortar, precarizar y dismantelar la Guardia Civil y la Policía Nacional. Dígaselo también a los que han venido invitados hoy a la tribuna. ¿Ustedes no se acuerdan? Pues mire que en esto el PP es un vergel de conocimiento. Ustedes se cargaron 14 000 efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Pregúntenle al ministro andaluz Zoido o a su secretario de Estado para la Defensa, su compañero el señor Nieto. Le pueden preguntar también al señor Sanz, que era delegado de gobierno entonces. Entonces sí había mano dura, ¿eh?, entonces sí había refuerzo. Fíjense si había refuerzo: que le pregunten al hospital de La Línea, que pasaron veinte encapuchados, entraron y salieron como si nada, y se llevaron a su jefe del clan de los Castaños. Ahí sí que había refuerzo de la Policía. ¿Cuántos OCON-Sur puso en marcha el señor Sanz cuando era delegado de gobierno? Absolutamente ninguno. Y también murieron guardias civiles en servicio entonces, pero nadie hacía un uso miserable de la tragedia y de los muertos como hacen ustedes. Esa es la única realidad.

Y miren, hablando de narcotráfico, que se le llena... Luego, la traición, los cómplices. Bueno, ustedes también son un vergel de conocimiento en narcotráfico. Para saber cómo adjudicar decretos a través de contratos a empresas de narcotraficantes garantizándose las mordidas para repartírselas luego en todos los altos cargos, le pueden preguntar a ustedes a la Diputación de Almería, a Javier Aureliano y compañía, unas eminencias en la materia. Si ustedes quieren profundizar en el tráfico de drogas, en el blanqueo de capitales, en la organización criminal y en los incrementos de patrimonio sin justificar, le preguntan ustedes a Titi, la alcaldesa de Marbella, que creo que controla eso como en casa. Si ustedes quieren algo más sofisticado, algo en plan, a ver, patrocinio de festivales musicales relacionados con empresas del narcotráfico: Diputación de Cádiz y creo que un ahijado político del señor Sanz, el señor Jorge Vázquez. Y, si ya le interesan las rutas costeras, pues le preguntan ustedes a su líder, el señor Feijóo, que saber contar no sabemos los andaluces; él sí, él contó todos los kilómetros de costa gallega porque se los pasó recorriendo y dándole cremita a Marcial Dorado. Quién mejor para conocer el narcotráfico que quien veranea y convive con él. ¿Esto es traición? ¿Esto es ser cómplice? ¿Esto qué es, señor Román?

Miren, dejen de utilizar el narcotráfico como un arma contra el Gobierno de España. Andalucía no necesita una guerra más entre San Telmo y Moncloa. Lo que necesita es una guerra del narcotráfico. Y ustedes nos van a encontrar en la solución, no en la utilización. Dejen de utilizar un problema tan grave para intentar tumbar a un Gobierno. Dejen de manosear a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Dejen de hacer política con el miedo de la gente. Dejen de sacudirse las competencias y las obligaciones, señor Romaní. Siéntense con el Gobierno de España. Siéntense a hablar si de verdad les preocupa este grave problema. Porque en estos ocho años lo que ustedes han hecho solamente es favorecer escenarios donde el narco se siente muy a gusto. Porque, desgraciadamente, el narcotráfico se alimenta del paro, la pobreza y la falta de oportunidades, igual que ustedes se alimentan, un día tras otro, de la mentira, la propaganda y la manipulación.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa y, en su nombre, el señor Romaní Cantera.

Le recuerdo que debe pronunciarse sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMANÍ CANTERA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señoría, en ninguna de sus intervenciones he escuchado la respuesta a esta pregunta. ¿Qué estructura existe hoy en Andalucía con mando supraprovincial, personal especializado, concentrado y la misión específica de asumir las *investigaciones narcotráficas* más complejas? ¿Qué unidad que refuerce las comandancias y que coordine investigaciones que desbordan una provincia, que asuman globalmente esa lucha? ¿Qué unidad?

Sí he podido ver al Partido Socialista y a su portavoz justificarse en el Plan Especial del Campo de Gibraltar. Miren, yo estaba cuando el señor Marlaska presentaba el plan del Campo de Gibraltar y nos decía que iba a invertir en Gibraltar 190 millones, 190 millones en toda la zona de Gibraltar, en todo el Campo de Gibraltar. Y fue decepcionante la presentación. Vino el ministro intentando justificar esas cifras como si fuese la gran apuesta del Gobierno y resultó ser que esa inversión era el acumulado de toda Andalucía, de todas las provincias de Andalucía desde el 2018, que para el Campo de Gibraltar no había 190 millones, que es que había sumado todo y había dicho que eso iba para el Campo de Gibraltar. Ese era el plan de Gibraltar. Y encima me dicen que hay uno, no, dos, tres, cuatro, cinco planes. ¿Qué planes? ¿Qué planes? Si están todo el día mintiendo en esta cuestión. Si esto es el tocomucho más grande que ha hecho el ministro en el Campo de Gibraltar. Y a ustedes les ríen la gracia. Y encima lo alaban. Pero si es que han perdido un montón de oportunidades de invertir allí y no lo han hecho.

Miren, yo entiendo que lo último que le importa al sanchismo es perseguir la corrupción y los delitos. Hombre, con la UCO entrando en Ferraz, un día sí y otro también, es muy complicado que ustedes quieran defender esta postura y a aquellas personas, a aquellos ciudadanos que son cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que están todo el día defendiendo los intereses de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Es normal que no estén con ustedes en eso. Dice usted que llamemos al delegado del Gobierno. No, lo que me hubiera gustado ver es al delegado del Gobierno en Barbate, donde estaba el consejero y donde estábamos todos ayudando a esos jueces civiles y dando la cara. Allí no estaba ninguno de ustedes. Ninguno.

[Aplausos.]

Y había dos muertos, se lo recuerdo. Pero no estaban. No estaban. Por supuesto, el delegado. Pero es que al presidente del Gobierno ni de broma se le puede esperar en ningún lado. En ningún lado.

Pero mire, y además me ha hecho, me ha parecido muy interesante que puertos del Estado, que nosotros somos los puertos andaluces, dejamos entrar a los narcos. ¿Usted sabe quién es el presidente de Puertos del Estado? Pues mire, se lo voy a explicar: es aquel socialista que le ha dicho a un abogado del Estado en el puerto de Ceuta que se tiene que ir porque no defiende la tesis de los sanchistas. Ese es. ¿Y a ese quiere usted que le agradezcamos la responsabilidad en este materia? Hombre, por Dios, si están ustedes implicados en todas las situaciones en donde se intenta callar, donde no se deja trabajar. Lo que estamos pidiendo es una solución complementaria a muchas de las otras soluciones que hay que hacer, que la primera es invertir. La primera son los presupuestos, señora portavoz del Partido Socialista. Los presupuestos que usted demanda a Cataluña y que no traigan a Andalucía. Ese es su principal problema. ¿Quiere usted invertir? Dé el dinero para Andalucía.

[Aplausos.]

Hombre, es que hay que escuchar algunas cuestiones que son bastante curiosas. Mire, que usted intente defender a Marlaska, el ministro más reprobado de la democracia, el ministro que los propios Cuerpos y Fuerzas de Seguridad han pedido una y otra vez que dimita... Un ministro que, de verdad, no sé cómo pueden ustedes ni siquiera intentar defender su gestión. Si es que realmente ha dado la espalda a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, a aquellos que se juegan la vida por Andalucía y, en este caso, también por España; les ha dado totalmente la espalda.

Pero mire, es curiosísimo que nos lo digan, además, cuatro días justo después de que setenta y siete veces, setenta y siete prórrogas en el Congreso de los Diputados, en el congelador de la señora Armengol, la propuesta para que los declaren de riesgo. Setenta y siete veces. Y hace tres días —o cuatro días—, oigan, el secretario de Estado de las Cortes dice que ni siquiera se debata, que ni siquiera se puede abrir, y alega motivos presupuestarios. Ustedes que dicen que invirtamos y que se invierta presupuesto, alegan motivos presupuestarios para no declarar a los guardias civiles en situación de riesgo. Y no se lo quieren declarar, y ya lo hacen a lo bestia. O sea, setenta y siete veces se ha prorrogado. Hombre, por favor, no tiene ninguna justificación.

¿Pero qué podemos esperar del Partido Socialista? Si su política penitenciaria está encaminada a vaciar las cárceles de terroristas; si Bildu ordena, y la consejera socialista regala la libertad a los asesinos.

El Gobierno vasco acaba de conceder la libertad a Parot; tenía cuatro mil ochocientos años de condena. ¿Esta es la implicación que usted quiere de los juzgados y de todos, para que luego lleguen ustedes y a una persona que tiene cuatro mil ochocientos años de condena lo saquen a la calle? ¿Esta es su realidad?

[Aplausos.]

O quizás se refieren ustedes a elaborar un listado ideológico con dinero público, calificando a los periodistas de quiénes son sanchistas y quiénes no lo son. ¿A eso se refieren ustedes? ¿Ese es su sentido de la responsabilidad? ¿A eso van a poner a los guardias civiles y a los cuerpos y fuerzas de seguridad? ¿A ir viendo qué listas, y quiénes son quién, y quién está a favor de Sánchez y quién no? Esa es su política, señoría. Con ese currículum, ¿cómo van a ustedes a combatir a los narcotraficantes? Si es que no quieren hablar de ello. Han hablado de otras cosas, pero de eso no.

Y mire, señora Blanco, en relación a la enmienda de adición presentada por Adelante Andalucía, en la que pretende modificar los requisitos del acceso al fondo de bienes decomisados procedentes del narcotráfico, hemos de entender, señorías, que conocen la decisión del Consejo de Ministros, en torno al 3 de marzo del 2026, donde autoriza la ampliación de ese fondo de contingencia, autorizando el cambio y la incorporación del crédito al Ministerio de Sanidad, destinado a fines que ustedes solicitan, los que ustedes están hablando, conforme a la Ley 17/2003. Igualmente, deberíamos entender que existe una resolución del 17 de marzo del 2026 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales con el mismo objeto del programa, y con cargo a los fondos de bienes decomisados a los que usted ha hecho referencia. Existe. Y por lo que podemos suponer, esta enmienda constituye, evidentemente, o un error o, puestos a suponer, podemos suponer que saben de la materia, y que esta enmienda es solo una excusa para que decaiga —como nosotros, evidentemente, vamos a proponer, que decaiga su enmienda—. Y así no tienen ustedes que probar ni aprobar la propuesta en favor de la Guardia Civil y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Ha sido, señora Gómez, algo que me ha llamado mucho la atención: no ha nombrado ni una sola vez a los policías, a los guardias civiles, a los miembros de aduanas, a los funcionarios de prisiones —ni una sola vez—, que se juegan la vida por defender a todos los andaluces. Ni una sola vez.

[Aplausos.]

Pero claro, ¿sabe por qué esto no me sorprende a mí, que soy de Cádiz? ¿Sabe por qué no me sorprende? ¿Qué legitimidad tiene Adelante Andalucía para poder dar explicaciones —o dar lecciones, en este caso— sobre la violencia ejercida por los narcotraficantes, cuando uno de sus fundadores en Cádiz, una vez sí y otra también, justificaba la violencia en las manifestaciones del metal? Su fundador decía: «Hemos tenido que meter fuego para que Madrid nos haga caso». ¿Cómo van a ustedes a hablar de los cuerpos y fuerzas de seguridad, si están totalmente en contra de ellos? Si ustedes son esa *kale borroka* andaluza, que va provocando las broncas en toda Andalucía...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ROMANÍ CANTERA

—Evidentemente, yo entiendo que ustedes no traten esas cuestiones.

Señor portavoz de Vox, le doy las gracias por su intervención, evidentemente, y por aquella parte, sobre todo, de los juzgados, donde ha aclarado algo muy importante...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ROMANÍ CANTERA

—Ha aclarado usted algo muy importante. Nos han pedido más juzgados, y resulta que el Gobierno nos los niega. Y yo creo que usted solo ha conseguido, evidentemente, descalificar esa oportunidad.

¿Quieren más juzgados? Evidentemente que los queremos, por supuesto. Y hemos pedido en la Audiencia Nacional que trabaje también en los temas de narcotráfico entre varias provincias. Y ustedes han votado en contra en el Congreso de los Diputados; toda la banda de la izquierda ha votado en contra a que la propia Audiencia Nacional respalde a los jueces andaluces. Lo han votado, y lo tiene que saber toda Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, señoría... Por cierto, hay un territorio que permite entender perfectamente lo que estamos hablando, que es Ceuta. La relación entre Ceuta, Andalucía y las grandes redes del narcotráfico no empieza hoy. Ya con la operación Asgard se trabajó conjuntamente entre Andalucía y Ceuta. Y OCON-Sur estaba así, allí, trabajando, por cierto. Ceuta y Andalucía comparten algo especial en esta lucha: son territorios fronterizos que soportan, de manera especialmente intensa, las consecuencias de organizaciones que ponen más allá a sus propios límites. Y precisamente por eso, Ceuta y Andalucía simbolizan hoy mismo una exigencia institucional: que el Gobierno no les abandone. Por no recibir una respuesta limitada, ahí es donde está el Estado retrocediendo. Y lo que compartimos es una misma pregunta política: ¿qué ocurre cuando un territorio fronterizo necesita toda la capacidad del Estado, y no está?

Y miren, se lo digo alto y claro. Aunque la izquierda de este Parlamento quiera amordazar a los andaluces impidiendo el debate, el mensaje de Andalucía, alto y claro: Ceuta no está sola.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romani.

Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

Pero, antes, vamos a recordar que tenemos el voto delegado de la señora Morales Sánchez a favor de don Antonio Martín Iglesias. Y lo que haremos será computar ese voto al Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, ahora bien, de cara a las votaciones, como estamos estrenando un sistema que puede llevarnos a algún tipo de error, yo pediría al letrado mayor que considere la posibilidad de que, si hubiera algún error, pudiéramos repetir la votación, ya que es algo extraordinario, pero creo que el momento lo requiere, al menos, tenerlo previsto, para que no incurramos en ningún problema a la hora de culminar las votaciones en cualquiera de las proposiciones no de ley.

Por lo tanto, señorías, vamos a pasar a votar, en primer lugar, la proposición no de ley en pleno...

[Intervención no registrada.]

No, no; no me ha pedido la palabra nadie.

Sí, en primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y la votamos en bloque.

Por lo tanto, señorías, hemos ampliado, incluso, el tiempo para votar: de diez a quince segundos. Se puede corregir, igual que en la otra sala de plenos. Y procedemos, por tanto, a la votación en el momento que yo les indique. ¿Vale?

Señorías, ya se puede proceder a votar.

Primero, presente. Y después se vota el posicionamiento de cada grupo.

[Rumores.]

Señorías, ha culminado el tiempo de la votación.

[Rumores.]

Señorías, por favor, mantengamos el silencio, que será todo mucho más fácil, por favor, ante una votación que es diferente a la habitual.

[Rumores.]

Señorías, han votado solo noventa personas. ¿Esto es así porque lo...? No, ¿verdad? Hay un error.

[Intervención no registrada.]

Es decir, que no han picado en presente, y después han votado.

No, porque si hay noventa... Somos ciento nueve.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Presidenta, presidenta, creo que el problema está en que el dispositivo no recoge si has votado o no.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Le das, pero tú no lo ves si has votado o no.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no...; bueno, pero lo recoge, claro.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—No, no.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La cosa es que habrán votado, pero no le habrán dado a presente, y después habrán votado.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías. Vamos a continuar con la votación. Les pido, por favor, silencio. Vamos a repetir la votación. No debe haber ningún problema, porque la mayoría hemos votado. Ha debido haber problemas de manera individual, entiendo.

Por lo tanto, procedemos a la votación.

Pueden votar.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, es evidente que hay diputados que no han votado, así que ahora mismo los resultados de la votación son 59 votos a favor y 40 votos en contra.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, el problema, como les decía al principio, es que hay diputados que no han procedido correctamente a la votación. Igual que en la otra sala se queda mantenido el color según el voto que haya emitido, aquí en la pantalla también, si ustedes le dan al verde se queda el verde y si le dan en contra se queda eso más encendido, aumenta el color.

Por tanto, señorías...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, ¿puedo comunicarle dos incidencias? La primera de ellas es que no hay distinción del color en función del que uno seleccione. Se mantienen los colores con la misma intensidad. Y en segundo lugar, 58 más 40 son 98 y aparecen 100 votantes.

[*Intervenciones no registradas.*]

Perdón, 100 que han votado.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—100 presentes, señoría.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Gracias por la aclaración.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—100 presentes, como ha pasado en tantas ocasiones.

Señorías, vamos a hacerlo una tercera y última vez, ¿vale?, porque, independientemente del color, pone muy claro «a favor», «en contra» y «abstención». Por lo tanto, vamos a centrarnos, ya que hemos podido celebrar dos elecciones que las vamos a mantener como prueba y hacemos la tercera ya definitiva, ¿de acuerdo? Si volviera a suceder algo, pues ya tomaríamos otra decisión.

Por lo tanto, vamos a repetir la votación, señorías.

Pueden ustedes votar.

Señorías, muchas gracias. Procedemos a conocer el resultado final.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 63 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley relativa a la defensa de la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 y del derecho a la vivienda de la ciudadanía andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Esta proposición no de ley se vota en dos bloques: la primera votación se realizará al punto número 1 de la proposición no de ley, en el momento que les informe.

Pueden ustedes votar.

Sí, señorías. Se ha terminado la votación... Señora Lozano, ¿vuelve usted a tener algún problema o ha podido votar? ¿Ha podido votar, señora Lozano, que he visto que ha habido otro cambio de dispositivo? ¿Entonces ha podido usted emitir el voto? No.

[Intervención no registrada.]

Bueno, no obstante, señorías, el resultado final ha sido, con un total de presentes de 104, 62 votos en contra, 34 votos a favor y 8 abstenciones. Más Mónica Morales 63, con lo cual serían 63 votos en contra. Y, si lo desea, puede votar a mano alzada.

[Intervención no registrada.]

Sí, pues 64 votos en contra, 34 votos a favor y 8 votos como abstención.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 34 votos a favor, 64 votos en contra, 8 abstenciones.

Muy bien, señorías. Procedemos a los siguientes puntos, que serían del 2 al 5. Y punto, no hay otros puntos más. Eso es. Por lo tanto, procedemos a la votación, señorías.

Muchas gracias señorías. Una vez terminada la votación... Señorías, una vez terminada la votación, le pregunto a la señora Lozano si ha tenido inconveniente. ¿Ha podido votar correctamente? Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 41 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos, por tanto, señorías, a la votación de la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la reactivación inmediata de la unidad de élite de la Guardia Civil OCON-Sur, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y en esta se harán dos bloques. Y el primero que votaremos será el del punto 1 y del 4 al 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 65 votos a favor, 40 votos en contra, ninguna abstención.

Se aprueba por tanto este bloque y procedemos a la votación del siguiente bloque, que serían los puntos 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 65 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Tras esta última votación, señorías, les agradezco la paciencia a todos. Les doy las gracias a los ujieres, al personal de la Cámara y, cómo no, también al servicio que ha hecho posible que se puedan rectificar sobre la marcha los problemas para funcionar correctamente durante este pleno.

Así que muchas gracias y se levanta la sesión.

[Aplausos.]

